



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Facultad de Educación y Ciencias Humanas
Departamento de Psicopedagogía

Montería - Córdoba
Mes - Año

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR

ANA MILENA GUALDRON

Ministerio de Educación Nacional

MARIO MORENO PETRO

**Representante del presidente de la
República**

ORLANDO BENITEZ MORA

Gobernador del Departamento de Córdoba

JORGE GANEM

Representante de los Exrectores

CARLOS FRASSER ARRIETA

Representante del Sector Productivo

JOSÉ MARTÍNEZ SALAZAR

Representante de los Egresados

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMÁNEZ

**Representante de las Directivas
Académicas**

JOSÉ GABRIEL FLÓREZ BARRERA

Representante de los Profesores

CONSEJO ACADÉMICO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMÁNEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión

JOSÉ CARDONA
**Decano Facultad Medicina Veterinaria y
Zootecnia**

HILTONY VILLA DANGOND
Decana Facultad Ciencias de la Salud

JENNIFER JUDITH LAFONT MENDOZA
Decana Facultad de Ciencias Básicas

JORGE MARIO MENDOZA
Decano Facultad de Ingeniería

MANUEL CORTINA NUÑEZ
**Decano Facultad de Educación y Ciencias
Humanas**

DAVID SALCEDO HERNÁNDEZ
Decano Facultad de Ciencias Agrícolas

GIOVANNI ARGEL FUENTES
**Decano Facultad Ciencias Económicas,
Jurídicas y Administrativas**

ADOLFO ENSUNCHO MUÑOZ
Representante de los profesores

JADER SURITA VILLALOBOS
Representante de los Estudiantes

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General (E)

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

OSCAR DEL CRISTO ARISMENDY MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

ELKIN ROJAS MESTRA
Vicerrector Administrativo

CESAR REYES NEGRETE
Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo

TATIANA MARTÍNEZ SIMANCA
**Jefa (E) Unidad de Desarrollo Organizacional
y Gestión de Calidad**

AURA CASTRO RAMOS
Representante Unidad de Control Interno

LÁZARO REZA GARCIA
**Representante de la Facultad Medicina
Veterinaria y Zootecnia**

MILTON HERNÁNDEZ ZAKZUK
Representante de la Facultad Ingenierías

TEOBALDIS MERCADO FERNÁNDEZ
**Representante de la Facultad de Ciencias
Agrícolas**

ROSANA GARNICA BERROCAL
Representante Facultad de Ciencias Básicas

ORLANDO RAMÓN ALARCÓN
**Representante Facultad de Ciencias
Económicas y Jurídicas**

VIRGINIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
**Representante Facultad de Ciencias de la
Salud**

NOHEMY CARRASCAL TORRES
**Representante Facultad de Educación y
Ciencias Humanas**

JADER SURITA VILLALOBOS
Representante de los Estudiantes

CONSEJO DE FACULTAD Y CIENCIAS HUMANAS

MANUEL CORTINA NUÑEZ
Decano

MÓNICA ESTHER CASTILLO GÓMEZ
Licenciatura en Educación Infantil

MAURICIO BURGOS ALTAMIRANDA
Licenciatura en Literatura y lengua Castellana

ALFREDO LÓPEZ TIRADO
**Licenciatura en Educación Física, Recreación y
Deporte**

LILIANA VALLE ZAPATA
**Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis
en Inglés**

ISABEL CRISTINA MUÑOZ
Licenciatura en Informática

JUAN CARLOS RAMOS
Licenciatura en Ciencias Sociales

RODI CARABALLO
Licenciatura en Educación Artística – Música

MARY LUZ RAMOS
**Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación
Ambiental**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**COMITÉ CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
INFANTIL**

MÓNICA ESTHER CASTILLO GÓMEZ

Jefa

CARLOS OTÁLVARO SEPÚLVEDA

Coordinador

LUIS CARLOS PACHECO LORA

Docente

SAMUEL GONZALEZ ARISMENDY

Docente

JORGE DIAZ BERNAL

Docente

DARY LUZ YANEZ LÓPEZ

Secretaria

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD	9
2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	11
3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	11
4. ASPECTOS GENERALES	12
4.1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA	12
4.2. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA	13
4.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	13
4.4. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN	14
5. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN	17
5.1. METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN.....	17
5.1.1. Ponderación de los elementos del Modelo.....	17
5.1.2. Método de recolección de información y aplicación de instrumentos	18
5.1.3. Procesamiento e Interpretación de la información	19
5.1.4. Análisis de Resultados	19
5.1.5. Diseño del Plan Mejoramiento	19
5.1.6. Síntesis del Proceso	19
5.1.7. Ponderación de Factores.....	20
5.1.8. Ponderación de Características	20
6. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	22
6.1. FACTOR 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	22
6.2. ANÁLISIS GLOBAL DEL FACTOR 1.	25
6.3. FACTOR 2 ESTUDIANTES.....	26
6.3.1. Análisis Global Del Factor 2.....	33
6.4. FACTOR 3: PROFESORES.....	35
6.4.1. Análisis Global Del Factor 3.....	45
6.5. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS.....	47
6.5.1. Análisis Global Del Factor 4.....	60
6.6. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	63
6.6.1. Análisis Global Del Factor 5.....	70
6.7. FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	71
6.7.1. ANÁLISIS GLOBAL DEL FACTOR 6.	81
6.8. FACTOR 6: BIENESTAR INSTITUCIONAL	82
6.8.1. Análisis Global Del Factor 7 Bienestar Institucional	85
6.9. FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	86
6.9.1. Análisis Global Del Factor 8.....	89
6.10. FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	89
6.10.1. Análisis Global Del Factor 10.....	93
6.10.2. APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA	94
6.11. FORTALEZAS DEL PROGRAMA	95
6.12. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	¡Error! Marcador no definido.
7. PLAN DE MEJORAMIENTO	98

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1.** Información Básica del Programa
- Tabla 2.** Categorías con el rango de valores relativo
- Tabla 3.** Escala de calificación documental
- Tabla 4.** Escala para la interpretación del grado de cumplimiento de los factores y características
- Tabla 5.** Ponderación de factores
- Tabla 6.** Ponderación de características
- Tabla 7.** Matriculados por circunscripción
- Tabla 8.** Estudiantes inscritos 2017- I – 2021- I
- Tabla 9.** Puntajes pruebas de ingreso de estudiantes a la Universidad
- Tabla 10.** Capacidad de selección y absorción de estudiantes
- Tabla 11.** Participación de estudiantes en programas de Bienestar
- Tabla 12.** Movilidad entrante de docentes
- Tabla 13.** Docentes salientes
- Tabla 14.** Estudiantes entrantes
- Tabla 15.** líneas de investigación del programa
- Tabla 16.** Participación de estudiantes en semilleros de investigación
- Tabla 17.** Rubro para investigación 2018
- Tabla 18.** Rubro para investigación 2019
- Tabla 19.** Rubro para investigación 2020
- Tabla 20.** Beneficiarios Programas Bienestar Institucional Licenciatura en Educación Infantil
- Tabla 21.** Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar. Sede Montería.
- Tabla 22.** Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar. Sede Lorica
- Tabla 23.** Cuadro comparativo 2018-2021, de los aspectos valorados en no se cumple, insatisfactorio y aceptablemente
- Tabla 24.** Plan de mejoramiento 2021

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1.** Formato PGDC-009. Autoevaluación de programas académicos
- Anexo 2.** Formato PGDC-006 Elaboración y Aprobación de Planes de Mejoramiento
- Anexo 3.** Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Anexo 4.** Informe para la discapacidad
- Anexo 5.** Proyecto Educativo del Programa (PEP)
- Anexo 6.** Acuerdo 062 del 24 de julio de 2020
- Anexo 7.** Acuerdo 035, mayo de 2021
- Anexo 9.** Acuerdo 045, agosto de 2021
- Anexo 10.** Estatuto de Personal Docente
- Anexo 11.** Acuerdo 039
- Anexo 12.** PIT docentes
- Anexo 13.** Plan de cualificación docente
- Anexo 14.** Acuerdo 070.Reglamento de Movilidad Académica de Docentes y Estudiantes
- Anexo 15.** Estatuto de investigación y extensión
- Anexo 16.** Documento de ajuste curricular
- Anexo 17.** Acuerdo 058 del 26 de abril de 2016.
- Anexo 18.** Acuerdo 006 de 18 de febrero de 2021. Mecanismos de actualización permanente del currículo
- Anexo 19.** Seguimiento al desarrollo curricular
- Anexo 20.** Acuerdo No.034 de 2018. Plan Institucional de Extensión
- Anexo 21.** Resolución 2113 de 2018. Reglamento para el uso de los recursos bibliográficos
- Anexo 22.** Estadísticas en Información Bibliográfica
- Anexo 23.** Convenios práctica pedagógica
- Anexo 24.** Resolución 007 de 2008
- Anexo 25.** Plan De Mejora FGDC-023

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Córdoba es una Institución de Educación Superior, de carácter público comprometida con la búsqueda constante de su excelencia académica, consolidándose como una universidad de formación de alta calidad, multidisciplinaria, convencida de que la calidad en todos los niveles y aspectos de sus programas académicos permitirá cumplir su papel y liderazgo que le corresponde en el seno de la sociedad y el país. Por esta razón, la presentación de este informe de autoevaluación constituye una evidencia de su activa participación en la Política de Calidad del Sistema de Educación Superior y la consolidación de una cultura que permita el ejercicio continuo de autonomía universitaria mediante procesos de autorregulación y autoevaluación.

Por otro lado, la autoevaluación es asumida como una estrategia de mejoramiento continuo de los programas académicos que busca fortalecer la cultura de autorregulación y autogestión, es decir, no tiene como eje orientador el logro de una acreditación, sino la voluntad de mejorar permanentemente, con el fin de articular todos los procesos con la misión y la visión que la Universidad ha trazado para generar impacto en la sociedad Cordobesa y su área de influencia.

El informe que se presenta en este documento contiene los resultados del proceso de autoevaluación del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba, quien obtuvo el registro calificado por siete años mediante el Decreto 10630 del 10 de junio de 2016. Inició su primera cohorte en el primer período académico de 2017 en la sede principal de Montería y en los lugares de desarrollo de Lórica y Sahagún y en el 2022-1 graduará su primera corte de egresados.

El modelo de autoevaluación, los tiempos de implementación, los instrumentos para recolectar la información y sistematización de la información, la manera de consultar a los grupos de interés, la estructura de los informes de autoevaluación y planes de mejoramiento, son llevados a cabo teniendo en cuenta los lineamientos que revisa y aprueba la institución con el concurso del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

Este proceso se ha desarrollado desde la participación colectiva, donde intervienen todos los grupos de interés (estudiantes, docentes, egresados (NO APLICA), directivos, administrativos y empleadores (NO APLICA), evaluando holísticamente el Programa.

1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

A finales de la década de los años 50 y principios del 60 la característica fundamental que compartía el departamento de Córdoba en materia de educación con respecto al resto del país era su baja cobertura en todos los niveles, principalmente en el nivel superior, este hecho, impone el reto a su dirigencia social, de impulsar la creación de una institución de Educación Superior que respondiera con calidad y pertinencia a las necesidades de la región. Para esta época, el bacteriólogo Elías Bechara Zainúm, presentó la idea de crear una institución que permitiera el ingreso a la educación superior de los jóvenes bachilleres del departamento de Córdoba para su formación profesional, que por sus escasos recursos económicos no podían viajar a otras regiones del país a continuar sus estudios.

Con el apoyo desinteresado de un grupo de profesionales, comenzó a perfilarse la creación de una universidad con vocación agropecuaria, teniendo en cuenta que en Córdoba la agricultura y la ganadería han sido los renglones más importantes en la actividad económica, por tanto, este hecho se convirtió en el primer referente para que las primeras facultades fueran las de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Las dos facultades fueron creadas según la Ley 103 de 1962.

En el año 1966 el Congreso de República expidió la Ley 37 por medio de la cual se le da a la Universidad de Córdoba el carácter de entidad autónoma y descentralizada, regida por el decreto ley 0277 de 1958, que reglamentaba la orientación de las universidades departamentales. En el año de 1970, mediante una sentencia del Consejo de Estado, se le da el carácter nacional a la Institución por haber sido creada mediante Ley de la República, condición que se mantiene en la actualidad.

En marzo de 1964 fue nombrado primer rector de la Universidad de Córdoba el doctor Elías Bechara Zainúm, por parte del gobernador de esa época. Las primeras oficinas funcionaron en el segundo piso de la Escuela de Bellas Artes de Montería. El 6 de abril de 1964, y bajo la emblemática frase “Se ha encendido una antorcha. Que no se extinga” se iniciaron las clases.

La década de los años 70 marca el inicio del trascorrir histórico de la Universidad. Se comienza a crear las diferentes dependencias académico-administrativas para el desarrollo misional como ente educativo de formación profesional. Con la conformación de las dos facultades se crean otras unidades administrativas como el Departamento Central de Ciencias y Humanidades. Se crea el Centro de Investigaciones Piscícolas Continental (CINPIC). Este Centro, se convirtió en el pionero en la investigación en la Universidad de Córdoba y referente nacional e internacional de la investigación piscícola de especies continentales.

En 1976, mediante la Ley 3a, se creó el Instituto Universitario Lácides C. Bersal (INSTUL), con sede en Lorica, el cual funciona como un Campus de la Universidad de Córdoba. Inicia con la oferta de los programas de Acuicultura y Licenciatura en español. Actualmente, se desarrollan los siguientes programas de pregrado: Ingeniería de Sistemas, Administración de los Servicios en Salud, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, en modalidad a distancia y Licenciatura en Educación Infantil, modalidad presencial.

Actualmente, se tienen los Centros Universitarios Zonales (CUZ) de Planeta Rica, Montelíbano, Sahagún, Lórica, Berástegui y los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) de Montería, Moñitos, Puerto Escondido y San Bernardo del Viento, en los cuales se ofertan los programas de Ingeniería de Sistemas, Administración en salud, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Licenciatura en Educación Infantil.

Actualmente, la Universidad de Córdoba, cuenta con siete Facultades entre ellas la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, la cual está compuesta por ocho Licenciaturas: Ciencias Sociales; Educación Física, Recreación y Deportes; Informática; Literatura y Lengua Castellana; Idiomas extranjeros con énfasis en inglés; Educación Artística; Ciencias Naturales y Educación Ambiental modalidad a distancia y presencial; Licenciatura en Educación Infantil. Y con los siguientes programas de posgrados: Especialización en Actividad Física y Salud, Maestría en Educación, Maestría en Didácticas de la Ciencias Naturales, Maestría en Ciencias Sociales y Maestría en Comunicaciones (en convenio con la Universidad de Medellín)

En el mes de febrero del año 2005, la Universidad de Córdoba inició la búsqueda de la Acreditación Institucional con la implementación, mantenimiento y mejoramiento de un Sistema de Gestión de la Calidad que cumpliera con los requisitos de la NTC ISO 9001:2000. En sus inicios el Sistema de Gestión de Calidad, con su lema: “Un camino hacia la Acreditación Institucional” inicia las labores en convenio con la Universidad de Antioquia.

El 27 de febrero del año 2008, se firma el Acuerdo 019 por el cual el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba acuerda: Adoptar el Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba y ese mismo día el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC y IQNet aprueban la certificación a la Institución en NTC ISO 9001:2000.

El 19 de julio de 2017 se radica el documento de autoevaluación institucional ante el Consejo Nacional de Acreditación y este mismo año se hace el plan de integración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo al subsistema de gestión de procesos académicos y administrativos del SIGEC.

El 14 de diciembre de 2018 ICONTEC, renueva la certificación del sistema de Gestión de calidad de la Universidad de Córdoba y otorga certificado de reconocimiento por los 10 años de permanencia y compromiso como empresa certificada en NTC ISO 9001 en la región.

En el mes de febrero de 2019 se da inicio al diseño, documentación e integración del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma NTC ISO 14001:2015 al SIGEC. El 22 de marzo de 2019, el Ministerio de Educación Nacional expide la Resolución 2956 de 2019 donde le otorga la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad de Córdoba.

2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país.

VISIÓN

Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.

3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios que rigen a la Universidad de Córdoba son:

- **Autonomía.** La Universidad de Córdoba orienta su accionar académico administrativo e ideológico en el marco de la Constitución Política Nacional, lo cual implica el respeto por el pluralismo ideológico, la libertad de cátedra, de pensamiento, la tolerancia, la libertad de expresión, sin interferencia del poder público en estos asuntos ni en el manejo administrativo o financiero de la institución, primando siempre el interés general, el bien común y el orden público, bajo la inspección y vigilancia del Estado.
- **Integralidad.** La Universidad de Córdoba garantizará la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico.
- **Responsabilidad.** Es la capacidad de la Universidad para reconocer y afrontar las consecuencias de sus acciones. En cumplimiento de ello, dará cuenta a la sociedad sobre el carácter de su misión; velará por su cumplimiento y responderá ante ella y el estado por la calidad y la excelencia académica.
- **Tolerancia.** La Universidad de Córdoba en sus planes de educación y en sus programas formativos, promueve el conocimiento y los valores de la persona humana, como el respeto por las ideas ajenas y el reconocimiento y aceptación del otro en sus diferencias.
- **Transparencia.** Es la capacidad y la intención de la Universidad de Córdoba para mostrar sus acciones internas de operación y los resultados de estas.
- **Idoneidad.** Es la capacidad de respuesta oportuna y pertinente que la Universidad de Córdoba tiene con las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo esto articulado con su proyecto institucional.

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

Tabla 1. Información Básica del Programa

Institución:	Universidad de Córdoba
Nombre del Programa:	Licenciatura en Educación Infantil
Título que otorga:	Licenciado en Educación Infantil
Sede del Programa:	Montería
Lugares de desarrollo:	Lorica y Sahagún
Dirección:	Carrera 6 No. 76-103 Ciudadela Universitaria- Montería, Córdoba
Telefax:	(4)7860381
Apartado aéreo:	354 Montería- 7900154 PBX
E-mail:	dptopsicopedagogia@correo.unicordoba.edu.co
Nivel de formación:	Universitario
Norma interna de creación:	Acuerdo No. 048 del 10 de junio de 2015
Instancia que expide la norma:	Consejo Superior
Registro calificado:	10630 del 10 de junio de 2016 (7 años) Expedido por el Ministerio de Educación Nacional
Código SNIES	105586
Metodología:	Presencial
Área de conocimiento:	Ciencias de la Educación y Pedagogía
Duración estimada:	5 años
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Fecha de inicio de funcionamiento:	Enero de 2017
Número de créditos académicos:	154
Valor de la matrícula al iniciar:	SMLV según estrato socio económico
Adscrito a:	Facultad de Educación y Ciencias Humanas - Departamento de Psicopedagogía
Representante Legal	Doctor Jairo Torres Oviedo

4.2. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA

Misión

Formar profesionales de la educación con competencias docentes, investigativas y de proyección social, que proporcionen al egresado perspectivas del desarrollo integral de la infancia y las experiencias pedagógicas, lúdicas y de intervención socio-educativa, requeridas para la promoción del desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidades de la región cordobesa.

Visión

La Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba se consolida como un programa de calidad en la formación de profesionales de la educación, con competencias docentes, investigativas y de proyección social, mediante las cuales propician el desarrollo integral de los niños y niñas en contextos de desigualdad, vulnerabilidad, discapacidad y exclusión social. Sus egresados se desempeñan con idoneidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la organización de experiencias socio-educativas que amplían las oportunidades y potencialidades de los niños y niñas, de las familias y comunidades del departamento de Córdoba.

4.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Formar educadores idóneos y competentes en docencia, investigación y proyección social, para potenciar el desarrollo biopsicosocial y sociocultural de la infancia del nivel preescolar y de los sistemas de atención al menor en la región cordobesa, teniendo como perspectiva la garantía de los derechos, la equidad, la inclusión social y la prevención de los problemas de desventajas iniciales de la población infantil, de las familias y las comunidades más desfavorecidas del departamento de Córdoba.

Objetivos específicos

- Promover el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas en cada una de sus dimensiones: corporal, comunicativo, artístico, socio afectivo, moral y cognitivo, teniendo en cuenta sus intereses y el fortalecimiento de sus potencialidades.
- Utilizar actividades pedagógicas, lúdicas y de socialización que favorezcan en los niños y niñas el desarrollo de la motricidad, las capacidades perceptivas, el aprendizaje, la creatividad, el aprestamiento y motivación para la lecto-escritura y para las operaciones matemáticas y, en general, las habilidades y destrezas propias de la primera infancia y el preescolar.
- Estimular la formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo, orden, protección y cuidado, que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud, la prevención de abusos, el desarrollo de la identidad, el trato digno, el reconocimiento de la diversidad y el respeto por las diferencias de género, biológicas, sociales, económicas, culturales y lingüísticas.
- Desarrollar metodologías de trabajo con los niños y niñas, miembros de la familia y la comunidad, para llamar la atención sobre la educación en valores éticos y sociales, el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos y la vinculación al proceso educativo, para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en su entorno.

- Analizar de manera reflexiva y crítica el contexto físico, social, cultural, ambiental y la interacción responsable de la actividad humana sobre estos contextos, para estimular en los niños y niñas el desarrollo de la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social y la capacidad para establecer relaciones de reciprocidad, participación y convivencia.
- Diseñar proyectos educativos de atención integral a la infancia y procesos investigativos que tengan en cuenta el desarrollo interdisciplinario del conocimiento y la práctica de la educación infantil en distintos contextos, teniendo como mira la garantía de los derechos, la equidad, la paz, la inclusión social y la prevención de los problemas de desventajas iniciales de la población infantil.
- Gestionar el desarrollo educativo, social y cultural de la institución educativa, la región y el país, mediante la construcción de espacios de interlocución e integración entre diferentes actores educativos, los docentes y estudiantes del programa, con miras a consolidar la participación en comunidades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales de educación y atención a la infancia.

4.4. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

Perfil profesional

- Comprende las dimensiones del niño y de la niña, para construir las bases de un desarrollo infantil equilibrado e integral a partir de los procesos motor, comunicativo, artístico, cognitivo, socio afectivo y ético-moral.
- Emplea el saber pedagógico, reconociendo las características del contexto y de la población infantil, para planear, desarrollar, hacer seguimiento y mejoramiento de las prácticas y necesidades educativas de desarrollo integral de los niños y niñas.
- Organiza, diseña, desarrolla y evalúa distintas estrategias didácticas que promueven el aprendizaje y atienden las necesidades diversas y de formación integral de los niños y niñas.
- Utiliza estrategias y prácticas de evaluación coherentes con las necesidades de aprendizaje y las necesidades de la población diversa y vulnerable.
- Fomenta las relaciones armónicas y dialógicas con sus estudiantes, con sus colegas y con la comunidad en general.
- Desarrolla valores de sensibilidad social para promover procesos de convivencia escolar, familiar y de solución de conflictos.
- Desarrolla habilidad para investigar e intervenir en acciones educativas y pedagógicas sobre problemas del desarrollo infantil y las condiciones de vida de la familia y la comunidad que rodea al niño y la niña.
- Gestiona y promueve programas de proyección social y de atención a las oportunidades de desarrollo del niño y la niña, en la perspectiva de transformar el contexto físico y social en beneficio del aprendizaje y desarrollo infantil.

- Comprende la realidad educativa, social, política, económica, cultural, histórica, legal y familiar de la infancia colombiana y, en especial, de la región Caribe y del departamento de Córdoba.
- Desarrolla una sólida formación ética, social y humanística, para aplicar sus conocimientos con un gran sentido de compromiso con el desarrollo regional, vinculando a la universidad con el sector productivo, especialmente, en la promoción del desarrollo de la infancia, la familia y las comunidades.

Perfil ocupacional

- Ejercer docencia en la educación formal pública y privada, en diferentes grados del nivel preescolar.
- Desempeñar docencia para la atención a niños y niñas menores de 5 años beneficiarios de programas para la primera infancia.
- Ejercer actividades de orientación pedagógica en la educación informal: programas educativos infantiles; campañas masivas de prevención utilizando los medios de comunicación e información; apoyo y refuerzo en tareas; y atención en museos, parques, bibliotecas infantiles, y centros culturales.
- Dirigir centros educativos formales y no formales de educación preescolar, públicos o privados.
- Liderar investigaciones interdisciplinarias relacionadas con la problemática pedagógica, educativa, social y comunitaria de la población infantil en instituciones educativas, en centros de investigación, en organizaciones de atención a la infancia, del sector público o privado.
- Gestionar propuestas, planes, programas y proyectos de atención integral en favor de la infancia, de proyección social a la familia y a la comunidad o de intervención en diferentes contextos socioculturales e institucionales, del orden local, regional, nacional e internacional.
- Promover programas educativos a favor de poblaciones vulnerables y diversas relacionados con atención a personas con discapacidad, el cuidado, la sexualidad y la educación, bajo un enfoque de derecho, equidad e inclusión social.
- Realizar capacitación, atención y orientación pedagógica en talleres, seminarios, cursos de formación para padres y adolescentes (pautas de crianza y cuidado infantil entre otros).
- Crear y organizar empresas o proyectos que aprovechen la recreación, actividades y experiencias de juego, artes, formas de expresión, de socialización, y de uso del tiempo libre, para promoverlas en instituciones de carácter social o gremial

4.5. PLAN DE ESTUDIO VIGENTE

AREAS	COMPONENTES	SEMESTRE- CRÉDITOS																																
		I	CR	HP	II	CR	HP	III	CR	HP	IV	CR	HP	V	CR	HP	VI	CR	HP	VII	CR	HP	VIII	CR	HP	IX	CR	HP	X	CR	HP			
BÁSICA	CORPORAL Y MOTORA	Fundamentos neuropsicológicos de la educación	3	3	Desarrollo Motor	3	3							Educación para la Salud	3	3	Gimnasia y Expresión	3	3	Sexualidad Infantil	2	2												
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				Fundamentación lingüística	2	2	Literatura Infantil	2	2																								
	ARTÍSTICA Y ESTÉTICA										Taller de Expresión Gráfico	3	3	Taller de Expresión	2	2	Taller de expresión	2	2															
	SOCIO AFECTIVA Y MORAL	Psicología evolutiva	3	3	Psicología del aprendizaje	3	3	Psicología social	3	3																								
	COGNITIVO							Didáctica de las Matemáticas	3	3	Didáctica de las Cienc. Natur. Y educa. Ambiental	3	3	Didáctica de las Cienc. Sociales	3	3	Didáctica de la Lecto-Escritura	3	3	Didáctica especializada I	3	3	Didáctica especializada II	3	3	Didáctica de la lengua extranjera	3	3						
PEDAGÓGICO PROFESIONAL	PEDAGÓGICO ESPECÍFICO E INVESTIGACIÓN	Historia y epistemología de la	3	3	Principios de pedagogía y	3	3										Legislación y Política	3	3	Gestión y Administración	3	3				Seminario De Investigación I	3	3	Seminario De Investigación II	3	3	Trabajo de Grado	4	4
								Práctica I: Observación	3	3	Práctica II: Familia y Comunidad	3	3	Práctica III: Estimulación	3	3	Práctica IV: Niños de 2 a	4	4	Práctica V: Niños de 5 a 6	4	4	Práctica VI: Administrativa	4	4	Práctica VII: Educación	4	4						
	INFANCIA E INCLUSIÓN	El Niño como sujeto de Derechos	3	3	Atención integral a la Primera Infancia y diversidad	3	3	Currículo y evaluación para la educación	3	3	Psicopedagogía de la Diversidad y la Inclusión en el aula	3	3																					
	COMPLEMENTACIÓN TEMÁTICA Y FLEXIBILIZACIÓN																		Electiva de Carrera I (4)	3	3	Electiva de Carrera II (4)	3	3	Electiva de profundización	3	3	Electivas de profundización	3	3				
SOCIO HUMANÍSTICO	COMUNICACIÓN	Lógica Matemática	2	2	Comprensión y producción de textos	3	3							Informática aplicada	3	3																		
	SEGUNDA LENGUA																Inglés I	2	2	Inglés II	2	2	Inglés III	3	3	Inglés IV	3	3						
	FORMACIÓN CIUDADANA	Competencias ciudadanas y formación de valores en la infancia	2	2				Antropología	2	2	Sociología	2	2																					
TOTALES		6	16	16	6	17	17	6	16	16	6	16	16	6	16	16	6	17	17	6	17	17	5	16	16	5	16	16	2	7	7			

5. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN

5.1. METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN

La metodología adoptada por la Universidad de Córdoba en su proceso de autoevaluación sigue los lineamientos establecidos por el CNA, garantizando la participación de la comunidad universitaria, con la rigurosidad y la transparencia que amerita.

La Institución cuenta con un procedimiento (**Anexo 1. Formato PGDC-009. autoevaluación de programas académicos**), que dentro de nuestro Sistema Integral de Gestión de la Calidad (SIGEC), se encuentra asociado al proceso de Gestión de la Calidad. Este procedimiento, tiene como objetivo establecer políticas, actividades, responsabilidades y controles para la realización del proceso de autoevaluación de los programas académicos de la Universidad de Córdoba. Además, se cuenta con una herramienta tecnológica que sirve de apoyo a la sistematización de los procesos de autoevaluación desarrollados por sus Programas académicos (EVAL).

5.1.1. Ponderación de los elementos del Modelo

- **Factor.** Para este elemento la Institución ha definido que su peso (%) estará dado por la sumatoria de sus características.
- **Características.** La ponderación de las características es un mecanismo que busca diferenciar sus especificidades y con ello, reconocer la importancia y el impacto que tiene cada una en la calidad del programa. Es el primer paso metodológico y consiste en asignar un valor según las categorías definidas así: Indispensable, Importante y Deseable, según lo que pesa en la calidad del programa. A continuación, se describen las categorías con el rango de valores relativo correspondiente.

Tabla 2. Categorías con el rango de valores relativo

Categoría	Descripción	Rango de Ponderación
Indispensable	Imprescindible, trascendental, sustancial y fundamental como aporte a la calidad (no puede faltar)	7 8 9
Importante	Útil y favorable como aporte a la calidad	4 5 6
Deseable	Aporta un valor agregado a la calidad sin ser determinante	1 2 3

En el ejercicio de ponderación, el equipo de trabajo se reúne para discutir y consensuar la categorización de cada Característica, justificando de manera sintética la razón por la cual debe tener esa categoría. Con la categorización de las características, cada miembro del equipo de trabajo le asigna la ponderación dentro de su rango. Con la ponderación individual de los miembros del equipo de trabajo, se determina la ponderación de las características a partir de la moda como medida de tendencia central.

- **Aspectos.** Ponderar aspectos y/o evidencias dentro de las Características otorga a la autoevaluación un mayor detalle y una mejor identificación de fortalezas y oportunidades de mejora. Atendiendo la recomendación del CNA, los aspectos a evaluar deben ser sometidos al reconocimiento diferenciado de su importancia como elementos que se utilizan para evaluar la calidad de cada característica. Esta importancia, se expresará en términos de porcentaje, el cual representa el peso que cada aspecto tiene sobre la calificación total de la característica.

5.1.2. Método de recolección de información y aplicación de instrumentos

Según el tipo de lineamiento, el programa asigna responsables a cada Factor para que realice la identificación de la información requerida (documental, de apreciación, estadística o numérica) y la consolide en una lista de chequeo, la cual es empleada para valorar los elementos de autoevaluación con los respectivos instrumentos.

- **Evaluación de aspectos con fuentes documentales:** Los responsables de cada Factor proponen una calificación con un valor en el rango de 0 a 5 para cada Aspecto teniendo en cuenta la evaluación de los documentos relacionados. A continuación, se presenta la escala de calificación sugerida por la Institución.

Tabla 3. Escala de calificación documental

Escala de Calificación	Descripción
0, 1	No existe fuente documental o estadística y no se ha definido su elaboración
1,1 .. 2	La fuente documental o estadística está definida y se ha previsto su construcción o implementación
2,1 .. 3	Existe una fuente documental pero insuficiente para describir el aspecto o el estadístico refleja insatisfacción respecto al ideal.
3,1 .. 4	La fuente documental describe parcialmente el aspecto y es susceptible de mejora o el estadístico refleja tendencia de mejora manteniéndose lejos del ideal.
4,1 .. 5	Existe una fuente documental actualizada que describe plenamente el aspecto o el estadístico se acerca al ideal.

El proceso de recolección de información se realiza a través de encuestas, entrevistas, consultas, reuniones e información documental en cada una de las unidades o dependencias del programa. De igual forma, se consulta la información suministrada por fuentes internas institucionales y externas, tales como el ICFES, el Ministerio de Educación Nacional (SNIES, SPADIES, OLE) y Colciencias.

- **Evaluación de aspectos con fuentes no documentales:** Para esta evaluación se tienen en cuenta instrumentos como la encuesta de opinión, la cual es aplicada a cada uno de los actores que

intervienen en el proceso de autoevaluación del Programa (Estudiantes, Docentes, Directivos, trabajadores, Egresados (para el caso del programa NO APLICA) y Empleadores para el caso del programa NO APLICA). Los resultados producto de la encuesta son generados por la herramienta tecnológica que sirve de apoyo a la sistematización del proceso y su calificación es asociada al aspecto respectivo, (EVAL)

5.1.3. Procesamiento e Interpretación de la información

La Institución cuenta con una herramienta de apoyo para la sistematización del proceso (EVAL), la cual genera los resultados teniendo en cuenta los elementos del modelo. Para la interpretación de los resultados la Institución ha definido una escala para la interpretación del grado de cumplimiento de los factores y características la cual se presenta a continuación:

Tabla 4. Escala para la interpretación del grado de cumplimiento de los factores y características

Calificación	Grado de Cumplimiento	Interpretación
4.8 a 5.0	96% a 100%	Se cumple plenamente
4.0 a 4.7	80% a 95%	Se cumple en alto grado
3.5 a 3.9	70% a 79%	Se cumple aceptablemente
3.0 a 3.4	60% a 69%	Se cumple insatisfactorio
≤ 2.9	≤ 59%	No se cumple

5.1.4. Análisis de Resultados

El Comité de Acreditación y Currículo del Programa junto con los responsables de cada factor analizan los resultados del proceso de autoevaluación, los sustentan, argumentan y emiten el concepto de calidad del programa de manera sucinta, identificando sus fortalezas y debilidades.

5.1.5. Diseño del Plan Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento permite identificar las acciones a seguir con el propósito de mejorar la calidad del programa. Su objetivo es orientar las acciones requeridas para superar las debilidades y mantener o mejorar las fortalezas del programa. Para la elaboración del Plan de Mejoramiento, los Programas Académicos siguen lo establecido en el procedimiento (Anexo 2. Formato PGDC-006 (Elaboración y Aprobación de Planes de Mejoramiento), el cual se encuentra asociado al proceso de Gestión de la Calidad.

5.1.6. Síntesis del Proceso

Para este proceso la muestra se trabajó como selectiva e intencionada (Directivos 7, Administrativos 4, Docentes 31, Estudiantes 226) y fue aplicada mediante el sistema de información Automatizado para Procesos de Acreditación (EVAL). La calificación se fijó teniendo en cuenta la incidencia de la característica en la calidad, independiente de si lo expresado en su descripción se cumplía o no en el Programa. Ejemplo: No se calificó si la Misión de la Universidad está bien formulada, se calificó si

la existencia de la Misión Institucional en la Universidad influye en la calidad del programa de Licenciatura en Educación Infantil.

5.1.7. Ponderación de Factores

Tabla 5. Ponderación de factores

#	Lineamiento	Peso (%)
1	Misión, proyecto institucional y de programa	17.5%
2	Estudiantes	15.8%
3	Profesores	31.7%
4	Procesos Académicos	41.7%
5	Visibilidad Nacional e Internacional	2.5%
6	Investigación, innovación y creación artística y cultural	7.5%
7	Bienestar Institucional	9.2%
8	Organización, Administración y Gestión	12.5%
9	Impacto de los Egresados en el medio	NA
10	Recursos Físicos y Financieros	10.8%

5.1.8. Ponderación de Características

Tabla 6. Ponderación de características

#	Lineamiento	Categoría	Ponderación
1	Misión, proyecto institucional y de programa		
1	Misión, Visión y Proyecto Institucional	Indispensable	7
2	Proyecto Educativo del Programa	Indispensable	7
3	Relevancia académica y pertinencia social del programa	Indispensable	7
2	Estudiantes		
4	Mecanismos de selección e ingreso	Importante	6
5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	Importante	4
6	Participación en actividades de formación integral	Importante	4
7	Reglamentos estudiantil y académico	Importante	5
3	Profesores		
8	Selección, vinculación y permanencia de profesores	Indispensable	7
9	Estatuto profesoral	Importante	6
10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	Importante	5
11	Desarrollo profesoral	Deseable	3
12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	Deseable	3

#	Lineamiento	Categoría	Ponderación
13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	Deseable	3
14	Remuneración por méritos	Importante	6
15	Evaluación de profesores	Importante	5
4	Procesos Académicos		
16	Integralidad del Currículo	Importante	6
17	Flexibilidad del Currículo	Importante	6
18	Interdisciplinariedad	Importante	5
19	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Importante	6
20	Sistema de evaluación de estudiantes	Importante	6
21	Trabajos de los estudiantes	Importante	5
22	Evaluación y autorregulación del programa	Importante	6
23	Extensión o proyección social	Deseable	3
24	Recursos bibliográficos	Deseable	2
25	Recursos informáticos y de comunicación	Deseable	3
26	Recursos de apoyo docente	Deseable	2
5	Visibilidad Nacional e Internacional		
27	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	Deseable	2
28	Relaciones externas de profesores y estudiantes	Deseable	1
6	Investigación, innovación y creación artística y cultural		
29	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	Importante	5
30	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	Importante	4
7	Bienestar Institucional		
31	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	Importante	6
32	Permanencia y Retención Estudiantil	Importante	5
8	Organización, Administración y Gestión		
33	Organización, administración y gestión del programa	Importante	5
34	Sistemas de Comunicación e Información	Importante	4
35	Dirección del programa	Importante	6
9	Impacto de los Egresados en el medio		
36	Seguimiento de los Egresados	NA	NA
37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	NA	NA
10	Recursos Físicos y Financieros		
38	Recursos Físicos	Importante	5
39	Presupuesto del programa	Importante	4
40	Administración de Recursos	Importante	4

6. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

6.1. FACTOR 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Características	2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento
C1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	4,6	ALTO GRADO
C2. Proyecto Educativo del Programa	4,5	ALTO GRADO
C3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	4,6	ALTO GRADO
	Grado de cumplimiento del factor: 90.0%. ALTO GRADO	

Característica 1: Misión, visión y proyecto institucional

Esta Característica fue categorizada como **Indispensable** con una ponderación de **7**. Obtuvo una calificación de **4,6** con un grado de cumplimiento en **ALTO GRADO**.

Se puede señalar que todos los estamentos de la universidad, que de una u otra forma, inciden en el desarrollo del programa, tienen un alto grado de conocimiento y apropiación del componente teleológico y de la importancia que representa éste para su buen funcionamiento. Al revisar los resultados de las encuestas aplicadas a los distintos actores del programa se aprecia una apropiación significativa de la misión y la visión, por cuanto se le otorga una calificación de: 88% (alto grado). Lo anterior debido al uso de distintos canales de comunicación como la emisora, portal web, prensa, vallas publicitarias, socialización de esta en los primeros semestres, eventos artísticos y recreativos en el campus universitario que permiten el empoderamiento de los principios misionales y la perspectiva de la visión y el PEI.

De acuerdo con lo anterior, es importante destacar en este factor, la correspondencia directa que existe entre la misión, visión, el proyecto educativo institucional y del programa, porque no sólo muestra pertinencia legal, sino que se muestra como una alternativa en la búsqueda de establecer parámetros de calidad para la educación en la región y el país. De igual forma, la Licenciatura en Educación Infantil, permite consolidar en los estudiantes las habilidades y actitudes desde una formación humanística y posibilita la comprensión de los propósitos de la primera infancia, los enfoques pedagógicos que sustentan la acción educativa, los tratados que reconocen a los niños y niñas como sujetos titulares de derechos y el desarrollo de las capacidades cognitivas, como base del aprendizaje permanente para propiciar la prevención; el desarrollo integral y equilibrado y el mejoramiento de la educación de la primera infancia en condiciones vulnerables.

Por otro lado, la institución mediante la ejecución de su (**Anexo 3. Proyecto Educativo Institucional (PEI)**), apoya a los estudiantes del programa de bajos recursos, mediante el fraccionamiento del costo de matrícula hasta tres cuotas, plan padrino y becas trabajo contemplados a través de los programas de Bienestar Universitario, el plan de gobierno institucional y desde el segundo semestre del año 2020 con la **MATRÍCULA CERO**. Igualmente, aplica mecanismos de excepción para ingreso a grupos étnicos, personas con discapacidad, deportistas y talentos excepcionales, siendo la Licenciatura un

programa gestor y líder en este aspecto en el que ha venido formando profesionales de la educación para la intervención socio-educativa, a través de experiencias y proyectos aplicados para la promoción del desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidades del departamento de Córdoba, desde un enfoque de derecho, educación inclusiva y diversidad. Existen también avances en la infraestructura física para las necesidades de toda la población, no sólo de estudiantes sino de toda la comunidad universitaria y visitantes fortuitos y frecuentes. (Anexo 4. Informe para la discapacidad)

Se concluye que el Proyecto Educativo Institucional, direcciona las acciones y decisiones del programa en sus diferentes dimensiones, en coherencia con el propósito misional de la institución de "...formar integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado...", cumpliendo los objetivos y competencias consignados en el PEP que apuntan a la formación integral, con un currículo flexible y pertinente que refuerza esta intención.

Característica 2: Proyecto Educativo del Programa

Esta Característica fue categorizada como **Indispensable** con una ponderación de **7**. Obtuvo una calificación de **4,5** con un grado de cumplimiento **en ALTO GRADO**.

El Proyecto Educativo (PEP), se mantiene en permanente revisión y ajuste en respuesta a las nuevas tendencias y políticas institucionales. Estos ajustes, son liderados por el Comité de Acreditación y Currículo, en la que participan representantes de toda la comunidad académica. Como resultado del primer trabajo de autoevaluación y de la reflexión permanente del currículo, en el 2021 se hizo el primer ajuste curricular al programa, con el objetivo de actualizar el plan de estudio de conformidad con nuevas demandas formativas, legales y procedimentales. Este, contempla la aplicación del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 en lo procedente con la incorporación de los resultados de aprendizaje, para lo cual se hizo la debida alineación de éstos con los referentes misionales, los componentes formativos y pedagógicos, para hacerlos coherentes con el ejercicio profesional docente en el campo de la educación infantil y de la educación para la inclusión. (Anexo 5. Proyecto Educativo del Programa). De acuerdo con las encuestas aplicadas a los actores del programa, ratificamos que existe apropiación del Proyecto Educativo del Programa 88% (alto grado).

En cuanto al modelo pedagógico del programa, se logran unificar criterios articuladores del pensamiento discursivo y la actuación de los diferentes agentes de la comunidad educativa, dinamizando una relación dialogal activa en los procesos de enseñanza-aprendizaje del conocimiento científico-tecnológico y los contextos local, regional y global, que demuestra que en el programa no solo se garantiza un aprendizaje disciplinar sino también suscita la investigación educativa y pedagógica acorde con los avances tecnológicos, de las ciencias de la educación y de la pedagogía infantil y todas las estrategias de formación que favorecen la creatividad y los valores, propiciando una cultura de paz, de convivencia, desde lo académico y lo científico para el mejoramiento de la calidad de vida.

Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa

Esta Característica fue categorizada como **Indispensable** con una ponderación de **7**. Obtuvo una calificación de **4,6** con un grado de cumplimiento **en ALTO GRADO**.

El Programa de la Licenciatura en Educación Infantil posee una relevancia académica porque está vinculado con políticas de inclusión; en ese sentido al futuro profesional se forma para atender a la diversidad multicultural, a las diferencias de género, a la discapacidad y responder a la inclusión educativa de personas vulnerables, con necesidades educativas especiales, o con requerimientos de estimulación temprana. Así mismo, el programa ofrece una organización sistemática y coherente de los cursos que se deben ofertar en cada semestre, de tal forma que el estudiante logre tener el sustrato que necesitará en los próximos semestres para un mejor aprendizaje y puesta en práctica de lo aprendido.

Estudios realizados sobre la situación de la educación en Colombia para el nivel preescolar muestran como retos inmediatos, la necesidad de superar el analfabetismo como una de las bases de la reproducción de la pobreza e inequidad del país. Para lo cual, el objeto de la transformación educativa se focaliza en tres poblaciones: la población más pobre, la población en zona rural y la población con discapacidad. Por otra parte, respecto de los recursos docentes para el servicio educativo en preescolar se plantean como retos el énfasis en la profesionalización de los docentes, puesto que el 40% no tienen título, por lo que se requiere el desarrollo de programas encaminados a su formación. También es necesario desarrollar un relevo generacional de los educadores del sector oficial, pues en su gran mayoría, pertenecen al régimen del estatuto docente anterior, acumulando una gran cantidad de años de servicio educativo y con edades próximas a la jubilación y al retiro forzoso, lo cual implica la necesaria preparación de nuevos profesionales para el ejercicio en este nivel.

Preocupa que ante las políticas anunciadas de ampliación de cobertura y de nuevos cupos que se requieren para el fortalecimiento de la educación para la primera infancia y el pre escolar, no se tenga en el corto y mediano plazo, nuevos docentes formados y preparados profesionalmente para ejercer en este nivel, en el departamento de Córdoba, lo que dificultaría empujar el logro de un mejor desarrollo humano, de una mayor equidad y la superación de la pobreza en una región tan vulnerable como el Departamento de Córdoba.

Del mismo modo, es indispensable en la formación de este licenciado, la visión y conocimiento de las características de los niños desde sus dimensiones del desarrollo. Por lo que el currículo que se ofrece garantiza el estudio teórico y práctico de los procesos: físico; psicomotor; cognitivo; perceptual; comunicación y lenguaje; artístico y estético; socioafectivo; ético, moral y espiritual, lo cual le aporta a los egresados suficiencia para trabajar en pro de los derechos esenciales de nuestros niños y niñas y de su atención integral.

6.2. ANÁLISIS GLOBAL DEL FACTOR 1.

FACTOR 1. VISIÓN, MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
Características	2018		2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento	Calificación	Grado de cumplimiento
C1 Misión, Visión y Proyecto Institucional	4,1	ALTO GRADO	4,6	ALTO GRADO
C2. Proyecto Educativo del Programa	4,4	ALTO GRADO	4,5	ALTO GRADO
QC3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	4,4	ALTO GRADO	4,6	ALTO GRADO
	Grado de cumplimiento del factor: 86,7%. ALTO GRADO		Grado de cumplimiento del factor: 90.0%. ALTO GRADO	

El Factor 1 asociado a Misión, Proyecto institucional y de Programa, estructurado en tres características, que se evidencian documentalmente y en opinión, **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** con un puntaje del 90% en 2021 comparado con un 86,7 % obtenido en la Autoevaluación 2018. Se han logrado avances sustanciales producto de los procesos serios y rigurosos que se realizan en cada semestre, siempre tributándole a los procesos misionales desde cada una de las aristas que involucran al programa. Se evidencia la aplicación de las políticas institucionales (PEI) y del Programa (PEP). La coherencia del Programa con la Visión y Misión de la Universidad que se refleja al “...formar integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado...” y al cumplir los objetivos y competencias consignados en el PEP que apuntan a la formación integral, con un currículo flexible con el contexto y con las características de la población estudiantil desde las políticas de inclusión.

6.3. FACTOR 2 ESTUDIANTES

Características	2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento
C4. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	5	PLENAMENTE
C5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	4,8	PLENAMENTE
C6. Participación en actividades de formación integral	4,6	ALTO GRADO
C7. Reglamento estudiantil y académico	4,5	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 94,00%		ALTO GRADO

Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **5,0** con un grado de cumplimiento de: **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

Las evidencias documentales permiten sustentar que el programa cumple plenamente con garantizar el ingreso de sus estudiantes con mecanismos transparentes en los procesos de selección. Existe una serie de políticas y reglamentaciones generales para la admisión de estudiantes, que se encuentran consignadas en el Capítulo V, Inscripciones, Selección y Admisiones, Artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento Académico Estudiantil, el cual está disponible para consultas en la página web institucional: (<http://www.unicordoba.edu.co/wp-content/uploads/2018/12/reglamento-academico.pdf>).

Por otro lado, el Artículo 16 del Reglamento Académico Estudiantil establece el procedimiento de inscripción para todos los estudiantes de la Universidad de Córdoba, basado en el diligenciamiento de un formulario, la cancelación de unos costos de inscripción y la presentación de los resultados obtenidos en la prueba Saber 11. De igual manera, el Artículo 17 del mismo Reglamento, establece como criterio único de selección de los estudiantes inscritos el puntaje obtenido en los Exámenes de Estado o Pruebas ICFES, aclarando que la universidad podrá exigir pruebas específicas cuando lo considere necesario y siempre y cuando sean debidamente anunciadas y reglamentadas con anterioridad por el Consejo Académico. Así mismo, la Universidad cuenta con un procedimiento claro para la legalización de la matrícula académica.

De igual manera, existen políticas institucionales para el ingreso a la Universidad de Córdoba orientadas a la inclusión de diversos grupos poblacionales como son: víctimas del conflicto armado, desmovilizados, población indígena, afrodescendientes, pueblo Rrom, raizales y palenqueros, población con discapacidad, bachilleres con mejores pruebas Saber 11 o pruebas del Estado de los municipios del departamento de Córdoba, mejores bachilleres deportistas, mejor bachiller artista, veteranos o miembros del núcleo familiar de los miembros de la fuerza pública que hayan fallecido o desaparecido en servicio activo, las cuales se encuentran consignadas en el Acuerdo Número 062 del Consejo Superior Universitario expedido el 24 de julio de 2020.) el cual garantiza un cupo semestral por programa académico ofertado, adicional a los cupos aprobados por el Consejo

Académico y la exoneración del pago de matrícula a quienes, pudiendo demostrar la pertenencia a alguno de estos grupos poblacionales, cumplan con los requisitos contenidos en el mencionado acuerdo. (Anexo 6. Acuerdo 062 del 24 de julio de 2020)

Como evidencia de lo dicho anteriormente, se describe en la siguiente tabla el número de estudiantes matriculados por circunscripción:

Tabla 7. Matriculados por circunscripción

MATRICULADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN										
PROGRAMA	COHORTE									
Licenciatura en Educación Infantil	2021-1	2020-2	2020-1	2019-2	2019-1	2018-2	2018-1	2017-2	2017-1	TOTAL
Comunidad indígena	22	2	19	17	15	12	8	6	2	103
Convenio	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Deportistas Destacados	13	1	12	10	8	6	5	5	1	61
Etnias Afrocolombianas	15	1	13	11	10	7	4	2	1	64
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Hijos de Trabajadores Oficiales UNICOR	4		3	4	4	2	2	1	1	21
Regular	1063	1006	801	716	612	495	370	244	123	5430
Transferencia Externa	1	0	1	1	1	1	0	0	0	5
Victima Conflicto	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total, general	1119	1010	849	760	650	523	389	258	129	

Fuente: Admisiones Registro y Control Académico

En virtud de estas políticas de admisión e ingreso de estudiantes a la Universidad de Córdoba, la Licenciatura en Educación Infantil ha registrado durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 estadísticas crecientes de inscripción: se pasó de un total de inscritos en el 2017 de 325 estudiantes a 768 en 2021-1 tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 8. Estudiantes inscritos 2017- I – 2021- I

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL									
SEDE	INSCRITOS								
	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I
SEDE LORICA	107	80	139	135	178	152	193	105	206
SEDE MONTERÍA	181	181	256	203	285	208	403	209	384
CUZ SAHAGÚN	37	81	70	60	108	70		58	178
TOTAL INSCRITOS	325	342	465	398	571	430	596	372	768

Fuente. Universidad De Córdoba. Unidad de Planeación y Desarrollo. Sección de Informática y Estadística

Gráfico 1. Estudiantes inscritos 2017- I – 2021- I



Fuente. Universidad De Córdoba. Unidad de Planeación y Desarrollo. Sección de Informática y Estadística

Es pertinente aclarar que la Universidad de Córdoba tiene definidas unas ponderaciones en las áreas de conocimiento que se evalúan en las Pruebas de Estado, como mecanismo de ingreso al programa; igualmente, en cada período académico se realiza un consolidado de estas pruebas y se generan puntajes de referencia para cada programa académico. La Aplicación de estos mecanismos de selección, más la admisión de estudiantes provenientes de grupos poblacionales específicos según el Acuerdo 062, da como resultado el número de estudiantes.

Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional

La característica inherente a este factor, como es la de estudiantes admitidos y capacidad institucional, fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **4.0**. Obtuvo una calificación de **4,8** con un grado de cumplimiento de **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

El número de estudiantes que se admiten en el programa para cada período académico es definido por el Consejo Académico, máxima autoridad académica de la universidad, teniendo en cuenta sus capacidades locativas, humanas y físicas. En este sentido, cada programa envía semestralmente al Consejo Académico la propuesta de oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el documento maestro.

Cuando se les preguntó a los docentes y estudiantes sobre la apreciación que tienen acerca de la relación entre el número de estudiantes admitidos, cuerpo docente, recursos físicos y de apoyo docente, los resultados fueron aceptables con un 76%, aspecto en el cual se está avanzando. Esto se evidencia en las mejoras que se han hecho a la planta física, la entrega de la sede de Sahagún, el análisis que hizo la oficina de planeación para optimizar la planta física, en las cual se tomaron las siguientes medidas correctivas:

- Los jefes de departamento deben justificar los casos, en los que los grupos sean menores a 20 estudiantes, ante Consejos de Facultad y Vicerrectoría Académica.

- Solo se deben habilitar los cursos, que tengan mínimo 20 estudiantes matriculados. Exceptuando aquellos casos, en que se tenga una justificación.
- En caso de haber 2 grupos de 20 o menos estudiantes, se debería optar por unirlos en uno de 40, siempre que sea posible.
- Se debe habilitar un segundo grupo, solo si, se tienen más de 45 estudiantes en el primer grupo.
- En el caso de que los estudiantes opten por matricularse en un solo grupo, y quede otro muy reducido, se debe optar por habilitar los grupos en el mismo horario, y dividir los grupos equitativamente.

Con respecto a la relación entre el número de estudiantes y el cuerpo docente, se puede afirmar que el programa a 2021-1 tiene una matrícula de 1.119 estudiantes y 56 docentes (11 docentes de planta tiempo completo, 44 docentes catedráticos y 1 docente tiempo completo ocasional). Para el 2022 se pretende vincular un docente de planta tiempo completo (Anexo 7. Acuerdo 035, mayo de 2021), y un docente tiempo completo ocasional.

En relación con los valores promedio de las pruebas SABER 11 con que ingresaron los estudiantes al programa para el período 2017-II y 2020-II, se puede decir lo siguiente:

- SEDE LORICA: Los puntajes máximos aumentaron sobrepasando los 300 puntos.
- SEDE MONTERÍA: Los puntajes máximos tuvieron un aumento significativo durante los periodos evaluados destacando el ultimo puntaje máximo 432 puntos (2020-II).
- CUZ SAHAGUN: Los puntajes máximos se mantuvieron por encima de 300 puntos excepto el periodo 2019-I (283).

Tabla 9. Puntajes pruebas de ingreso de estudiantes a la Universidad

SEDE	PUNTAJES															
	2017-I		2017-II		2018-I		2018-II		2019-I		2019-II		2020-I		2020-II	
	MAX	MIN														
SEDE LORICA	672,40	375,97	293,95	222,45	293,90	205,14	309,50	200,00	327,00	175,97	304,10	196,35	319,55	173,27	288,95	238,00
SEDE MONTERÍA	791,06	297,63	303,47	253,35	336,95	200,67	320,60	197,32	318,35	192,00	311,65	193,10	324,05	195,85	432,00	245,00
CUZ SAHAGÚN	657,38	328,42	325,35	227,45	320,45	207,85	308,75	203,50	283,70	269,80	312,70	228,41			308,55	208,00

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico

El examen de la Universidad Nacional fue la prueba de selección aplicada en el periodo 2017-I.

En la tabla 9, se puede observar la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del Programa evidenciado la relación entre inscritos y admitidos; y admitidos y matriculados.

Tabla 10. Capacidad de selección y absorción de estudiantes

TASA DE:	SEDE	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I
ABSORCION	LORICA	98%	87%	75%	69%	70%	76%	74%	80%	86%
	MONTERÍA	100%	75%	71%	72%	76%	88%	94%	96%	85%
	SAHAGÚN	97%	84%	88%	70%	44%	77%		95%	87%
SELECTIVIDAD	LORICA	45%	69%	40%	47%	46%	34%	34%	58%	21%
	MONTERÍA	29%	45%	30%	33%	25%	25%	15%	27%	13%
	SAHAGÚN	84%	56%	69%	90%	59%	67%		97%	26%

Tasa de Absorción: Número de primíparos / Número de Admitidos

Tasa de Selectividad: Número de Admitidos / Número de Inscritos

Fuente. Admisiones y registro.

Como se puede observar la absorción se mantuvo por encima del 70% en todas las sedes, en los dos últimos periodos hubo un incremento considerable en todas las sedes superando el 80% y hasta 96%.

Característica 6: Participación en actividades de formación integral

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **4.0** Obtuvo una calificación de **4,6** con un grado de cumplimiento de **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

La universidad a través de la oficina de bienestar estudiantil implementa una serie de estrategias de formación integral estructuradas en seis áreas: promoción social, desarrollo humano, cultura, salud y deporte, en la tabla se puede observar el histórico de participación de estudiantes en programas de bienestar universitario año 2017-1 a 2020-2:

Tabla 11. Participación de estudiantes en programas de Bienestar

HISTÓRICO DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO AÑO 2017-1 a 2020-2		Licenciatura en Educación Infantil						
PERIODO		2017-I	2017-II	2018-I	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2
PROMOCIÓN SOCIAL	CASAS_UNIVERSITARIAS	0	0	1	2	1	1	0
	BECA TRABAJO	0	0	1	0	0	1	0
	PRESTAMOS ESTUDIANTILES	0	0	0	6	14	23	0
	ALMUERZOS SUBSIDIADOS	0	0	178	45	253	25	0
	MEJORES ICES	0	0	0	0	0	0	0
	OTROS APOYOS - ICETEX	0	0	17	69	110	106	81
	PLAN PADRINO	0	0	0	3	3	3	3
	FONDO DE REPARACION DE VICTIMAS	0	0	0	0	2	0	2
	AUXILIOS DE TRANSPORTE, VENTA FICHOS Y DIGITADORES	0	0	0	0	5	1	0
	EXCEDENTES D ECOOPERATIVAS	0	0	0	0	8	7	0
	DONACIONES DE MERCADOS	0	0	0	0	0	130	7
DONACIONES DE CONECTIVIDAD	0	0	0	0	0	2	154	
DESARROLLO HUMANO	INDUCCION	0	102	55	53	134	100	88
	SENSIBILIZACION (ORIENTACION CURRICULAR; SOCIALIZACION DEL REGLAMENTO)		180	62	14	30	56	88
	ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL	0	16	65	50	146	213	269
	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN	4	0	0	0	293	3	0
	ACTIVIDADES FORMATIVAS	131	0	506	126	41	255	283
	EXALTACION AL MERITO	0	5	11	32	49	58	67
CULTURA	PROGRAMAS FORMATIVOS	7	5	11	22	51	46	111
	PROGRAMAS RECREATIVOS	2	20	31	102	466	164	28
	REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES	0	0	3	19	44	22	6
	PRÉSTAMO DE IMPLEMENTOS	0	1	3	17	48	1	0
SALUD	SERVICIOS MEDICOS	5	15	14	12	24	12	9
	SERVICIOS ODONTOLOGICOS	2	0	1	2	22	5	0
	AYUDAS DIAGNÓSTICAS	0	8	0	5	19	3	5
	PRIMEROS AUXILIOS	7	1	16	1	1	41	51
	PREV. DE LAS ITS	42	455	607	696	573	413	172
	DETECCION TEMPRANA DEL CANCER DE CUELLO UTRINO Y MAMA							
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y CONTROL PRENATAL							
ESTILO DE VIDA SALUDABLE	22	146	219	466	195	402	146	

DEPORTE	DEPORTE COMPETITIVO	0	0	0	4	10	4	71
	DEPORTE RECREATIVO	0	0	15	312	84	79	73
	DEPORTE FORMATIVO - SEMILLEROS DEPORTIVOS	0	0	0	0	6	0	0
	AEROBICOS-GIMNASIO (PAFYS)	0	0	0	58	27	0	14
	PRESTAMO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	0	0	0	3	6	10	0

Fuente. División de bienestar estudiantil

En cuanto a la apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa y la participación de estos, en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral, un porcentaje significativo de los docentes y estudiantes considera que se encuentra entre buena y excelente, esto se debe a la visibilización de actividades que ofrece la oficina de bienestar, en cada una de las facultades y el interés de los estudiantes en consolidar los semilleros de investigación, promocionando su actividad investigativa en diversos eventos académicos.

En términos generales, los estudiantes del programa participan de manera sustancial, en las distintas actividades complementarias a la docencia directa, generando espacios y buscando su desarrollo integral.

Característica 7: Reglamento estudiantil y académico

Esta Característica fue categorizada como **importante** con una ponderación de **5**. Obtuvo una calificación de **4,5** con un grado de cumplimiento de **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

Las normas que regulan los deberes y derechos de los estudiantes de la Institución están consignadas en el Reglamento Académico Estudiantil, documento que establece con claridad la relación entre la Universidad de Córdoba y dicho estamento, de conformidad con los aspectos contemplados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 30 de 1992. Para su respectiva divulgación, la universidad utiliza diversas estrategias de difusión como son: información impresa, inducción estudiantil que realizan las directivas académicas y por medio de la página web institucional.

En cuanto a la apreciación de los estudiantes y profesores adscritos al programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Académico Estudiantil, el 82% de los estudiantes y profesores lo califican entre bueno y excelente; lo cual ratifica que este, se encuentra vigente y se ajusta a sus necesidades y expectativas, al igual que su aplicación.

De igual forma, en las actas del Comité de Acreditación y Currículo del programa, se evidencia la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento Académico Estudiantil como solicitudes de homologación de cursos, levantamiento de prerrequisitos, cancelaciones de semestre y solicitudes de reingreso, que son algunos de los casos más recurrentes en el programa.

La participación de los estudiantes en los órganos de dirección del programa inició a partir de primer semestre de 2021. Esto determinado por lo joven de nuestro programa y por la dinámica de elección

para los órganos de participación, planteada por la universidad; sin embargo, la representación estudiantil ha sido permanente y eficaz. En este aspecto la apreciación de estudiantes, profesores y directivos refleja que más del 90% de los encuestados la considera buena o excelente, con la colaboración permanente de un representante estudiantil en el Comité de Acreditación y Currículo del programa y un representante de nuestro programa en el Consejo de Facultad.

De igual forma, el Reglamento Académico Estudiantil contempla una serie de estímulos para aquellos estudiantes que se destacan académicamente, así mismo, para aquellos deportistas o grupos culturales que representan a nivel nacional a la universidad. También se incentiva a quienes durante su proceso académico obtienen las mejores notas y los mejores puntajes en las Pruebas saber pro. Para los estudiantes con mejores notas se establece la exoneración de matrícula del semestre siguiente. Para los estudiantes que hacen parte de semilleros de investigación y realizan ponencias de carácter nacional o internacional, la universidad asume en gran medida los costos de desplazamiento hacia el sitio del evento.

En términos generales, el programa interioriza el Reglamento Académico Estudiantil en su accionar, promueve su conocimiento en la comunidad estudiantil para la efectiva aplicación en lo que concierne a sus derechos y deberes, además el programa cuenta con unos mecanismos de ingreso que garantizan el acceso equitativo y universal de los estudiantes, teniendo presente sus méritos y capacidades intelectuales acorde a los lineamientos de la universidad.

6.3.1. ANALISIS GLOBAL DEL FACTOR 2

FACTOR 2. ESTUDIANTES				
Características	2018		2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento	Calificación	Grado de cumplimiento
C4. Mecanismos de Selección e Ingreso	4,8	PLENAMENTE	5,0	PLENAMENTE
C5. Estudiantes Admitidos Y Capacidad Institucional	4.7	ALTO GRADO	4,8	PLENAMENTE
C6. Participación En Actividades de Formación Integral	4.1	ALTO GRADO	4,6	ALTO GRADO
C7. Reglamento Estudiantil y Académico	4,0	ALTO GRADO	4,5	ALTO GRADO
		Grado de cumplimiento del factor: 89,1%. ALTO GRADO	Grado de cumplimiento del factor: 94.0%. ALTO GRADO	

Al comparar con la autoevaluación 2018, se observa avances en el proceso, ya que se pasó de una valoración de 89.1% a 94.00%, en el cual son claros y oportunos los mecanismos de selección e ingreso a la universidad. Ha aumentado la capacidad institucional, en cuanto se han admitido más estudiantes al programa, desde Bienestar y el programa se ha ampliado la participación de

estudiantes en actividades de formación integral y se tiene un Reglamento Académico Estudiantil vigente con estrategias y políticas claras y estímulos académicos a los estudiantes.

Igualmente, se han mejorado los canales de divulgación para que el reglamento estudiantil sea conocido y apropiado por parte de los estudiantes, además de la participación de los estudiantes en los órganos de la Facultad y el Programa.

6.4. FACTOR 3: PROFESORES

Características	2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento
C8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	4,7	ALTO GRADO
C9. Estatuto profesoral	4,8	PLENAMENTE
C10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	4,9	PLENAMENTE
C11. Desarrollo profesoral	4,2	ALTO GRADO
C12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	4,3	ALTO GRADO
C13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	4,8	PLENAMENTE
C14. Remuneración por méritos	4,6	ALTO GRADO
C15. Evaluación de profesores	4,9	PLENAMENTE
Grado de cumplimiento del factor: 94.0%. ALTO GRADO		

Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores

Esta Característica es categorizada como **Indispensable** con una ponderación de **7**. La calificación Obtenida es de **4,7** ubicándose en **GRADO DE CUMPLIMIENTO: ALTO GRADO**.

La Universidad de Córdoba consolida los mecanismos y criterios de selección y vinculación docente, en el Estatuto de Personal Docente (**Anexo 8. Acuerdo 055 del 1 de octubre de 2003**), emanado del Consejo Superior y teniendo en cuenta el decreto 1279 del Ministerio de Educación Nacional. De igual forma, la selección, vinculación y permanencia de profesores se realiza de acuerdo con las políticas de selección, contratación y continuidad de los docentes en la institución y de acuerdo con las necesidades de cada programa académico.

Ahora bien, en el proceso de selección para vincular docentes al Programa de Licenciatura de Educación Infantil, se identifica el perfil requerido según las necesidades de servicio de las diferentes áreas que constituyen la malla Curricular. Lo anterior, con previo estudio del Comité Curricular del Programa, quién envía la solicitud de la necesidad al Consejo de Facultad para su aprobación y posteriormente se remite al Consejo Académico, que al ser aprobado tiene la potestad para abrir las respectivas convocatorias en concordancia con lo establecido en los Artículos 58 y 59,

(capítulo VIII del Estatuto de Personal Docente). De esta forma, pasa al Consejo Superior Universitario (CSU), quien las autoriza.

En este orden de ideas, el cuerpo profesoral que se vincula a la Universidad en cualquiera de sus modalidades (cátedra, ocasional y de planta), lo han hecho mediante convocatoria pública cumpliendo con el perfil requerido y representado en altas cualidades académicas, pedagógicas y personales.

Así mismo, para el adecuado funcionamiento de la Licenciatura en Educación Infantil, se han realizado varias convocatorias para la selección de docentes, amparados en un proceso claro y transparente; inspirado en una cultura educativa reconocida, con los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción y ascenso en el escalafón docente; derechos, deberes, participación en los organismos de dirección, gremial o asociativo, funciones, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, distinciones, estímulos, régimen disciplinario y la asignación y reconocimiento del puntaje salarial.

Desde el 2017, fecha en que se inició la oferta del programa se han realizado las siguientes convocatorias: 6 docentes para prácticas pedagógicas; 6 docentes para el área disciplinar y 6 docentes para las otras áreas.

Con relación a la apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores fue calificada en alto grado con un 84% de favorabilidad.

Característica 9: Estatuto profesoral

Esta Característica fue categorizada como **importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,8** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PLENAMENTE**.

Esta calificación se debe a la presencia viva y dinámica del Estatuto Docente en la Universidad. De igual manera, en él, está consignado todo el proceso de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones de orden administrativo asociadas al ejercicio docente. Se establecen también los derechos y deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos a profesores. También se establecen los criterios para la conformación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP. En definitiva, regula las relaciones entre la Universidad y su cuerpo docente.

De igual forma, los directivos del programa en Educación Infantil han asumido con claridad, la importancia de socializar este documento rector de la Institución, con los docentes que ingresan al programa y con los estudiantes en su proceso de inducción. Todo docente que se vincula como profesor de planta a la Universidad de Córdoba, deberá ser clasificado provisionalmente según el Decreto 1279 de 2002 para efectos salariales en una de las categorías del escalafón docente universitario y será inscrito en la carrera docente cuando haya cumplido satisfactoriamente el período de prueba después de un año de servicio. Desde el Estatuto Docente se contempla la categorización de la siguiente manera: Profesor Titular, Asociado, Asistente y Auxiliar. Se evidencia la aplicación de esta política en el número de docentes del Programa que están clasificados en las siguientes categorías: Docente auxiliar (5); Asociados (13); Asistente (34); titular (4).

Se aprecia según las encuestas aplicadas a los actores del programa, que el Estatuto Docente se aplica en forma transparente y equitativa cumpliendo así plenamente con los requisitos de calidad; se resalta la pertinencia, vigencia y aplicación, así como la implementación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la Institución.

Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **5**. Obtuvo una calificación de **4,9** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO: PLENAMENTE**.

De acuerdo con la estructura organizacional de la institución, la Licenciatura en Educación Infantil adscrita a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, cuenta con un total de 56 profesores (docentes de planta (11), catedra (44) y ocasionales (1), con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para las diferentes áreas del plan curricular del programa. Esta condición, garantiza el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes. En relación con los tiempos de dedicación, los docentes de planta se rigen por los (Anexo 9. Acuerdo 039), referentes al Plan Individual de Trabajo (PIT), que reglamentan las horas para las actividades de docencia, investigación y extensión, así como las funciones de tipo administrativo que asumen. El programa actualmente cuenta con 3 docentes con pregrado, 4 especialistas, 43 magister y 6 con doctorado. Para el caso de los docentes con pregrado con que cuenta el programa, tenemos un ciego y una docente sorda, el otro docente está cursando estudios de maestría. (Anexo 10. PIT docentes)

Las funciones que cumplen los docentes de planta responden a los principios misionales de la Universidad, siendo estos: la docencia, la investigación y la extensión. En cuanto a la docencia directa, el promedio de horas semanales que cumplen oscila entre 12-15 horas; distribuidas en actividades de planeación, investigación, administración, evaluación y asesorías a estudiantes. Para el docente de vinculación laboral ocasional de tiempo completo se asigna un tope de 20 horas de docencia directa.

De igual forma, algunos de los docentes catedráticos del Departamento, prestan sus servicios a otros programas de la Universidad en las áreas de pedagogía y psicología. Todos ellos, cuentan con las garantías contempladas en el Estatuto Docente, en relación con sus derechos y deberes.

El jefe de Departamento por su parte está dedicado principalmente a labores administrativas, hasta por 30 horas semanales, además de algunas horas de docencia.

Característica 11: Desarrollo profesoral

Esta Característica fue categorizada como **deseable** con una ponderación de 3. Obtuvo una calificación de **4,2** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

La Universidad avanza y consolida políticas para el desarrollo profesoral y apoyo a la capacitación docente. Respondiendo al Estatuto Docente en su artículo 37, que considera la cualificación como “un derecho de los profesores de tiempo completo y medio tiempo, para participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico”. Desde la dirección del programa y su Comité Curricular, se han realizado capacitaciones y actualizaciones en aspectos académicos, pedagógicos, de inclusión y diversidad y metodologías para la enseñanza en primera infancia entre otros temas. Sumado a lo anterior, se diseña el Plan de Capacitación para promover la formación y cualificación de los docentes de acuerdo con su perfil, necesidades del programa y preferencias del docente. El Consejo Académico controla y evalúa periódicamente este Plan; igualmente, la Universidad de Córdoba en el primer semestre del 2016 aprobó el Estatuto de Movilidad para regular y administrar las salidas de capacitación. (Anexo 11. Plan de cualificación docente).

En términos generales, los docentes se han cualificado en neuroeducación, herramientas de Google, estrategias pedagógicas para el abordaje en el aula, técnicas y herramientas para el procesamiento de la información en investigación, ajustes razonables, implementación del DUA, desarrollo de la lectura y escritura en los primeros años, didáctica en la primera infancia, resultados de aprendizaje, entre otros.

Con relación al impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad de este, la percepción de los directivos y docentes es favorable con un 88%.

Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

Esta característica fue categorizada como **Deseable** con una ponderación de 3. Obtuvo una calificación de **4,3** con un GRADO DE CUMPLIMIENTO DE **ALTO GRADO**.

La institución posee y aplica políticas para el estímulo y reconocimiento a la labor docente. Cuenta con el Estatuto del Personal Docente, Estatuto de Investigación y Extensión, Reglamento de Propiedad Intelectual, Administración de la Investigación, Organización Red de Semilleros, Reglamento de Movilidad Académica de Docentes y Estudiantes (Anexo 12. Acuerdo 070). En el mismo sentido, se tiene el Plan Institucional de Extensión para, el reconocimiento de estímulos a la docencia, la investigación, la extensión, creación artística - cultural, y proyección social. (Anexo 13. Estatuto de investigación y extensión)

Se reconoce bonificación mensual por desempeñar cargos administrativos. Ahora, desde el Comité de Reconocimiento y Asignación de puntaje (CIARP) se reconocen puntos salariales por: productividad académica, experiencia calificada, cualificación y evaluación del desempeño docente.

En cuanto a las estrategias que promuevan la creación artística y cultural, la innovación, adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de materiales pedagógicos y didácticos, la

obtención de patentes, el programa se acoge al Plan de Estímulos de las Universidades estatales que se encuentra consagrado en el Decreto 1279 de 2002 en su artículo 10, el cual trata de la productividad académica.

Con la intención de reforzar el posicionamiento de la Universidad en el ámbito Local, regional, Nacional e Internacional, se ha hecho una gran apuesta para la cualificación de los docentes, ofreciendo cursos de inglés, que parten del nivel de clasificación que el docente logre, luego de aplicar el examen Toffel. De igual manera, se han desarrollado cursos en el manejo de herramientas tecnológicas y de la plataforma Cintia con la finalidad de fortalecer las competencias de sus docentes en el campo de la pedagogía virtual.

En otro contexto, docentes del departamento de Psicopedagogía han recibido reconocimiento por diferentes entidades u organismos del orden Local Regional, Nacional e Internacional; lo cual enaltece al programa y la labor académica de estos docentes.

SAMUEL GONZALEZ ARISMENDY

- Mención de honor al mérito educativo, pedagógico e investigativo iberoamericano 2017 en razón por sus contribuciones desde la Suvidagogía como perspectiva teórica educativa para la transformación de la práctica pedagógica, otorgado por la RED Iberoamericana de Pedagogía y la Universidad Complutense de Madrid. **28-07-2017**
- El Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógico por el reconocimiento internacional adquirido me asigna como presidente Adjunto en Colombia del mencionado centro. **3-10-2017.**
- Reconocimiento por La RED Iberoamericana de Pedagogía y la RED PAR-Complejo de Pares Académicos Iberoamericanos como PAR IBEROAMERICANO por fundar la RED Internacional de Pedagogía Suvidagógica. Fue entregado en España en la Universidad Autónoma de Madrid. **23-05-2019.**
- Pluma universitaria por su obra el saber ignorado, configuración y desarrollos propuestos por el enfoque de la suvidagogía para Humanizar el currículo. CESPE. Ciudad de Holguín 2020.
- Exaltación realizada por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba el día **13 de Julio del 2019**, por el mérito obtenido a través de la RED Iberoamericana de pedagogía y la Universidad Complutense de Madrid **en junio 27 del 2017.**
- Reconocimiento realizado por el Consejo Académico de la Universidad de Córdoba **el día 13 de julio de 2017** por los méritos educativos, pedagógicos e investigativo reconocidos por la RED Iberoamericana de Pedagogía, capitulo España y la Universidad Complutense de Madrid.
- Reconocimiento por la Vicerrectoría de Investigación por haber obtenido la categoría de investigación Senior en Colciencias. **Diciembre 13 del 2019.**
- Reconocimiento a los jefes de departamento y docentes de planta de la facultad de educación y ciencias humanas por su trayectoria como docentes investigadores, de extensión y apoyos en los procesos académico-administrativos de la universidad de córdoba. res. 023 de 2020

MÓNICA CASTILLO GÓMEZ.

- Reconocimiento por la creación del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba. 2016.
- La Universidad de Córdoba hace un reconocimiento a los jefes de departamento y docentes de planta de la facultad de educación y ciencias humanas por su trayectoria como docentes investigadores, de extensión y apoyos en los procesos académico-administrativos de la universidad de Córdoba. res. 023 de 2020.

NOHEMY CARRASCAL TORRES.

- La Universidad de Córdoba hace un reconocimiento a los jefes de departamento y docentes de planta de la facultad de educación y ciencias humanas por su trayectoria como docentes investigadores, de extensión y apoyos en los procesos académico-administrativos de la universidad de Córdoba. res. 023 de 2020

LUIS CARLOS PACHECO LORA

- La Universidad de Córdoba hace un reconocimiento a los jefes de departamento y docentes de planta de la facultad de educación y ciencias humanas por su trayectoria como docentes investigadores, de extensión y apoyos en los procesos académico-administrativos de la universidad de Córdoba. res. 023 de 2020.
- La Universidad de Córdoba hace un reconocimiento por sus logros doctorales en el presente año de 2020

Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

Esta Característica fue categorizada como **Deseable** con una ponderación de **3**, y una calificación de **4,8** valorado con **GRADO DE CUMPLIMIENTO: PLENAMENTE.**

Este resultado, responde a las diferentes producciones intelectuales y académicas que docentes del Departamento han puesto a consideración de pares académicos que, con su aval y publicación, se proyectan a la comunidad educativa, para su conocimiento y como referentes para los contextos educativos y psicopedagógicos pertinentes de acuerdo con las temáticas abordadas.

En relación a la apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa, los resultados de las encuestas muestran que es favorable en un 80%.

Característica 14: Remuneración por méritos

Esta Característica fue categorizada como importante con una ponderación de 6, con una calificación de **4,6** con **GRADO DE CUMPLIMIENTO: ALTO GRADO.**

Al respecto de la apreciación de los profesores con relación a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales fue aceptable con un 76%. Sin embargo, la

remuneración de los profesores de la Universidad de Córdoba se fundamenta en las normas y parámetros que le rigen en la asignación de puntos, según el Decreto 1279 de junio 19 de 2002 en el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Los criterios que se tienen en cuenta para incrementos salariales son: titulación, ascenso en el escalafón docente (cambio de categoría), experiencia calificada, y por el resultado de la evaluación docente; la remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales.

La siguiente tabla muestra los estímulos que se han otorgado a los docentes del programa:

Tabla 12. Proyectos presentados para estímulos a los docentes

AÑO	SEMESTRE	DOCENTE	TIPO DE SOLICITUD	CLASE DE PRODUCTO	TIPO_PRODUCTO/TIPO DE EVENTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE DEL EVENTO, PAR, UNIVERSIDAD Y/O REVISTA
2018	II	JORGE DÍAZ BERNAL	SALARIAL	ASCENSO DE CATEGORÍA		ASOCIADO V - Sordos de la mano con la inclusión	Universidad de Córdoba
2018	II	JORGE DÍAZ BERNAL	SALARIAL	ASCENSO DE CATEGORÍA		ASOCIADO V - Sordos de la mano con la inclusión	Universidad de Córdoba
2018	I	LUIS CARLOS PACHECO LORA	BONIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE TESIS	MSc	Concepciones y prácticas evaluativas de los docentes de la Institución Educativa Nueva Escuela Normal Superior de Montería	Sustentada por los estudiantes: Richard Norman Gómez - Alvaro Navarro Cabrera, Maestría en Educación
2018	I	LUIS CARLOS PACHECO LORA	BONIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE TESIS	MSc	Concepciones y prácticas evaluativas de los docentes de la Institución Educativa Nueva Granada del Municipio de Turbo - Antioquia	Sustentada por el estudiante Jontan Guerra García, Maestría en Educación
2018	II	MÓNICA CASTILLO GOMEZ	SALARIAL	LIBROS	INVESTIGACIÓN - NAL	Estrategias para niños de 7 a 9 años de edad en la solución de problemas en ambientes computacionales	Fondo Editorial Universidad de Córdoba
2018	II	MÓNICA CASTILLO GOMEZ	SALARIAL	ASCENSO DE CATEGORÍA		ASOCIADO V - Sordos de la mano con la inclusión	Universidad de Córdoba
2019	I	MÓNICA CASTILLO GOMEZ	SALARIAL	SOFTWARE	SOFTWARE	Centro especial	Universidad de Córdoba
2019	I	MÓNICA CASTILLO GOMEZ	SALARIAL	SOFTWARE	SOFTWARE	CETic (Software que permite a los estudiantes del primer semestre de Lic. En Educación Infantil e Informática; para darle sentido al texto que lee)	Universidad de Córdoba
2019	I	MÓNICA CASTILLO GOMEZ	SALARIAL	SOFTWARE	SOFTWARE	EcuTic (Software que permite a los estudiantes del primer semestre de Lic. En Educación Infantil e Informática; reforzar habilidades en sistemas de ecuaciones lineales y ecuaciones cuadráticas)	Universidad de Córdoba
2019	I	MÓNICA CASTILLO GOMEZ	SALARIAL	SOFTWARE	SOFTWARE	EstiloTic (Software que permite a los estudiantes del primer semestre de Lic. En Educación Infantil e Informática; profundizar en el dominio del procesador de texto en cuanto a la creación de documentos con estilo)	Universidad de Córdoba
2019	I	MÓNICA CASTILLO GOMEZ	SALARIAL	SOFTWARE	SOFTWARE	FACTOTic (Software que permite a los estudiantes del primer semestre de Lic. En Educación Infantil e Informática; para diferenciar los casos de factorización en la solución de ecuaciones)	Universidad de Córdoba
2019	I	MÓNICA CASTILLO GOMEZ	SALARIAL	SOFTWARE	SOFTWARE	TECTic (Software que permite a los estudiantes del primer semestre de Lic. En Educación Infantil e Informática; desarrollar habilidades básicas requeridas para la producción de textos)	Universidad de Córdoba
2019	I	SAMUEL GONZALEZ ARISMENDI	BONIFICACIÓN		PONENCIA REGIONAL	El enfoque crítico inclusivo de la suvidagogia-ecis, como posibilidad de configurar y humanizar al docente tradicional en cualquier nivel de educación	Primer Congreso Regional de Formación Científica y Proyectos Académicos. Ecuador. Ene. 29-31
2019	II	SAMUEL GONZALEZ ARISMENDI	BONIFICACIÓN		PONENCIA NACIONAL	La suvidagogía como un enfoque pedagógico crítico inclusivo-Epcis, en la construcción del perfil profesional que debe tener el egresado de una facultad de educación	I Cumbre de Facultades de Educación ASCOFADE, Santiago de Cali, del 21 al 22 marzo

2019	I	SAMUEL GONZALEZ ARISMENDI	BONIFICACIÓN		PONENCIA INTERNACIONAL	La suvidagogía: nuevo enfoque en pedagogía crítica para confirmar la práctica pedagógica	Primer Congreso Internacional de Realidades Emergentes. Chiapas, México. Sep. 26-28
2019	II	SOCORRO NOHEMY CARRASCAL TORRES	BONIFICACIÓN		PONENCIA INTERNACIONAL	Evaluación de la efectividad de un programa para el desarrollo de la competencia lecto-escritora en estudiantes de grado 9°	Twenty-fifth International Conference on Learning. The Learner. Atenas, Grecia. 21 - 23 Junio
2019	I	SOCORRO NOHEMY CARRASCAL TORRES	BONIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE TESIS	MSc	Evaluación del proceso formativo del programa de Administración de Empresas en la Universidad de Sucre	Sustentada por Jair Enrique Funez Herrera y Santander de la Ossa Guerra, Maestría en Educación SUE Caribe
2019	II	SOCORRO NOHEMY CARRASCAL TORRES	BONIFICACIÓN	PUBLICACIONES IMPRESAS UNIVERSITARIAS	ARTÍCULOS NO INDEXADOS	Mediaciones tecnológicas para el desarrollo de la competencia semántica comunicativa-lectura inferencial en básica primaria	Revista Assensus. Vol. 4. Núm. 6
2019	I	SOCORRO NOHEMY CARRASCAL TORRES	BONIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE TESIS	MSc	Relación de concepciones docentes sobre la evaluación del aprendizaje en el desempeño de estudiantes en Básica Primaria	Sustentada por Dina Margarita Bravo Colón, Maestría en Educación SUE Caribe
2020	II	SAMUEL GONZALEZ ARISMENDI	SALARIAL	LIBROS	INVESTIGACIÓN - NAL	EL SABER IGNORADO. Configuración y desafíos propuestos por el enfoque de la suvidagogía para humanizar el currículo	Fondo Editorial Universidad de Córdoba
2020	II	SAMUEL GONZALEZ ARISMENDI	SALARIAL	LIBROS	INVESTIGACIÓN - NAL	LA PEDAGOGÍA SUVIDAGÓGICA. Su tesis teórica, metodológica y práctica	Fondo Editorial Universidad de Córdoba
2020	II	SAMUEL GONZALEZ ARISMENDI	SALARIAL	LIBROS	INVESTIGACIÓN - NAL	Prácticas, praxis y transformación docente desde la pedagogía suvidagógica	Fondo Editorial Universidad de Córdoba
2020	II	JORGE ANDRES DÍAZ BERNAL	SALARIAL	ASCENSO DE CATEGORÍA	TITULAR	Modelo pedagógico para el entrenamiento de estrategias heurísticas en la solución de problemas verbales en un ambiente computacional para niños y niñas	Universidad de Córdoba
2020	II	MÓNICA CASTILLO GOMEZ	SALARIAL	ASCENSO DE CATEGORÍA	TITULAR	Modelo pedagógico para el entrenamiento de estrategias heurísticas en la solución de problemas verbales en un ambiente computacional para niños y niñas	Universidad de Córdoba
2020	II	MÓNICA CASTILLO GOMEZ	SALARIAL	PRODUCCIÓN DE VÍDEOS	DOCUMENTAL NAL	Aprendiendo lengua de señas Colombiana: Abecedario	Universidad de Córdoba
2020	II	LUIS CARLOS PACHECO LORA	SALARIAL	LIBROS	INVESTIGACIÓN - NAL	Perspectivas investigativas en la Didáctica de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental. Aportes a la formación continua de profesores de ciencias	Fondo Editorial Universidad de Córdoba
2020	II	MÓNICA ESTHER CASTILLO GOMEZ	SALARIAL	LIBROS	TEXTO - NAL	UNO A UNO. Actividades matemáticas. Transición	Editorial Zenú
2020	II	JORGE ANDRES DÍAZ BERNAL	SALARIAL	LIBROS	TEXTO - NAL	UNO A UNO. Actividades matemáticas. Transición	Editorial Zenú
2020	I	SOCORRO NOHEMY CARRASCAL TORRES	BONIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE TESIS	MSc	Concepciones y prácticas evaluativas en docentes de básica primaria	Sustentada por la estudiante de la Maestría en Educación, SUE Caribe Rubiela del Carmen Avila Galindo y Miguel Enrique Navarro Cabrera
2020	I	SOCORRO NOHEMY CARRASCAL TORRES	BONIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE TESIS	MSc	Desarrollo de la competencia comunicativa mediante la implementación de un programa de lenguaje alineado constructivamente	Sustentada por la estudiante de la Maestría en Educación, SUE Caribe Francisco Segundo Pérez Caro y Jaider Hadid Meléndez Solano

2020	I	SOCORRO NOHEMY CARRASCAL TORRES	BONIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE TESIS	MSc	Influencia del programa de filosofía para niños en el desarrollo de competencias básicas en estudiantes de educación primaria	Sustentada por la estudiante de la Maestría en Educación, SUE Caribe José Luis Ortega Cuello
2020	I	LUIS CARLOS PACHECO LORA	BONIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE TESIS	MSc	La educación religiosa escolar como espacio ecuménico y fundamento espiritual - humanizante	Sustentada por la estudiante de la Maestría en Educación, SUE Caribe Ana María Gamarra Guerrero y Eduar Genes Argel
2020	I	LUIS CARLOS PACHECO LORA	BONIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE TESIS	MSc	Percepción de docentes y directivos docentes sobre el proceso de transformación y participación en los planes de mejoramiento institucional de las Instituciones Educativas Policarca Salavarría y Victoria Manzur de Montería	Sustentada por los estudiantes de la Maestría en Educación: Jorge Torres Argumedo y Rafael Díaz Pérez
2020	I	LUIS CARLOS PACHECO LORA	BONIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE TESIS	MSc	Intervención cognitiva para el desarrollo de las habilidades del pensamiento relacionadas con la clasificación y comparación en los estudiantes del grado 5 de la Institución Educativa San Isidro de Montería	Sustentada por los estudiantes de la Maestría en Educación: Jorge Torres Argumedo y Rafael Díaz Pérez
2020	I	LUIS CARLOS PACHECO LORA	BONIFICACIÓN		PONENCIA INTERNACIONAL	Musicoterapia: Estrategia didáctica para la inclusión de estudiantes con discapacidades	II Convención Internacional de Educación Inclusiva. Puerto Colombia, Atlántico. Nov. 7
2020	I	MÓNICA ESTHER CASTILLO GOMEZ	BONIFICACIÓN		PONENCIA INTERNACIONAL	Semillas literarias para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en niños y niñas	III Congreso Internacional de Educación para la Primera Infancia. Barranquilla. Nov. 7 - 8
2020	II	SAMUEL GONZALEZ ARISMENDI	BONIFICACIÓN		PONENCIA INTERNACIONAL	El enfoque de la suvidagogía en la formación de profesores en tiempos de crisis	VI Congreso Internacional Digital y a Distancia CESPE 2020. Junio - septiembre
2020	II	SAMUEL GONZALEZ ARISMENDI	BONIFICACIÓN	PUBLICACIONES IMPRESAS UNIVERSITARIAS	ARTÍCULOS NO INDEXADOS	Sentido y significados de docentes de básica y media académica acerca del interrogante ¿Para qué le hace usted preguntas al estudiante durante la clase?	Revista Quaestiones Disputatae Vol. 12 No 25
2020	II	SAMUEL GONZALEZ ARISMENDI	BONIFICACIÓN	PUBLICACIONES IMPRESAS UNIVERSITARIAS	ARTÍCULOS NO INDEXADOS	El perfil profesional que debe tener el egresado de una facultad de educación	Revista Electrónica: Entrevista Académica. Vol. I No. 4

Fuente. Comité de Reconocimiento de Puntajes CIARP. Universidad de Córdoba

Característica 15. Evaluación de profesores

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de 5; con una calificación de **4,9** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PLENAMENTE**.

Existe evidencia sobre la aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores, mediante el estatuto docente de la Universidad de Córdoba; igualmente, allí se aprecian los criterios de evaluación de los profesores en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones definidas enunciadas en el PIT, que abarcan los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y con el del programa de Educación Infantil.

En cuanto a los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores, la Universidad dispone de un módulo en el sistema Power Campus, denominado Evaluación Docente, el cual pretende una visión integral del desempeño docente, desde la valoración de los diferentes agentes participantes del proceso de enseñanza- aprendizaje. Esta se realiza semestralmente, y de acuerdo con el cronograma establecido por la Vicerrectoría Académica. Los tres agentes o fuentes para la evaluación son: los estudiantes, el jefe inmediato y el docente (autoevaluación). Para cada una de las fuentes existen criterios definidos que están en concordancia con el Capítulo VII del Estatuto de Personal Docente.

De acuerdo con los resultados obtenidos, desde el Departamento, la Facultad y la Vicerrectoría Académica se definen líneas y estrategias orientadas a mejorar, diversificar o innovar, mecanismos y planes de mejoramiento para el docente y su desempeño en los aspectos puntuales que la evaluación señale.

6.4.1. ANÁLISIS GLOBAL DEL FACTOR 3

FACTOR 3. PROFESORES				
Características	2018		2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento	Calificación	Grado de cumplimiento
C8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	4,5	ALTO GRADO	4,7	ALTO GRADO
C9. Estatuto profesoral	4,4	ALTO GRADO	4,8	PLENAMENTE
C10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	4,4	ALTO GRADO	4,9	PLENAMENTE
C11. Desarrollo profesoral	2,5	NO SE CUMPLE	4,2	ALTO GRADO
C12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o	3,9	ACEPTABLE	4,3	ALTO GRADO

proyección social y a la cooperación internacional				
C13.Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	3,2	INSATISFACTORIO	4,8	PLENAMENTE
C14.Remuneración por méritos	4,2	ALTO GRADO	4,6	ALTO GRADO
C14.Evaluación de profesores	4,8	PLENAMENTE	4,9	PLENAMENTE
		Grado de cumplimiento del factor: 84,9%. ALTO GRADO	Grado de cumplimiento del factor: 94.0%. ALTO GRADO	

Como se aprecia en el cuadro del consolidado del Factor, se constata satisfactoriamente la evolución del programa. De manera particular, se enuncian las ideas centrales que respaldan y sustentan el juicio de calidad, los cuales se constituyen en una fuerza motivacional para continuar consolidando el programa con unos estándares de calidad de excelencia en lo organizacional, académico, investigativo y de proyección social.

Valoraciones Generales:

- La calificación que se lee, en cada una de las 15 características del Factor 3 son crecientes con relación a las obtenidas en el 2018. Implica lo anterior, el empoderamiento progresivo por responder a los elementos de calidad plasmados en la Misión y Visión del programa de Lic. Educación Infantil, y de la Universidad de Córdoba.
- La organización y acompañamiento del Comité Curricular del Programa desde la selección de docentes, y su proceso de apropiación del programa, demuestra su efecto.
- Son efectivas las estrategias para la aplicación de políticas contempladas en el estatuto docente, los acuerdos emanados del consejo superior, reglamentos y las estrategias y orientaciones del consejo académico y vicerrectoría académica, de investigación y extensión; frente a la selección, vinculación y permanencia de profesores, su dedicación, nivel de formación y experiencia, su desarrollo profesoral, estímulo a su producción académica, cultural, investigativa, Su remuneración, y, evaluación.
- Se resalta la característica 11: “Desarrollo Profesoral”, que paso de una calificación en el 2018 de: 2.5 a 4.2 en el 2021, lo que reafirma que el cumplimiento de las políticas para la cualificación a los docentes es evidente y ha logrado sus objetivos.
- La característica 12 referida a: Estímulo a la Docencia, Investigación, Creación Artística-Cultural, Extensión Social y a la Cooperación Internacional, obtuvo una calificación mayor en comparación con la anterior autoevaluación (2018). Indicando, que la actividad productiva de los docentes es dinámica, creciente y ha sido accesible al estudiante, como referente y fuente de consulta y estudio. Además, de generar valor académico al programa, la Facultad y a la Universidad.
- La característica 13: Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente, con 3.2 (2018) frente a 4.8, también ha tenido una progresión importante, que se traduce en la sistematización de las experiencias de aula, los procesos investigativos y la respuesta a

situaciones problemáticas que el docente en su transcurrir pedagógico ha ido significando en sus procesos escriturales.

- Finalmente, los resultados arrojados en el factor muestran consistencia, reconocimiento, posicionamiento y confiabilidad del programa, lo que suscita una mayor motivación para, continuar el camino de la excelencia, bajo la sombrilla de un trabajo coordinado e integrado de los docentes, estudiantes y administrativos.

6.5. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Características	2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento
C16.Integralidad del Currículo	4,6	ALTO GRADO
C17.Flexibilidad del Currículo	4,4	ALTO GRADO
C18.Interdisciplinariedad	4,3	ALTO GRADO
C19.Estrategias de enseñanza y aprendizaje	4,5	ALTO GRADO
C20.Sistema de evaluación de estudiantes	4,5	ALTO GRADO
C21.Trabajos de los estudiantes	4,4	ALTO GRADO
C22. Evaluación y autorregulación del programa	4,6	ALTO GRADO
C23. Extensión o proyección social	4,0	ALTO GRADO
C24. Recursos bibliográficos	4,0	ALTO GRADO
C25. Recursos informáticos y de comunicación	4,2	ALTO GRADO
C26. Recursos de apoyo docente	3,7	ACEPTABLEMENTE
Grado de cumplimiento del factor: 88,0%		
ALTO GRADO		

Característica 16: Integralidad del currículo

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,6** con un grado de cumplimiento de **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

La integralidad del currículo, como ingrediente de los procesos académicos del programa, es coherente con el PEI de la Universidad, que determina la integralidad como uno de sus principios. El artículo 3 del Acuerdo 032 de 2020 declara que la Universidad “garantizará la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico”.

En relación con los criterios para el seguimiento y la evaluación de conocimientos, capacidades y habilidades generales y específicas de la profesión y de la disciplina, la evaluación se comprende como un proceso en el que “se valoran en forma integral habilidades, dominios cognitivos, instrumentales, técnicos y actitudinales, a partir de procedimientos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación” (Documento Maestro, p.98). Estos criterios, en el currículo, se enfocan hacia el logro de competencias y resultados de aprendizaje conceptuales, metodológicos y actitudinales, en torno al trabajo con la infancia y a la intervención adecuada de la niñez para “promover el desarrollo, y la solución de problemas de desventajas iniciales en algunos sectores de la población más desfavorecidos del departamento de Córdoba y su área de influencia. En esta medida, el proceso pedagógico asimila la diversidad del contexto geográfico, económico, social, cultural e histórico donde el niño se desarrolla o se desenvuelve”. (Documento Maestro, p.96).

Por otra parte, se admiten como criterios de seguimiento y evaluación, los establecidos en el Reglamento Académico Estudiantil, Capítulo XII, Art. 86, donde la formación integral en los programas académicos se funda en las competencias: saber conocer, saber hacer, saber ser, y saber interactuar o convivir.

Respecto de los créditos académicos del programa, consecuentes con la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social, se consideran cursos que responden a este aspecto de ampliación de la formación.

De conformidad con la modalidad presencial del programa, la asignación de créditos y distribución de tiempos en cuanto a docencia directa (DD) y trabajo independiente (TI) de los estudiantes se desarrolla bajo una relación de 1 (DD) a 2 (TI). La asignación de créditos por actividades de formación corresponde a 55 créditos del área básica, 75 del área pedagógica profesional, y 24 del área socio humanística (Documento Maestro, p. 109. Tabla 8). En el plan de ajuste curricular (segunda versión) la asignación de créditos equivale a 58 del área básica, 74 del área pedagógica profesional y 22 del área socio humanística. (Anexo. 14. Documento de ajuste curricular Tablas 12, 13 y 14).

En cuanto a la identificación en el perfil profesional y ocupacional de los diferentes tipos de conocimientos, capacidades y habilidades, estas características están en correspondencia con las distintas áreas de formación (Básica, Pedagógica Profesional y Socio Humanística) y sus componentes complementarios.

Por otra parte, el proceso de autoevaluación conduce a la búsqueda de estrategias que hagan más manifiesta la articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación.

En relación con el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un idioma extranjero, el programa ofrece cuatro cursos de inglés con un total de 10 créditos (inglés I - 2cr.; inglés II -2cr.; inglés III-3cr.; inglés IV-3cr.).

A nivel de apreciación, en primer término, se captó la opinión respecto de la Calidad del currículo (conjunto de especificaciones mínimas estipuladas en cuanto a los conocimientos, principios básicos de acción y competencias profesionales), tal indicador fue valorado en alto grado con un 86%.

En definitiva, el grado de cumplimiento de la Característica, tanto en la autoevaluación de 2018 (4,4 puntuación), como en la presente de 2021 (4,6 puntuación), se mantiene en “alto grado”. Lo que

ratifica, mediante las evidencias expuestas, que el currículo del programa contribuye a la formación integral de los estudiantes, siendo coherente con la misión institucional y los objetivos del programa en cuanto a formarlos con los conocimientos, capacidades y habilidades generales y específicas del ejercicio de la profesión.

Característica 17. Flexibilidad del currículo

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de 4,4 con un grado de cumplimiento de **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

Las políticas de flexibilidad curricular en la Universidad de Córdoba se advierten en: los principios del Proyecto Educativo Institucional (PEI), numeral 4, ítem 4.1.1.1 Política de Cobertura y para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante, desde el Reglamento Académico Estudiantil, se orienta también hacia la flexibilidad curricular.

Cada Departamento tiene la responsabilidad de ofertar cursos electivos, de acuerdo con los criterios de los comités curriculares y su debida aprobación ante las instancias académico – administrativas, pertinentes. El componente flexible de la licenciatura en Educación Infantil, alcanza el 29.22% de los cursos, representados en 45 créditos, de los cuales 16 créditos corresponden a las electivas (libre, de carrera y de profundización) y 29 créditos a las modalidades de práctica y opción de grado (**Documento Maestro, Tabla 7**). Componente flexible en el currículo). Respecto de las modalidades de práctica y de las opciones de grado, como pasantías, para su desarrollo existen convenios interinstitucionales, donde se puede evidenciar la vinculación con las problemáticas, las experiencias educativas y laborales propias de su formación y del campo de desempeño del futuro profesional.

Otras maneras de favorecer la continuidad y la movilidad de los estudiantes para su formación, es mediante los procesos de homologación, validación, reingreso y matriculas hasta por 20 créditos por semestre. (Art. 23). Además, los estudiantes pueden optar por cursos institucionales y otras actividades de formación complementarias y de ocupación del tiempo de trabajo independiente, tales como, la formación artística y musical, participación en actividades culturales, deportivas, de proyección social o de investigación (semilleros). Incluso, los estudiantes pueden matricular cursos que no estén limitados por prerrequisitos, resultando una mayor movilidad, y autonomía que disminuye la rigidez entre contenidos y la secuencialidad estricta de cursos durante el desarrollo del plan de estudio.

En lo concerniente a la movilidad, el (**Anexo 15. Acuerdo 058 del 26 de abril de 2016**), distingue la movilidad docente (capítulo I) y la movilidad estudiantil (capítulo II). Se contemplan como opciones de movilidad estudiantil, pasantías, estancias, cursos, visitas a centros de Investigación o universidades dentro del desarrollo de convenios de cooperación interinstitucional o alianzas estratégicas, cuyo propósito es el avance científico, tecnológico y cultural; y el intercambio académico para el apoyo de la aplicación conjunta en campos de interés común.

Sobre los mecanismos de actualización permanente del currículo, el Acuerdo 006 de 18 de febrero de 2021, (**Anexo 16**), considera la evaluación curricular (art.35), los criterios para la evaluación del mismo (art.36), como también las formas de aplicación de las reformas (art. 39) y de los ajustes a los currículos (art.40). Adicionalmente, se distingue la actuación del comité curricular del programa

en el seguimiento oportuno al desarrollo curricular por curso para asegurar la alineación curricular y los procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación del currículo (Anexo 17).

En el plano de la opinión, se evaluaron las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógicas, valoradas como alto grado con un 82%.

Finalmente, el grado de cumplimiento de la Característica, tanto en la autoevaluación de 2018 (4,0 puntuación), como en la de 2021 (4,6 puntuación), se mantiene en “alto grado”. Lo que refleja que el currículo es adecuadamente flexible, actualizado, pertinente, y facilita la movilidad de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de los componentes flexibles y electivos que el estudiante dispone para el desarrollo de su ruta de formación.

Característica 18: Interdisciplinariedad

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **5**. Obtuvo una calificación de 4,3 con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO EN ALTO GRADO**.

El programa ha desarrollado espacios curriculares y extracurriculares con carácter interdisciplinario. Como respuesta a esa perspectiva interdisciplinaria, se desarrolla el Proyecto de Escrituralidad, un evento de formación científica estudiantil, con apoyo y tutoría de los docentes de distintos componentes que orientan cursos en un mismo semestre. En este evento participan estudiantes de los tres lugares de desarrollo del programa (Montería, Lorica y Sahagún). Los docentes de cada semestre motivan a pequeños colectivos de estudiantes a escribir ensayos de reflexión, a partir de un enfoque problémico e interdisciplinario, que vislumbra dar respuesta a una pregunta problema, mediante levantamiento de datos y argumentos que sustenten una tesis y establezcan conclusiones significativas sobre el objeto de indagación. Luego, con base en un proceso de selección y evaluación, realizado por los profesores de los cursos y los miembros del comité curricular del programa, se eligen aquellos que por condiciones de mayor calidad se presentarán en un foro que se organiza al final de cada semestre.

En otro escenario interdisciplinario, se han creado semilleros de investigación, bajo la coordinación de docentes del programa y la participación de profesores de distintas áreas del conocimiento. El semillero de investigación del programa (SENTIA), ha participado en encuentros de semilleros a nivel departamental, nacional e internacional, y desarrolla proyectos de investigación con aportes de estudiantes y profesores inscritos y reconocidos institucionalmente. Este semillero se encuentra adscrito al grupo interdisciplinario de investigación Cymted-L de la facultad de educación, reconocido y clasificado en Colciencias en categoría B.

Por otra parte, con ocasión de la pandemia, se inició el desarrollo de una estrategia de encuentros virtuales (webinar o seminarios web), apoyados en colectivos docentes de áreas curriculares que integran distintos cursos o disciplinas; los que constituyen insumos para el desarrollo de seminarios extracurriculares y de los procesos de extensión del programa en áreas como Pedagogía, Psicología, Básica, Infancia e Inclusión y Práctica Pedagógica.

En otro ámbito, el programa ha diseñado mecanismos para permitir el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral. Esto se despliega en las prácticas pedagógicas del programa, donde se sistematiza la experiencia de la práctica como garante de la reflexión docente y de la indagación con miras a la formulación de proyectos de investigación

formativa. Lo esencial es la reflexión sobre la práctica, la sistematización de la experiencia que vive cada estudiante, los procesos de aprendizajes individuales y colaborativos, la formación de competencias investigativas y para el desempeño profesional.

El programa cumple favorablemente con respecto a la percepción sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo, con una valoración de 82% alto grado.

En síntesis, con base en las razones y evidencias de crecimiento, el programa ha mejorado el cumplimiento de la característica respecto de la primera autoevaluación (3,6 puntuación) a mayor grado de cumplimiento en la segunda autoevaluación (4,3 puntuación), lo que indica que el programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de 4,5 con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

La correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados en el programa, de acuerdo con su tipo y metodología, concurren en el modelo pedagógico, cuyos lineamientos metodológicos y etapas básicas de desarrollo del conocimiento, se señalan en el PEI; el programa asume las etapas de familiarización, reproducción, producción y creación del conocimiento, como formas continuas del desarrollo de la actividad cognoscitiva de los estudiantes y del nivel de asimilación de los conocimientos, habilidades y actitudes, las que expresan el grado creciente de independencia y de aprendizaje autónomo de los estudiantes en el proceso docente educativo. Así mismo, para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, se procura la vinculación interestructurante y la construcción social del conocimiento entre docentes y estudiantes, prefiriéndose el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo colaborativo y cooperativo, el aprendizaje basado en problemas, la lectura autorregulada, los géneros dialógicos de seminario y debates, y las formas metodológicas de trabajo con la infancia, tales como la disposición de experiencias pedagógicas, de socialización, lúdicas, artísticas, literarias, y el diseño, creación y utilización de medios diversificados, multidisciplinares y de aplicación a distintos contextos.

En relación con las estrategias, mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes, la universidad cuenta con comités curriculares por programa y comités de facultades relacionados con el estudio de la deserción repitencia, permanencia y promoción de los estudiantes. Además, en relación con el análisis de estos factores, se desarrolló la herramienta tecnológica y el programa ADATAR, que procesa datos de registro y control para monitorear y hacer seguimiento a estudiantes en riesgo académico. Por otra parte, a través de los diferentes cortes del periodo académico (tres, durante el semestre), cada docente y los coordinadores de semestres, a través de formatos y de reuniones de evaluación programadas por la jefatura del departamento, rinden informes sobre la condición en la que se encuentran los estudiantes en las obligaciones de los cursos. En esta labor, los coordinadores de semestre compilan información sobre el rendimiento académico y formativo de los estudiantes. Los alumnos identificados con distintas dificultades académicas, personales, sociales, y /o familiares, son

remitidos a los profesionales de apoyo de la unidad de bienestar estudiantil, que prestan servicio en la facultad de educación.

Conjuntamente, teniendo en cuenta la dimensión del programa, por tener grupos en tres sedes distintas, existen coordinadores de semestre en cada lugar, que facilitan información sobre las condiciones académicas y de formación de los estudiantes en los distintos lugares de desarrollo. También, los docentes de las prácticas y de los procesos de seminarios de investigación, proporcionan acompañamiento, tanto en los asuntos de planificación, organización, desarrollo, sistematización y evaluación de las prácticas, como en los referidos a la dirección, asesoría y evaluación de trabajos de grado.

En la valoración de la opinión sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean en el Programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, la percepción fue de un 84% alto grado.

Todo lo expuesto corrobora, con la calificación lograda en esta autoevaluación, que en el programa esta característica se cumple, en tanto los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad de formación. Además, en el comparativo con la autoevaluación del 2018, se ha superado el grado de cumplimiento (de 4,0 a 4,5 de puntuación).

Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de 6. Obtuvo una calificación de **4,5** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

El programa concibe la evaluación como el proceso en el cual se valoran en forma integral habilidades, dominios cognitivos, cognoscitivos, instrumentales, técnicos y expresiones actitudinales, a partir de procesos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. (Documento Maestro, p.98).

En el proceso de valoración acumulativo del estudiante, durante los periodos académicos, el reglamento determina que la nota final es el resultado del seguimiento durante las evaluaciones parciales del periodo. Esta valoración se caracteriza por tres cortes parciales de notas, cada una con un valor de 33.3%. En cumplimiento de cada corte, los docentes deben tomar mínimo tres notas, utilizando variados mecanismos de valoración de aprendizajes de conocimientos, capacidades y habilidades, mediante quices orales o escritos, trabajos individuales o en grupos, ensayos, seminarios, ejercicios, informes, exposiciones, trabajos de práctica, talleres, laboratorios, trabajos de campo, elaboración de materiales, simulación de clases, rincones de aprendizaje, presentaciones lúdicas, dramatizaciones, sesiones de títeres, entre otras. Todo lo anterior, para garantizar el cumplimiento de los fines específico de los cursos y de los propósitos definidos en el perfil de egreso del programa.

En cuanto a la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes: uno de los aspectos es, la divulgación de las notas (art. 65), el docente del curso deberá publicar la calificación obtenida por el estudiante en cada evaluación y, una vez concluido el semestre académico, el Centro

de Admisión, Registro y Control Académico, pondrá en la Web de la Universidad (Power campus), las calificaciones definitivas obtenidas por los estudiantes; otro aspecto es, la solicitud de informes de seguimiento continuo al desempeño académico (Anexo 25. Acuerdo 006 de 2021), rendidos por los coordinadores de sedes y de semestres, sobre el desarrollo de cada curso, con el propósito de colectivizar y acordar estrategias de mejoramiento de la actividad académica de los estudiantes; un tercer aspecto, la evaluación docente, es realizada a nivel institucional al docente, por parte de los alumnos, por el jefe inmediato y por el mismo docente (autoevaluación); otro aspecto, atañe a los planes de curso, en los que se diseñan los criterios de evaluación e indicadores de desempeño de las competencias (cognitivas, procedimentales y actitudinales) y resultados de aprendizaje que serán evaluadas de manera sistemática en cada uno de las unidades de aprendizaje parcial y a lo largo del curso, para garantizar que los estudiantes dominen los desempeños y su aplicación en las distintas actividades académicas y de los contextos pertinentes a la asignatura que se imparte.

En relación con los indicadores valorados mediante opinión relativos a la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo, las percepciones valoradas corresponden a un 82% alto grado; y acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de los conocimientos, capacidades y habilidades propias del programa se puntuó en un 80% alto grado. En síntesis, con la valoración de la primera autoevaluación (4,2 de puntuación) y el resultado de la segunda (4,5 de puntuación), se confirma el alto grado de cumplimiento de la característica relativa al sistema de evaluación de estudiantes, fundamentado en legítimos criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa, que permiten la caracterización de competencias y resultados de aprendizaje de conformidad con el plan curricular y la naturaleza de las actividades académicas.

Característica 21: Trabajos de los estudiantes

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **5**. Obtuvo una calificación de **4,4** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

La correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa, se garantiza desde la alineación curricular, proceso a través del que se afianza la coherencia entre los componentes teleológicos del currículo (misión, visión, objetivo, objetivos específicos por áreas y componentes, perfiles), la planeación de los procesos de enseñanza y aprendizaje (planes de curso), la implementación (la ejecución en el aula tradicional, virtual u otros espacios pedagógicos) y la evaluación (resultados de aprendizaje del estudiante, desempeño docente, evaluación de planes de curso y del currículo). La adecuada articulación de estos aspectos, con las proporcionadas corresponsabilidades de los docentes encargados, la jefatura del departamento, el comité curricular del programa y los propios estudiantes, aseguran la consistencia entre el currículo diseñado, el que se enseña y el que se evalúa; además, de propender por los logros y el éxito académico de los estudiantes del programa.

Todo lo anterior soportado en el Reglamento Académico Estudiantil (Art. 81°):

- Trabajo Presencial (Art. 81°, a.): En el programa, desde hace varios años, hay una transición desde una enseñanza magistral a una enseñanza para el aprendizaje guiado, (uso de guías, y Proyectos de aula) orientada al desarrollo de competencias y el desarrollo de procesos cognitivos y de gestión.

- Trabajo independiente (Art. 81°, b.): Los estudiantes de la Licenciatura desarrollan trabajos colaborativos, presentan talleres, formulan proyectos de investigación, hacen reportes escritos, preparan exposiciones, ensayos, Muchos de estos se registran a través de la plataforma Cintia de la Universidad.
- Trabajo con asesoría del docente (Art. 81°, c.): Así mismo las orientaciones y mecanismos para la evaluación de los trabajos presenciales e independientes, están definidos en cada uno de los programas de los cursos, los cuales son conocidos por los estudiantes al inicio del semestre.

Respecto de la dosificación de las tareas y actividades académicas de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos, los docentes en los planes de curso, planifican las competencias y resultados de aprendizaje a desarrollar del saber, saber hacer y ser en correspondencia con los contenidos temáticos por unidades de aprendizaje, con la distribución del tiempo (horas semanales de trabajo presencial, horas semanales de trabajo del estudiante con asesoría del docente, horas semanales de trabajo independiente del estudiante y total de horas semanales). Así mismo, el docente da las indicaciones metodológicas y de organización de las actividades y tareas que deberá cumplir el estudiante, de acuerdo con lo establecido en el sistema de créditos académicos (por cada hora de trabajo presencial, le corresponde al estudiante dos horas de trabajo independiente). Para regular las evaluaciones parciales y final, la universidad a través del consejo académico expide el calendario de parciales y los tiempos para informar y digitar notas en la plataforma power campus.

En la valoración de la opinión con relación a la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal, este referente arrojó una valoración de 82% alto grado.

En suma, de acuerdo con la primera autoevaluación (4,1 de puntuación) y el resultado de la segunda (4,4 de puntuación), se ratifica el alto grado de cumplimiento de la característica referida al Trabajos de los estudiantes, lo cual muestra que el programa asegura que los trabajos realizados por los estudiantes en el plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa, el desarrollo de las competencias, y de los resultados de aprendizaje, al tenor de los objetivos y modalidad del programa.

Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **3**. Obtuvo una calificación de **4,6** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

En la Universidad de Córdoba existe y se aplica la política de autoevaluación, reglada por el (**Anexo 18. Acuerdo 015 de 2020,**) cuyo objetivo se asume como “...un proceso autocrítico, permanente, participativo...que permite evaluar los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de manera integral, a través dl análisis de sus aciertos y debilidades en función de una toma de decisiones eficaces que oriente los procesos de planeación, organización y transformación institucional, propiciando una cultura de mejoramiento continuo...” (Art.2)

Por otra parte, el Comité de Acreditación y Currículo del programa, cuyas funciones asignadas favorecen la actividad valorativa y la redirección de las actividades programadas, también desarrolla otras estrategias que permiten la evaluación, autorregulación, el seguimiento continuo de los procesos y logros del programa: entre otros, solicitar informes a los coordinadores de área y de semestre sobre el desarrollo de cada curso una vez finalizado cada período académico; emplear la

evaluación de los docentes por parte de los alumnos, jefe inmediato y autoevaluación, como mecanismo para determinar el cumplimiento de criterios relacionados con el normal desenvolvimiento de la academia; también, operar en la revisión, ajuste, entregas de planes de curso, digitación y entrega oportuna de notas entre otros aspectos.

En lo que se refiere a la opinión valorada sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación en el enriquecimiento de la calidad del programa, la apreciación es de 82%, mayoritariamente la apreciación de los encuestados sobre la evaluación y autorregulación del programa es favorable en la estimación de su incidencia.

Resumidamente, acordes con la primera autoevaluación (4,5 de puntuación) y la segunda (4,6 puntuación), se revalida el alto grado de cumplimiento de la característica concerniente a la existencia y aplicación de políticas de autoevaluación y la utilización de estrategias para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.

Característica 23: Extensión o proyección social

Esta Característica fue categorizada como **Deseable** con una ponderación de **3**. Obtuvo una calificación de **4,0** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

Para el desarrollo de su política de extensión institucional, la Universidad cuenta con una reglamentación definida en el (Anexo 19) y, recientemente, definió, en un Plan Institucional de Extensión, como hoja de ruta para direccionar la extensión en el periodo 2018-2023, con el propósito de aumentar la calidad de vida de los habitantes de la zona de impacto de la Universidad de Córdoba.

Consecuente con la política y el plan institucional de extensión, el programa viene desarrollando Proyectos y actividades de extensión a la comunidad a través de sus directivos, profesores y estudiantes:

- Diplomados: docencia universitaria, docencia para profesionales no licenciados, educación inclusiva con énfasis en discapacidades sensoriales, diplomado en grafomotricidad, diplomado en cuidadores de niños y niñas, capacitación para el empleo y el desarrollo humano, en convenio con la gobernación de Córdoba; Diplomado en innovación didáctica. para la planeación integrada al currículo con prácticas pedagógicas inclusivas y tiflotecnología en el marco del proyecto denominado "fortalecimiento de capacidades de ctei para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del municipio de montería departamento de córdoba" código 2020000100626 – sgr
- Prácticas Educativas y Pedagógicas, a través de convenios Interinstitucionales, los estudiantes con asesoría de docentes del área de Prácticas, a través de distintas modalidades, desarrollan las competencias de su perfil profesional, para apropiar, recrear y reconstruir los conocimientos debatidos durante la carrera en el desempeño de la docencia, la gestión escolar, la investigación formativa y en la atención a la familia y a la comunidad.
- Participación, con perspectiva social y educativa, en el proyecto de extensión “Córdoba Transformada”, regido por la Universidad de Córdoba en alianza con entidades como el ICBF
- Seminarios y eventos de carácter académico, entre otros:

- Primer simposio internacional en educación infantil- 2018
- Encuentro de docentes de educación preescolar del municipio de montería, con apoyo de la secretaría de educación municipal-2018
- II encuentro de prevención del suicidio 2019
- Primer encuentro formativo de desarrollo humano y educación inclusiva-2019
- Seminario investigativo en estimulación y desarrollo infantil-2019
- Seminario reconociendo la diversidad: una mirada desde la primera infancia- 2020
- Conversatorio sobre el duelo en la infancia: una mirada humanizadora en tiempos de crisis-2020
- Evento de escrituralidad: declaración del pensamiento. Competencia esencial del licenciado en educación infantil-2020
- I coloquio internacional: propuesta y desafíos de la práctica pedagógica, la praxis y transformación docente en tiempo de crisis-2020
- Primera jornada de experiencias a favor del desarrollo infantil-2020
- Coloquio: “la escrituralidad y la investigación formativa desde la práctica pedagógica”. una estrategia interdisciplinaria en el programa de licenciatura en educación infantil”. 2021
- Cualificación de todos los estudiantes de la Universidad en competencias cuantitativas para las pruebas Saber PRO.

En síntesis, las actividades de extensión o proyección social del programa se cumplen en alto grado como lo confirman la superación de la valoración insatisfactoria (3,4 de puntuación) de la autoevaluación de 2018, con el alto grado de cumplimiento de esta segunda autoevaluación (4,0 de puntuación), lo cual significa que se han aumentado las actividades académicas de proyección social, en la perspectiva de impactar y generar resultados con los proyectos desarrollados por el programa.

Característica 24: Recursos Bibliográficos

Esta Característica fue categorizada como **Deseable** con una ponderación de **2**. Obtuvo una calificación de **4,0** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

La política institucional que reglamenta el servicio del uso de los recursos bibliográficos en la Universidad de Córdoba es la (**Anexo 20**). Los recursos bibliográficos y tecnológicos adquiridos por la Universidad se ponen a disposición de los usuarios para que la comunidad universitaria pueda cumplir con sus objetivos de docencia, estudio, aprendizaje, investigación, gestión y extensión universitaria (art.2).

La biblioteca tiene amplia colección de recursos impresos y digitales, entre ellos: colección general, colección de referencia, colección de reserva, colección de tesis y proyectos de grado, colección audiovisual, colección de publicaciones seriadas, colección patrimonial y colección del Fondo Editorial de la Universidad (contiene material producido por docentes de la Universidad). Igualmente, existe un portal de revistas digitales (<https://revistas.unicordoba.edu.co/>) de diferentes programas académicos de la Universidad.

Por otra parte, se destacan 18 bases de datos a disposición de la comunidad universitaria (<http://biblioteca.unicordoba.edu.co/index.php/recursos-bibliograficos/recursos-electronicos/>). Entre las bases de datos

más pertinentes para el programa se hallan (eBooks 7X24, e-Libro, Metarevistas, Proquest, Science Direct, Scopus, Hapi y Jstor)

De igual forma, la biblioteca presta apoyo a sus programas ubicados en diferentes sedes. Posee servicios de Biblioteca en las sedes propias de Montería, Loricá y Berástegui. La biblioteca ha evolucionado conforme a los cambios tecnológicos. Por ello, desde 2015 la biblioteca tiene acceso a las bases de datos bibliográficas suscritas por la universidad, y desde el año 2017 se ofrece el servicio de préstamo de computadores portátiles, para apoyar las actividades académicas en este campus. También, con el propósito de brindar un mejor servicio, en el año 2018 se inició el proceso de automatización de los servicios de préstamo y devolución, consulta, solicitudes de material bibliográfico, etc. Por otra parte, la Universidad aplica procedimientos en materia de acceso, actualización e inversión de adquisiciones de libros, revistas especializadas y suscripciones a publicaciones periódicas, siendo pertinentes, suficientes y actualizados para el desarrollo de actividades académicas y científicas del programa de Licenciatura en Educación Infantil. (Anexo 21. Estadísticas en Información Bibliográfica de Licenciatura en Educación Infantil, 2021).

Sobre los aspectos de Inversión en las adquisiciones bibliográficas para el programa y las estadísticas de profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos.

Tanto desde la institución, a través del personal adscrito a la División de Biblioteca, como desde la dirección del programa, se utilizan estrategias y mecanismos orientados a estimular en el estudiante y el docente la consulta y el uso de material bibliográfico. La principal estrategia implementada por la Universidad para acceso a la información, es permitir la entrada a internet en todo el campus universitario, con puntos de conexión inalámbrica en los espacios académicos y administrativos, aulas de clase, zonas de estudio y laboratorios, entre otros; los servicios de biblioteca en línea, a los que se accede a través de sus cuentas institucional y personal; adicionalmente, se ofrecen talleres de formación el manejo de las bases de datos, cursos virtuales y tutoriales, con instructivos para el uso de cada una de las herramientas.

Se concluye que la característica Recursos Bibliográficos mejora con relación a la primera autoevaluación (3,16 insatisfactoria), llegando en la segunda autoevaluación a un alto grado de cumplimiento (4,0 de puntuación), lo que significa que el programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y se promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales pertinentes con su formación de educador infantil.

Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación

Esta Característica fue categorizada como **Deseable** con una ponderación de **3**. Obtuvo una calificación de **4,2** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

El programa tiene a su disposición toda la plataforma tecnológica en hardware y software actualizados, eficientes, oportunos y eficaces, que garantizan la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, almacenamiento y desarrollo de recursos para el apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, la investigación y la extensión.

La Universidad permite el acceso de todos los docentes y usuarios a internet a través de la intranet Universitaria, con uso de la cuenta institucional. Esta cuenta institucional permite el uso del correo institucional que es administrado por Google, lo que facilita el uso de todas las herramientas de trabajo colaborativo, gestión de correos electrónicos, almacenamiento ilimitado en la nube, manejo de documento de texto, hojas de cálculo y presentaciones que pueden compartirse y trabajar de manera colaborativa. Así mismo, permite el desarrollo de sitios Web de fácil desarrollo y administrar los grupos de estudiantes con Google Classroom.

Los recursos de aprendizaje e información están dados por los recursos y actividades creados por los profesores en la plataforma campus virtual CINTIA. Entre estos recursos se encuentran cuestionarios, tareas, etiquetas, archivos, foros, entre otros. Los cuales son usados por los docentes como apoyo a sus clases. La disponibilidad y acceso a los medios educativos, se hace a través del uso de la plataforma Campus Virtual (CINTIA), en ella los docentes tienen acceso a todas las asignaturas de su carga académica. Igualmente, los estudiantes tienen acceso a los cursos matriculados en Power Campus.

En la plataforma del campus, los docentes tienen a disposición un aula virtual para cada asignatura, en la cual pueden compartir con sus estudiantes recursos como documentos, enlaces, artículos, presentaciones, entre otros, y actividades como tareas, talleres, exámenes y encuestas. La estructura de las aulas virtuales está estandarizada para todos los cursos en la plataforma. Todos comparten una estructura única, lo que les da a los profesores mayor facilidad a la hora de trabajar en asignaturas de otros programas.

A nivel institucional, se controla el riesgo de obsolescencia del equipamiento, con base en proyectos de renovación tecnológica, incluidos en el Plan Operativo del Proceso de Gestión del Desarrollo Tecnológico, encargado de proveer y mantener las Tecnologías de Información y comunicación (TIC). De igual manera, se maneja un plan de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo anual a cargo de la división de mantenimiento de la Universidad.

En resumen, el programa mejora la valoración de la característica, que en la primera autoevaluación tuvo una puntuación de 3,79, con un nivel aceptable, mientras en la segunda autoevaluación obtuvo una puntuación de 4,2, lo que le otorga un grado de cumplimiento en alto grado. Esto significa que el programa cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, y la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes.

Característica 26: Recursos de apoyo docente

Esta Característica fue categorizada como **Deseable** con una ponderación de **2**. Obtuvo una calificación de **3,7** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACEPTABLEMENTE**.

El programa, es de naturaleza presencial y utiliza los recursos institucionales destinados para el apoyo de las actividades de enseñanza y aprendizaje en las diferentes sedes o lugares de desarrollo. En la sede de Montería, se utilizan los edificios o bloques dotados con espacios para las aulas en la jornada tarde-noche. En la sede de Lorica, de igual manera se comparten aulas con los programas de la modalidad a distancia que funcionan en ese lugar. En el municipio de Sahagún, en la Institución educativa del municipio, con la cual tiene convenio la Universidad de Córdoba, se destinan unas aulas para los estudiantes del programa (esto mientras se da la inauguración y apropiación de la sede propia de la Universidad, prevista para el año 2022).

Respecto a las salas de informática, en Montería se cuenta con el Edificio de Informática, dotado de salas de informática y laboratorios de medios audiovisuales, de desarrollo de software, utilizados por los estudiantes y docentes para clases y para uso de horas de estudio y trabajo independiente; en la sede de Lorica también existen salas de informática, suficientemente dotadas; la disponibilidad de los medios informáticos en la sede de Sahagún son menos limitados, debido a que no se tiene una sede propia y se comparte con los estudiantes de programas a distancia. Con relación a las ayudas audiovisuales, el Departamento de Psicopedagogía, al cual se encuentra adscrito el programa, dispone de estos recursos, principalmente video beam y televisores con bluetooth para facilitar la conexión en cada salón.

En lo que atañe a la opinión de los actores del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente, se tuvo una valoración de aceptable con un 72%. De lo anterior, se evidencia que los actores estiman que la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de la mayor parte de los recursos de apoyo docente debe seguir avanzando con la adquisición de nuevos recursos y en la reingeniería de los ya existentes.

Se deduce que la característica Recursos de apoyo docente mejora, con cierto incremento, respecto de la primera autoevaluación (2,9 no se cumple), llegando en la segunda autoevaluación a un grado de cumplimiento aceptable (3,7 de puntuación), lo que significa que el programa aún debe seguir mejorando en los recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: laboratorios, ayudas audiovisuales, salas de informática, escenarios y sitios de práctica, entre otros, los cuales deben hallarse con mayor suficiencia, disponibilidad, asignación y pertinencia con el programa.

En este contexto, se tiene proyectado adecuar el laboratorio de práctica pedagógica con recursos en los que los estudiantes y profesores puedan acceder a materiales didácticos. Este contará con secciones de acuerdo con las áreas de desarrollo. Para el caso de la didáctica de la lecto-escritura, dotarlo de materiales para la enseñanza de la lectura y escritura, que muchos de ellos pueden ser elaborados por los mismos estudiantes, por ejemplo: fichas de lectoescritura, la caja de la lectura, módulos, juegos didácticos y cuadernillos entre otros.

De igual forma, dotar el laboratorio de práctica de un espacio con materiales de estimulación para las distintas áreas del desarrollo, que le permitan a los estudiantes llevar a cabo actividades prácticas con niños y niñas en la primera infancia.

6.5.1. ANALISIS GLOBAL DEL FACTOR 4.

FACTOR 4. ACADÉMICOS				
Características	2018		2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento	Calificación	Grado de cumplimiento
C16. Integralidad del Currículo	4,4	ALTO GRADO	4,6	ALTO GRADO
C17. Flexibilidad del Currículo	4,0	ALTO GRADO	4,4	ALTO GRADO
C18. Interdisciplinariedad	3,6	ACEPTABLEMENTE	4,3	ALTO GRADO
C19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	4,0	ALTO GRADO	4,5	ALTO GRADO
C20. Sistema de evaluación de estudiantes	4,2	ALTO GRADO	4,5	ALTO GRADO
C21. Trabajos de los estudiantes	4,4	ALTO GRADO	4,4	ALTO GRADO
C22. Evaluación y autorregulación del programa	4,5	ALTO GRADO	4,6	ALTO GRADO
C23. Extensión o proyección social	3,4	INSATISFACTORIO	4,0	ALTO GRADO
C24. Recursos bibliográficos	3,1	INSATISFACTORIO	4,0	ALTO GRADO
C25. Recursos informáticos y de comunicación	3,7	ACEPTABLEMENTE	4,2	ALTO GRADO
C26. Recursos de apoyo docente	2,9	NO SE CUMPLE	3,7	ACEPTABLEMENTE
	Grado de cumplimiento del factor: 81.2% ALTO GRADO		Grado de cumplimiento del factor: 88,0% ALTO GRADO	

La evidencia documental y de opinión recolectada en este proceso confirma que el factor procesos académicos ha mejorado significativamente, si se compara con los resultados obtenidos en la autoevaluación 2018. En este sentido, el grado cumplimiento del factor en este nuevo proceso de autoevaluación fue de un 88,0%, frente a un 81,2% obtenido en la Autoevaluación 2018. Esto se debe a que el programa ofrece una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas de la primera infancia.

Esta formación integral se garantiza por un constante proceso de autorregulación curricular que en el 2021 permitió hacer un ajuste curricular, con respecto a la alineación de los referentes misionales, los componentes formativos y pedagógicos, en coherencia con los requerimientos de la formación integral y del ejercicio profesional docente en el campo de la educación infantil y de la educación para la inclusión, ante la necesidad de atender la diversidad de condiciones en las que los niños y niñas llegan al sistema educativo.

Del mismo modo, el ajuste curricular se actualiza con las precisiones de la resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017 en lo que concierne al desarrollo de las prácticas pedagógicas, educativas y docentes. Igualmente, fue necesario fortalecer la formación integral y los procesos de aprendizaje experiencial de los futuros egresados mediante el desarrollo de prácticas académicas o prácticas de campo. Esto es imprescindible, en razón a la necesidad de que los estudiantes complementen con actividades académicas por fuera del aula de clases los conocimientos y contextos vinculados con la realidad profesional.

Las oportunidades de mejora presentadas en este factor durante el proceso de autoevaluación 2018 fueron superadas en su totalidad, evidenciadas en:

Se suscribieron convenios con el ICBF. (para el desarrollo de proyecto, Córdoba mis primeros pasos, En su fase inicial beneficia a 220 niños de 2 y 3 años del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) el Recuerdo, en el barrio que lleva ese mismo nombre, en Montería); convenio con los CDI de Lorica, Sahagún y Montería, para el desarrollo de prácticas pedagógicas; convenio con la secretaria de Educación municipal para desarrollo de proyecto con MINTIC, donde el programa participa en un diplomado en innovación didáctica para la planeación integrada al currículo con prácticas pedagógicas inclusivas y tiflotecnología y como contraprestación se puso a disposición dos docentes del programa para la supervisión de la cualificación y del proyecto en general (100 docentes cualificados de la zona rural de montería-2021); Convenio con la gobernación de Córdoba para ofertar procesos de cualificación, actualmente se oferta el diplomado en cuidadores de niños y niñas a personas con vocación de servicio para el trabajo con la primera infancia y que no hayan culminado su bachillerato (40 personas cualificadas-2021)

De igual forma, el programa ha desarrollado proyectos de impacto social que han fortalecido las relaciones de la Universidad con el sector educativo, empresarial, e instancias gubernamentales: PROYECTO “SEMILLAS LITERARIAS: el desarrollo del proyecto permitió que las docentes del colegio Cristóbal Colón del nivel preescolar vivieran estrategias literarias, junto con 250 niños del nivel pre escolar; aprendiendo resiliencia a través del juego, el arte y la literatura, presentado convocatoria para proyectos de extensión “córdoba transformada” (Acuerdo 142. (2019), cuyo propósito es promover el aprendizaje de la resiliencia en los niños, las niñas y las familias del CDI el Recuerdo como estrategia preventiva, de protección y promoción de la inclusión y la diversidad, aun sin ejecución por pandemia: Club de Lectura, Escritura y Matemáticas: Lápiz Mágico: “fortalecimiento pedagógico en los procesos de lectura, escritura y matemáticas en niños y niñas de contextos vulnerables en montería”. Es un proyecto cuyo propósito es llevar a cabo un proceso de intervención que permita fortalecer y mejorar el desempeño y rendimiento escolar de niños y niñas en contextos socialmente vulnerables mediante la intervención de un equipo multidisciplinar de trabajo que implemente el acompañamiento pedagógico y las metodologías pertinentes en beneficio de los procesos de aprendizaje de la población infantil en competencias comunicativas de lectura y escritura y competencias matemáticas; proyecto entornos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales en el preescolar; estimulación del desarrollo infantil en comunidades vulnerables de Sahagún y lorica.

Se fortalecieron estrategias de movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales, a través de las clases espejo con la Universidad cayetano de Heredia del Perú y la Universidad de la Guajira.

En relación con el uso de bases de datos científicas y de biblioteca se implementaron acciones para que los estudiantes en los cursos de práctica pedagógica e investigación realicen estados del arte y procesos de indagación donde se estimule la investigación formativa; de igual forma, se incluyen en los planes de curso bibliografía que se encuentre en la biblioteca y bases de datos científicas de la Universidad, capacitación en uso de bases de datos a los estudiantes de primer semestre. Lo anterior ha permitido que los estudiantes se apropien de la importancia del uso de los recursos que la universidad ofrece para el apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje, de forma eficaz: (Uso de bases de datos por parte de los estudiantes: 2019 (710); 2020 (267);2021-1(153).

A continuación, se muestra las preferencias de los estudiantes al momento de escoger las bases de datos:

Gráfico 2. Preferencias de los estudiantes en el uso de base de datos.



Fuente. Biblioteca

6.6. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Características	2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento
C27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4,1	ALTO GRADO
C28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4,3	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 84.0%. ALTO GRADO		

C27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

Esta Característica fue categorizada como **Deseable** con una ponderación de **2**. Obtuvo una calificación de **4,1** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

La Universidad de Córdoba y el programa de Licenciatura en Educación Infantil demuestran la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de visibilidad nacional e internacional, tales como:

- Acuerdo 270 de 2017, por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad, el cual en el Capítulo II tiene como principio de la Universidad de Córdoba la cooperación internacional. (Anexo 33)
- Acuerdo 058 de 2016 por el cual se reglamenta la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad de Córdoba.
- Acuerdo 073 de 2015, sección 4.4.3 del PEI.
- Acuerdo 0021 que en su artículo 6 literal C) contempla favorecer la conformación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas internacionales. (Anexo 34)

Al realizar un análisis comparativo del estado actual del campo de la profesión de la educación infantil, en los ámbitos nacional e internacional, se encuentran diferencias y semejanzas entre la licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba y otros programas.

A nivel internacional, los contenidos curriculares considerados en la formación de los maestros preescolares, se observan algunas tendencias generales en los países europeos y Latinoamericanos; por ejemplo, la formación en juego, lúdica y en psicología infantil está presente fundamentalmente en las propuestas de los países europeos (Portugal, Reino Unido, Alemania, Bélgica, Dinamarca, España y Luxemburgo) mientras que en los países latinoamericanos, se preferencia la formación en teorías curriculares (Ecuador, Perú, Venezuela, Cuba, Uruguay, México, Chile, Argentina y Panamá). En el plano nacional, las universidades apuntan a una formación del estudiante como ser humano y sujeto en la cultura, con un rol profesional específico y al desarrollo de sus procesos de comunicación. La formación pedagógica está enmarcada dentro de los núcleos del saber pedagógico y proporciona fundamentación general pedagógica (conceptos, historia, epistemología y discurso

pedagógico) y una fundamentación específica en Educación Infantil, además de los marcos legales reguladores de la educación colombiana.

En varios programas se encuentran asignaturas denominadas a partir de las dimensiones de desarrollo. Todas las propuestas incluyen espacios académicos para estudiar el contexto social, económico y político del país. La totalidad de programas desarrollan lo concerniente a las formas de trabajo con niños en torno a la expresión, la estética, las ciencias y los lenguajes.

Si bien la inclusión educativa, es considerada hoy día una meta de los sistemas educativos a nivel mundial, la sensibilización y formación en la diversidad, es apenas incipiente en la mayoría de los currículos de formación docente. No se consideran en la mayoría de las universidades, aspectos vinculados con la atención a la diferencia. La siguiente tabla muestra la relación con los convenios activos y actividades de cooperación académica desarrolladas por el programa:

Tabla 12. Convenios activos nacionales e internacionales

Convenios Activos Nacionales e Internacionales del programa	
Universidades/Organizaciones	Propósitos
Universidad Peruana Cayetano de Heredia	Cooperación académica Desarrollo de aulas espejo- Cursos tendencias en educación infantil-Principios de Pedagogía y didáctica
Universidad de la Guajira	Cooperación académica Desarrollo de aulas espejo-Curso de práctica de educación inclusiva
Mashav Educational Training Center-MECT-Israel	Eventos Seminario: Nuevas rutas de la Educación Superior en escenarios de Cooperación Internacional
Alcaldía de Montería	Cooperación en práctica pedagógica Realización de práctica pedagógica de docentes en formación Profesores del componente de práctica pedagógica del programa
Gobernación de Córdoba	Oferta de servicios Diplomado en cuidadores de niños
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	Cooperación en práctica pedagógica-desarrollo del proyecto Córdoba mis primeros pasos Realización de práctica pedagógica de docentes en formación Proyectos de impacto
SUE	Maestría en Educación Evento: Conversatorio: “La ética como problema filosófico de la educación”

Fuente. Archivo del programa

Actualmente, se está realizando a nivel institucional acercamientos con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), con el Instituto de Logoterapia de Costa Rica, con la Universidad central de Ecuador y con la Universidad del Atlántico.

En relación con los proyectos de investigación que el programa, se puede señalar que, desde la práctica pedagógica, se vienen desarrollando y aplicando propuestas con estudiantes del programa, en las que se vislumbra la participación y productos de estudiantes, en diferentes eventos. De igual forma para los docentes, el programa ha sido un camino para desarrollar sus trabajos de grado: "Determinación del sentido y significado de la práctica pedagógica en formadores de licenciados en educación infantil", Contexto: Universidad de Córdoba - Departamento de Psicopedagogía Programa de Educación Infantil, Universidad de estudio doctoral- Universidad de Tijuana México (CUT); Estrategias pedagógicas que incentivan la Inteligencia Emocional en los estudiantes del Programa de Educación Infantil de la Universidad de Córdoba Colombia, proyecto para optar el título de Máster en Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación, Universidad Unini de México.

De igual manera, se presentó el proyecto de investigación en la vicerrectoría académica, denominado "Configuración de la práctica pedagógica del Licenciado en Educación Infantil a través del enfoque de la suvidagogía". Este proyecto de innovación educativa y pedagógica, ha generado un reconocimiento local, regional, nacional e internacional, en la que a través de conferencias y productividad intelectual se visibiliza el programa.

De igual forma, cuatro profesores adscritos al programa orientan módulos y dirigen trabajos de grados relacionados con las líneas del programa en la maestría en Educación de la RED de Universidades Estatales SUE-Caribe en varias sedes de las universidades públicas de la RED. En este aspecto, es necesario mencionar al profesor Carlos Otalvaro Sepúlveda, quien dirige el curso de neurocognición en las universidades de Sucre y Cesar y a la vez dirige el trabajo: Proficiencia de los estudiantes sordos en el proceso escritural. De igual manera, en esta misma maestría, la profesora Nohemí Torres Carrascal, titular ha sido uno de los pilares de la maestría tanto en la orientación de cursos, como el de psicología y cognición y en la dirección de múltiples trabajos de investigación. De igual forma, el profesor Samuel González Arismendy, del mismo programa en mención, ha tenido direcciones de varios trabajos de grado, entre ellos:

- Filosofía para (FPN) como propuesta para desarrollar pensamiento científico en estudiantes de grado 4 del colegio de la sagrada familia. Maestranter, Dina Villar y Nataly López.
- Configuración del significado de participación democrática estudiantil para comprender la importancia de saber elegir representantes al gobierno escolar. Maestranter: Jorge Luis Bruno Barrios y Cecilia del Carmen De León Bertel.
- Características de las prácticas investigativas de docentes de instituciones educativas oficiales del departamento de córdoba durante los años 2016 -2018. Maestranter Marino Gómez Argumedo. Fecha de llegada: 7-07-2020.

En relación con los proyectos de innovación educativa y pedagógica, se puede señalar la investigación que adelantó el profesor del programa, Samuel González Arismendy, con su propuesta de la creación del enfoque pedagógico critico inclusivo de la suvidagogía-Epcis, el cual resultó de una investigación que venía adelantando hace 20 años en el Departamento de Psicopedagogía, y en la que a partir del nacimiento de programa logró involucrarlo para darle aplicación con los

estudiantes en diferentes formas, como la creación de un semillero de investigación denominado Pedagogías Inclusivas Emergentes, y el posicionamiento de la investigación en un capítulo temático en la asignatura de “principios de pedagogía y didáctica del programa”, así como la aparición de dos propuestas de trabajo de grado de los estudiantes que han optado por graduarse a través de la monografía.

El compromiso del programa para fomentar iniciativas de participación en redes nacionales e internacionales, así como en el fomento de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes, se ha materializado en diversas acciones que promueven la producción conjunta y el trabajo colaborativo como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 12. Redes nacionales e internacionales

REDES NACIONALES E INTERNACIONALES		
RED/CONVENIO/ORGANIZACIÓN	PROFESOR PARTICIPANTE	RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN
RED de instituciones de Educación Superior para la Discapacidad-Nodo Caribe	Mónica Esther Castillo Gómez Luis Carlos Pacheco Lora	Participación en Seminario Internacional de Educación Superior Inclusiva y Justicia Social-
Red Institucional de semilleros de investigación y emprendimiento REDISIE	Margarita Barrios Altamiranda Julia Cristina Barrios Altamiranda Yenny Flórez Anyi Lorena Almario Elika Solay Ojeda Fuentes González Méndez Vanesa Mercado Polo Libia Vanesa González Méndez María Angélica de Castro Escorcía Camila Andrea Márquez Sánchez Marley Arias Romero Deinnis Virginia Pestana Soto	Participación de estudiantes en eventos científicos (8 ponencias)
Asociación Colombiana de las Ciencias.ACCB	Alina Hoyos	Publicaciones: Libros y capítulos de libros
Red de docentes de América Latina y el Caribe-RedDolac, Educación Ciencias y tecnología-Educyt	Samuel González Arismendy	Publicación de artículos

Red Iberoamérica de Pedagogía-Redipe	Samuel González Arismendy Luis Carlos Pacheco Lora	Publicaciones de libros y capítulos de libros
Fundación RED para la Educación en Iberoamérica-FREI	Samuel González Arismendy	Director actual de Investigación
Centro de Estudios Latinoamericano en Epistemología Pedagógica-CESPE	Samuel González Arismendy	Presidente adjunto en Colombia- 2016-2020

Fuente. Archivo del programa

De acuerdo con los resultados de la autoevaluación, la característica “Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales” cumple en alto grado, con una valoración de 4,1, a diferencia de la autoevaluación de 2018, donde esta característica obtuvo evaluación de 3,3, insatisfactorio, nuestro análisis actual evidencia un incremento significativo en la participación de profesores y estudiantes del programa en actividades de cooperación académica. Los desarrollos del programa en cuanto a su inserción en contextos académicos de diverso orden han sido positiva en los últimos años, lo que ha redundado en la calidad e impacto social del programa. Este desarrollo se ha derivado de la definición de políticas de internacionalización cada vez más claras, del apoyo financiero de la universidad y de la realización de convenios que han permitido diversas actividades de cooperación.

Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes

Esta Característica fue categorizada como **Deseable** con una ponderación de **1**. Obtuvo una calificación de **4,3** con un grado de cumplimiento de **Alto Grado**.

A continuación, se relacionan Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos:

Tabla 12. Movilidad entrante de docentes

AÑO	PRIMER NOMBRES	APELLIDOS	PRE-GRADO	TIPO DE MOVILIDAD	ACTIVIDAD	PAIS DE ORIGEN
2019	Luis Gabriel	Porta Vásquez	Pedagogía	Actividades académicas	Coloquio internacional	Argentina
2019	Valentin Philippen	Schaep Elynck	Filosofo	Actividades académicas	seminario internacional sobre Humanidades y filosofía de la educación realizada	Francia
2019	Javier Jeronimo	Maquilon Sanchez	Filosofo	Asesoría	Internacionalización del currículo	España

2019	Didier Moreau	LLCP	Filosofo	Actividades académicas	: “La ética como problema filosófico de la educación”	Paris 8
2019	Estella	Quintar		Actividades académicas	El papel del docente en la construcción del pensamiento crítico en contextos de acreditación	México
2019	María Eufemia	Freire	Lic. En Biología y Química	Actividades académicas	participación en Conferencia: Practica, praxis y transformación docente: “La práctica pedagógica en dos facultades de educación	Cali-Colombia
2020	Fulvia Cedeño	Ángel	Psicopedagoga	Actividades académicas	Participación en coloquio: Reconociendo la diversidad: Una mirada desde la primera infancia	Bogotá Colombia
2020	Marta Beatriz	Mucarcel	Lic. En educación Inicial	Actividades académicas	Coloquio internacional: Propuestas y Desafíos de la práctica pedagógica, la praxis y la transformación docente en contextos de crisis	Argentina
2020	María	Urrutia		Actividades académicas	Conferencia en: Primera Jornada de Experiencias a favor del desarrollo Infantil	España
2021	Patricio Alarcón	Carvacho	psicólogo	Actividades académicas	Conferencia en: II Coloquio internacional: Propuestas y Desafíos de la práctica pedagógica, la praxis y la transformación docente en nuevos escenarios educativos	Chile

Fuente. Vicerrectoría de Investigación

Tabla 13. Docentes salientes

AÑO	SEMESTRE	PRIMER NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PROGRAMA	TIPO DE MOVILIDAD	NOMBRE DE LA IES	PAIS DE DESTINO
2017	I	Samuel	González	Arismendy	Psicopedagogía	Ponencia	II Simposio Internacional sobre Educación, Ciencias, Tecnología e Información RIDECTEI	España
2019	I	Samuel	González	Arismendy	Psicopedagogía	Ponencia	congreso de formación científica y proyectos científicos - académicos	Guayaquil
2019	I	Samuel	González	Arismendy	Psicopedagogía	Ponencia	VI Simposio Internacional de Educación Ridectei: Ampliando fronteras de la pedagogía y al encuentro de Pares	Madrid - España

							académicos iberoamericanos	
2019	I	Galo	Alarcón	Contreras	Psicopedagogía	Ponencia	Tendencias y retos futuros en educación	Haifa- Israel
2019	II	Samuel	González	Arismendy	Psicopedagogía	Ponencia	I Congreso Internacional de pedagogías emergentes en América latina, Neuro Educación y Tecnologías de la información	Guayaquil (Ecuador)

Fuente. Vicerrectoría de Investigación

Tabla 14. Estudiantes entrantes

AÑO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE MOVILIDAD	NOMBRE DE LA IES	PAIS DE ORIGEN
2017	Pasaporte	G22444523	Luisa	Fernanda	Hernández	Macias	Intercambio	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	México
2017	Pasaporte	F14420488	Carolina	Monserrat	Gómez	Álvarez	Intercambio	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación UMCE	Chile
2017	Pasaporte	F14414379	Romina	Natalia	Santibáñez	Becerra	Intercambio	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación UMCE	Chile
2019	Pasaporte	F27572404	Nazareth	Lily	Saavedra	Moraga	pasantía	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Chile

Esta característica presentó un alto grado de cumplimiento acorde con los requerimientos de calidad para los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba (4,3). El análisis realizado con base en los documentos recolectados evidencia un incremento en la participación de profesores y estudiantes del programa en actividades de cooperación académica con respecto a la autoevaluación de 2018 (73,1) Aceptable. No obstante, es necesario incrementar las visitas académicas de estudiantes internacionales y la movilidad de docentes y estudiantes.

6.6.1. ANÁLISIS GLOBAL DEL FACTOR 5.

FACTOR 6. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL				
Características	2018		2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento	Calificación	Grado de cumplimiento
C27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	3,3	INSATISFACTORIO	4,1	ALTO GRADO
C28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4,0	ALTO GRADO	4,3	ALTO GRADO
TOTAL, FACTOR		GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 73,1%. ACEPTABLEMENTE		GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 84.0%. ALTO GRADO

Como lo muestra este análisis, los desarrollos del programa en cuanto a su inserción en contextos académicos de diverso orden ha sido significativa en los últimos años, lo que ha redundado positivamente en la calidad e impacto social del programa. Este desarrollo se ha derivado de la definición de políticas de internacionalización cada vez más claras, del apoyo financiero de la universidad y de la realización de convenios que han permitido diversas actividades de cooperación, además de la gestión de los docentes del programa. Estos aspectos han permitido también un mejoramiento de las relaciones de los profesores y estudiantes del programa con sus similares en otras universidades. Es importante seguir trabajando en los productos derivados de la participación de los docentes en redes académicas.

6.7. FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Características	2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento
C29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	4,2	ALTO GRADO
C30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	4,0	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 82.0%. ALTO GRADO		

Característica 29: Formación para la investigación y la creación artística y cultural

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de 5. Obtuvo una calificación de **4,2** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

Esto es producto de la dinámica de los procesos de investigación formativa, la transversalidad e interdisciplinariedad del currículo, evidenciándose su operacionalización a través de las diferentes estrategias y actividades académicas, entre las que se destacan, la consolidación de los semilleros de investigación, el desarrollo de una cultura de prácticas formativas en investigación como eje transversal de las asignaturas, como también, y la estrategias de escrituralidad, mediante la que los estudiantes, desde los cursos de investigación, desarrollan por etapas su anteproyecto y al final de cada semestre los dan a conocer ante la comunidad académica siendo evaluados por docentes del programa que actúan como pares evaluadores para su retroalimentación y ajustes.

El programa en forma creciente ha ido consolidando los procesos de formación para la investigación, la incentivación al espíritu crítico y valorativo del conocimiento científico e innovador y el desarrollo inminente de la creación artística y cultural, bajo el trabajo mancomunado de los docentes del programa, quienes se encuentran comprometidos con cada uno de los procesos y algunos de ellos adscritos a grupos de investigación, en donde desarrollan proyectos que se articulan con las líneas de investigación del programa:

Tabla 15. líneas de investigación del programa

LÍNEA	SUBLÍNEA O CAMPOS PROBLEMÁTICOS
INFANCIA, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y hacer seguimiento al estado sobre políticas, programas y formas de atención de la niñez y medir los impactos y la efectividad de estos en diferentes poblaciones. • Examinar las condiciones básicas integrales, para el desarrollo infantil en aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño y la niña, así como las características de su entorno. • Indagar sobre La familia como ente primario responsable de la protección de la niñez, enfatizando en prácticas adecuadas de

crianza y una mejor interacción familiar para prevenir la violencia, desarrollando una cultura de paz, valores y mediación para la resolución de conflictos

- Diseñar propuestas y materiales para la discapacidad, equidad e inclusión social
- Desarrollar propuestas de innovación que respondan a la diversidad, la inclusión y a las necesidades de la niñez y del desarrollo humano y social de la región.
- Propiciar la construcción de conocimientos y saberes científicos, educativos, y pedagógicos, relacionados con el campo de la educación infantil, la inclusión educativa y las diversas poblaciones del contexto regional y nacional. En este orden de ideas, la producción de conocimientos, saberes y prácticas contribuye en los procesos de comprensión y transformación de las realidades de los niños y las niñas colombianos que se encuentran en condiciones de exclusión, vulneración de sus derechos o discriminación.

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA

- Abarcar problemas de métodos y modelos de atención educativa para la primera infancia.
- Formular lineamientos para el diseño de programas que mejoren las prácticas de enseñanza y aprendizaje relacionadas con la niñez y su proceso de desarrollo en los contextos reales.
- Planear estrategias pedagógicas que contribuyan a potenciar la formación y desarrollo del pensamiento y el espíritu crítico y científico a través de lenguajes expresivos como la lúdica y la expresión musical, el sentido estético, y el juego como vehículo transmisor de la cultura, la concepción de narratividad y el pensamiento matemático.

EDUCACIÓN INICIAL, COGNICIÓN Y COMPUTACIÓN

- Utilización didáctica de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la formación del profesorado de la educación inicial.
- Didáctica, Intervención psicopedagógica y atención a la diversidad a través del uso de materiales digitales.
- Desarrollo y modelado de procesos cognitivos básicos en la educación inicial y su interacción con la tecnología

PRACTICA, PRAXIS Y TRANSFORMACIÓN DOCENTE

- Identificar el recorrido socio pedagógico y contextual sobre la práctica pedagógica identificando acciones teóricas y prácticas que conforman la identidad, el sentido y el significado de la misma , así como su valoración y problematización.
 - Valorarse y autoreconocerse en el ejercicio de auto-reflexión a través del cual se **describa en un texto escrito las experiencias vitales que de una u otra forma han marcado su individualidad** (vivencias que lo pueden conducir a ser docente y a construirse en el tipo de maestro que quiere ser).
-

- Realizar autocrítica personal sobre el conocimiento de “sí mismo” y de su ser como educando de una licenciatura en educación Infantil.
- Representación creativa de las prácticas educativas y pedagógicas que caracterizan su hacer docente a través de su labor cotidiana (práctica) a partir de la cual pueda resaltar fortalezas y focalizar puntos a intervenir.

Fuente. PEP del programa

Dichas líneas responden a las diferentes problemáticas relacionadas con la primera infancia, ya que, a través de ellas, se indaga, se evalúa, se diseñan y desarrollan propuestas de innovación direccionadas a responder las necesidades de la niñez y al desarrollo social de la región, contribuyendo así al perfil del egresado que se desea formar.

De igual forma, el programa de Licenciatura en Educación Infantil aúna esfuerzos, en pro del desarrollo de proyectos interdisciplinarios, a través de tres grupos de investigación avalados institucionalmente:

Gráfico 3. Grupos de investigación del programa

Grupo	Escalafonamiento Colciencias	GrupLac y Director (a)
Investigación en mediaciones tecnológicas, cognición y lenguaje para la educación y el desarrollo humano "CyMTED-L"	Clasificación A 	<ul style="list-style-type: none"> • https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000000207 • Doctora Isabel Alicia Sierra Pineda
Education, Technology & Language – "EduTLan" (anterior CC&CI)	Clasificación C 	<ul style="list-style-type: none"> • https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000004196 • Doctor Manuel Fernando Caro Piñeres
Sociedad Imaginarios Comunicación SIC	Clasificación A 	<ul style="list-style-type: none"> • http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000004349 • Doctor José David Herazo

Así mismo, el programa ha iniciado su proceso de participación en eventos científicos nacionales e internacionales, así como, los proyectos de investigación como opción de grado. Ambos procesos se relacionan en las siguientes tablas:

Tabla 16. Participación de estudiantes en semilleros de investigación

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN			
PROYECTO O EVENTO	ESTUDIANTES PARTICIPANTES	DOCENTES PARTICIPANTES	MODALIDAD
III. Convención Nacional De Educación Inclusiva Musicoterapia: Estrategia didáctica para la inclusión de estudiantes con Discapacidades-2019	Margarita Barrios Altamiranda Julia Cristina Barrios Altamiranda	Andrea Barón Mestra, Luis Carlos Pacheco Lora	Ponencia
User-Based Cognitive Model in NGOMS-L for the Towers of Hanoi Algorithm in the Metacognitive Architecture CARINA-2020(eds) Advances in Emerging Trends and Technologies. ICAETT Advances in Intelligent Systems and Computing, vol 1066. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-32022-5_44-2019	Yenny Flórez	Mónica Castillo	Artículo internacional
IX Simposio internacional de investigación. "APROPIACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA) POR DOCENTES DE BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN"- 2019.	Anyi Lorena Almario	Shirley Cristina Vellojin	Ponencia
III CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA- Semillas Literarias para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en niñas y niños-2019	Elika Solay Ojeda Fuentes	Mónica Esther Castillo Gómez	Ponencia

Sensibilización a través del deporte inclusivo a los docentes en formación, programa Licenciatura Educación Infantil". II CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CIEI- 2019	Vanessa González Libia Mercado Polo	Luis Carlo Pacheco Lora	Ponencia
Desarrollo de metodologías y recursos educativos inclusivos para potenciar capacidades diversas en la educación inicial-2019.	Margarita Barrios Altamiranda Vanessa González Méndez María Angélica de Castro Escorcía	Luis Carlos Pacheco Lora Martha Cecilia Pacheco Lora Jesús Fernando Kerguelén Soto Andrea Barón Mestra Ronys López Ayazo	Dentro de la Convocatoria interna Institucional Acuerdo número 145. Convocatoria interna para los semilleros de investigación y emprendimiento, año 2019, de la cual no se sabe su continuidad.
Proyecto de Extensión Creaciones Literarias Inclusivas-2020	Estudiantes de III y IV semestre de Educación Infantil de las sedes Lórica Montería y Sahagún	Jesús Fernando Kerguelén Soto Luisa Fernanda Llorente Vergara Luis Carlos Pacheco Lora	Extensión
8 encuentro Institucional y 7 Distrital de Semilleros de Investigación, 27,28 y 29 de agosto de 2020: La musicoterapia como estrategia didáctica en el aula a partir de una práctica pedagógica inclusiva	Margarita Barrios Altamiranda	Andrea Barón Mestra, Luis Carlos Pacheco Lora	Ponencia resultada de investigación
1er Encuentro interinstitucional de semilleros de investigación "Retos para una educación inclusiva". 30 de octubre de 2020, Universidad del Atlántico Elaboración de materiales didácticos inclusivos para la clase de preescolar	Camila Andrea Márquez Sánchez Certificado de Reconocimiento Tercer Mejor Ponencia Oral	Luis Carlos Pacheco Lora	Ponencia

5 encuentro interinstitucional de semilleros de investigación Compartiendo Saberes, Fundación Universitaria UniHorizonte, 12 y 13 de mayo de 2020 "Variantes Inclusivas como ajustes razonables en la sesión de psicomotricidad"	Marley Arias Romero	Jesús Fernando Kerguelén Soto	Ponencia
5 encuentro interinstitucional de semilleros de investigación Compartiendo Saberes, Fundación Universitaria UniHorizonte, 12 y 13 de mayo de 2020 "La lúdica y la recreación vista con los ojos del alma" Experiencia Institución Educativa Cecilia de Lleras Sede Santa Teresita	Deinnis Virginia Pestana Soto	Jesús Fernando Kerguelén Soto	Ponencia
2 encuentro Nacional de semilleros de Educación Física, recreación, deportes y ciencias naturales. Universidad del Atlántico, 17 de septiembre de 2020 "La lúdica y la recreación vista con los ojos del alma"	Deinnis Virginia Pestana Soto	Jesús Fernando Kerguelén Soto	Ponencia

Fuente. Archivo del programa

Tabla 17. Proyectos de investigación en curso

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO- 2021				
#	TÍTULO	UNIDAD INVESTIGATIVA	SEDE	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	LA MUSICOTERAPIA COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA INCLUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL	JULIA BARRIOS ALTAMIRANDA MARGARITA BARRIOS ALTAMIRANDA	MONTERIA	INFANCIA, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
2	ABORDAJE PEDAGÓGICO EN EL MARCO DE LA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	YEISA LILIANA CORREA AGRESOTT NEIRY YAIRUTH DE LA OSSA SIERRA	LORICA	INFANCIA, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

	CONTRIBUCIÓN DE UNA HERRAMIENTA INTERACTIVA DEL DICCIONARIO DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD ESCOLARIZADA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA	COGOLLO SILVA BERTHA LUZ Y VEGA OSPINO DEILIS INÉS	MONTERIA	INFANCIA, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
3	ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR DOS COLEGIOS PÚBLICOS DE MONTERÍA(RURAL/URBANO), PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA POR MEDIO DE LA VIRTUALIDAD, DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN EL AÑO 2020	DEISY MEDINA PASTRANA Y ANGIE LÓPEZ NÚÑEZ		PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA
4	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE APLICAN LOS DOCENTES DE LA IE SAN JOSÉ SEDE SANTA MARÍA DE SAHAGÚN CÓRDOBA PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN EN EL AULA.	DANIELA ARRIETA PACHECO LINA LEONOR OYOLA DÍAZ	SAHAGUN	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA
5	IMPACTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "DE 0 A SIEMPRE" EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.	MARÍA JOSÉ LÓPEZ MURILLO	LORICA	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA
6	IMPACTO DE LA PANDEMIA PRODUCIDA POR EL COVID 19 EN LA VIDA Y DINÁMICA FAMILIAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE GRADO TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO	OJEDA FUENTES ELIKA SOLAY USUGA PEREZ ADRIANA	MONTERIA	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA
7	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN INFANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS RODRÍGUEZ B Y RANCHERIA DE SAHAGÚN CÓRDOBA.	MARY LUZ QUINTANA SANCHEZ VALERIA LOZANO URANGO	SAHAGUN	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA
8	RESIGNIFICAR LAS PRÁCTICAS DE AULA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS DEL CDI "EL RECUERDO"	ALMARIO, MANUELA TORDECILLA, LAURA	MONTERIA	PRACTICA, PRAXIS Y TRANSFORMACIÓN DOCENTE
9	LA MUSICOTERAPIA COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA.	CATALINA NARANJO LAMBERTINEZ LUZ ESTELA SIERRA GONZALEZ		INFANCIA, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
10	APLICACIÓN DE DISEÑOS UNIVERSALES PARA EL APRENDIZAJE EN EL AULA DE CLASE COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA ACCEDER A UNA EDUCACIÓN SIGNIFICATIVA Y SIN EXCLUSIÓN.	ANDREA MORENO KAREN DE LA HOZ	MONTERIA	INFANCIA, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Fuente. Archivo del programa

Los anteproyectos que se describen en la tabla anterior reflejan sólo el 2021, porque si bien los estudiantes inician su proceso de investigación formativa en tercer semestre junto con las prácticas pedagógicas, sólo formalizan este proceso en VIII semestre cuando cursan Seminario de

investigación I. Cabe recordar que el plan de estudio del programa inicia su semestre X en 2021-2 según calendario académico.

Al respecto de las practicas pedagógicas, continúan promoviendo espacios de autorreflexión en las diferentes instituciones educativas; permite a los estudiantes experimentar diversas perspectivas de su futuro papel tanto como docentes innovadores, como coordinadores o rectores. Actualmente se cuenta con un total de 100 instituciones en convenio (**Anexo 22. Convenios práctica pedagógica**). Lo anterior, evidencia los espacios de vinculación con el sector educativo donde se identifican problemáticas y oportunidades en el campo de desempeño del futuro licenciado. Con ello, se logra cada semestre impactar alrededor de 25 instituciones educativas y alrededor de 1.080 niñas y niños de forma directa o indirecta, además de sus familias.

De igual forma, en el ajuste curricular que fue aprobado recientemente dos practicas académicas de campo: Práctica Académica I: experiencias pedagógicas inclusivas de la discapacidad a la diversidad. Esta se ubica en el IV semestre del plan de estudios, articulada a la línea de investigación: infancia, inclusión y diversidad y su propósito es apropiar el proceso de implementación del enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en la atención educativa para la diversidad desde los estudiantes con discapacidad en el aula de clases común y para todos. La práctica académica II, tiene que ver procesos de inclusión educativa y social de las personas con discapacidad visual. El propósito fundamental es apropiar mediante aprendizaje experiencial estrategias novedosas en pedagogías, metodologías y recursos didácticos, tiflológicos y tecnológicos para la atención en primera infancia e intervención en personas con discapacidad visual.

En conclusión, los procesos de formación para la investigación, innovación y creación artística y cultural en el programa continúan fortaleciéndose e incrementando sus indicadores, siempre en búsqueda de promover procesos curriculares articulados estratégicamente con la investigación, mediante la generación de soluciones innovadoras en procesos educativos en diversos campos, acordes a las exigencias cada vez más demandantes del entorno, en donde debe identificarse como un profesional competente en aspectos pedagógicos, didácticos, investigativos, de uso de TIC e inclusivos. Igualmente se debe seguir fortaleciendo los semilleros de investigación y su productividad.

Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **4**. Obtuvo una calificación de **4,0** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

La Universidad de Córdoba cuenta con un Estatuto para la reglamentación de la investigación y la extensión, el cual especifica las estrategias y acciones para su fomento, igualmente estos procesos son apoyados desde el Plan de Gobierno Institucional 2016-2018 y 2019-2020, que desde el eje de la investigación tiene por objetivo “Incrementar la investigación científica pertinente que impacte en la transformación y solución de los problemas del entorno mejorando las condiciones de vida y contribuyendo a la reducción de la pobreza e inequidad social e impulse el desarrollo socioeconómico de la región”. Desde la investigación formativa, la (**Anexo 23. Resolución 007 de 2008**) de opciones de trabajo de grado reglamenta el desarrollo de estas. Dichas estrategias son dadas a conocer a la comunidad académica mediante diferentes mecanismos como página web, comités de

investigación y extensión, comités curriculares, sitio académico del programa y correos institucionales.

El número y nivel de formación de los docentes del programa contribuye al desarrollo y mejoramiento de las actividades de investigación relacionadas con la naturaleza del programa haciendo uso de diferentes recursos logísticos y financieros proporcionados por la Universidad.

Con relación a los recursos humanos, logísticos y financieros para la investigación, la Universidad cuenta con un presupuesto anual de proyectos de investigación como se describe a continuación:

Tabla 17. Rubro para investigación 2018

2018	
RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL
Fondo de Investigación	\$ 3.951.525.195
Recursos actividades de investigación	\$ 1.951.525.195
Asistencia a eventos científicos	\$ 547.596.322
Realización de eventos científicos	\$ 140.616.000
Edición y publicación científica	\$ 573.161.500
Jóvenes investigadores y semilleros de investigación	\$ 237.370.392
Bases de datos y plataformas de investigación	\$ 81.440.000
Movilidad estudiantil nacional e internacional	\$ 247.381.872
Intercambio científico	\$ 96.768.000
Gestión de Investigación	\$ 27.191.109
Proyectos de Investigación	\$ 2.000.000.000

Fuente Vicerrectoría de investigación y extensión

Tabla 18. Rubro para investigación 2019

2019	
RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL
Fondo de Investigación	\$4,260,851,339
Recursos actividades de investigación	\$2,471,358,739
Asistencia a eventos científicos	\$600,000,000
Realización de eventos científicos	\$152,000,000
Edición y publicación científica	\$568,000,000
Jóvenes investigadores y semilleros de investigación	\$360,000,000
Bases de datos y plataformas de investigación	\$251,358,739
Movilidad estudiantil nacional e internacional	\$357,000,000
Intercambio científico	\$104,000,000
Gestión de Investigación	\$79,000,000

Proyectos de Investigación	\$1,789,492,600
----------------------------	-----------------

Fuente Vicerrectoría de investigación y extensión

Tabla 19. Rubro para investigación 2020

2020	
RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL
Fondo de Investigación	\$ 5.057.882.124
Recursos actividades de investigación	\$ 2.471.358.798
Asistencia a eventos científicos	\$ 600.000.000
Realización de eventos científicos	\$ 152.000.000
Edición y publicación científica	\$ 568.000.000
Jóvenes investigadores y semilleros de investigación	\$ 400.000.000
Bases de datos y plataformas de investigación	\$ 160.358.798
Movilidad estudiantil nacional e internacional	\$ 357.000.000
Intercambio científico	\$ 104.000.000
Gestión de Investigación	\$ 130.000.000
Proyectos de Investigación	\$ 2.586.523.326

Fuente Vicerrectoría de investigación y extensión

El impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación y la creación artística y cultural del programa se evidencia a través de la productividad de los docentes y grupos de investigación, que ha ido en aumento. En el caso de las artes, desde los cursos de taller de expresión gráfico-plástica, lúdica, desarrollo motor, las didácticas y los cursos de practica pedagógica, se diseñan materiales didácticos con alto contenido estético.

En resumen, el programa cuenta con estrategias y políticas institucionales y un presupuesto anual para la investigación y la extensión que le permite proporcionar recursos encaminados a fortalecer sus procesos misionales, lo que ha generado un impacto a nivel local, regional e internacional acorde a las demandas del medio y las tendencias en primera infancia y la educación inclusiva.

6.7.1. ANÁLISIS GLOBAL DEL FACTOR 6.

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL				
Características	2018		2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento	Calificación	Grado de cumplimiento
C29. Formación para la Investigación y la Creación Artística Cultural	3,9	ACEPTABLEMENTE	4,2	ALTO GRADO
C30. Compromiso con la Investigación y la Creación artística y cultural	3,6	ACEPTABLEMENTE	4,0	ALTO GRADO
TOTAL, FACTOR		GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 76,2%. ACEPTABLEMENTE		GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 82.0%. ALTO GRADO

Comparado con la autoevaluación del 2018 este factor ha mejorado su nivel de calidad debido a las estrategias que se continúan implementando desde el currículo para el fomento de la investigación formativa, como: la estrategia de escrituralidad, donde se abren espacios de actuación o participación formativa que facilitan en el estudiante la posibilidad de interactuar con la realidad de los niños y niñas del departamento de Córdoba y del país: las prácticas pedagógicas en las diferentes Instituciones que semestralmente se impactan alrededor de 300 niños y niñas y centros de atención a la familia y a la niñez, los diplomados, los encuentros pedagógicos con padres de familia, servidores del estado, redes de apoyo y demás agentes y la participación en eventos nacionales e internacionales entre otros.

Estos espacios de participación, interacción e intervención han permitido, el desarrollo de competencias en el estudiante para apropiar, recrear y reconstruir los conocimientos debatidos durante la carrera, la gestión escolar, la investigación formativa y en la atención a la familia y a la comunidad.

Si bien el factor se cumple en alto grado, el programa debe seguir apuntando a una mayor participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores y a la creación de un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS que apoye el trabajo interdisciplinario y colaborativo de investigadores del programa.

6.8. FACTOR 6: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Características	2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento
C31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	4,4	ALTO GRADO
C32. Permanencia y Retención Estudiantil	4,8	PLENAMENTE
Grado de cumplimiento del factor: 92.0%. ALTO GRADO		

Característica 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,4** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

Bienestar institucional cuenta con políticas, programas, servicios y actividades, orientadas a satisfacer las necesidades reales de la comunidad universitaria de manera oportuna y equitativa, de igual manera cuenta con estrategias de seguimiento integral dirigida a la comunidad universitaria que derivan en acciones al desarrollo humano.

Bienestar ha definido un grupo de objetivos que buscan desarrollar actividades que promuevan la sana convivencia, la integración, el conocimiento de sí mismo, los valores institucionales de los miembros de la comunidad universitaria y la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje de los estudiantes, desde la perspectiva psicológica, social, familiar, espiritual, académica y laboral, para contribuir a su formación integral y mejoramiento de la calidad de vida. Igualmente implementa una serie de proyectos estratégicos en cada una de las áreas de alcance dentro de la comunidad universitaria. En cada una de las estrategias existe un conjunto de programas que cubren los objetivos de estas. Las estrategias, áreas, y programas de gestión de Bienestar Institucional son desarrollados oportunamente mediante la cooperación y articulación de la institución con organismos privados, estatales y comunitarios.

En cada periodo se trabaja con el fin de mejorar el alcance de los programas, lo que se refleja en la cantidad de participantes en cada uno de ellos, dando cumplimiento a lo propuesto en el plan de mejoramiento anterior, donde se consignó que se debía *“Promover la participación de los estudiantes a través de la oficina de bienestar de la Facultad de educación y ciencias humanas en los servicios y programas que este les ofrece”*, esto fue logrado al aumentar la participación de toda la comunidad, en todos los programas, en las estrategias establecidas por bienestar como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 20. Beneficiarios Programas Bienestar Institucional Licenciatura en Educación Infantil

Beneficiarios Programas Bienestar Institucional Licenciatura en Educación Infantil			
Áreas/Programas	Beneficiarios a 2018-II	Beneficiarios a 2020-II	% aumento
Promoción Social	197	247	125
Desarrollo Humano	699	795	114
Cultura	48	145	302
Salud	857	383	45
Deporte	15	158	1053
TOTAL	1816	1728	95

Fuente. Área de Investigación y Gestión de la calidad/Bienestar Universitario. 2021-I

Como primera medida se evidencia una diferencia de 88 beneficiarios de los servicios que ofrece bienestar universitario, entre los periodos 2018-II y 2020-II, muy seguramente por las afectaciones del confinamiento producto de la pandemia del COVID-19, sin embargo, la institución extremó las medidas y estableció planes de contingencias para fortalecer los servicios de bienestar universitario en especial la salud mental. Ahora bien, se observa incremento en cuanto al porcentaje de participación de todos los servicios o programas ofrecidos por bienestar a través de sus áreas para los periodos 2018-II y 2020-II.

De igual forma, los programas de bienestar institucional se dan a conocer a los estudiantes con la programación de jornadas de inducción, publicaciones permanentes en la página web, redes sociales y correo electrónico. En cuanto a docentes, funcionarios y administrativos se presentan en las reinducciones laborales, estatutos y correo electrónico.

En lo relativo a la percepción de los estudiantes sobre la calidad y pertinencia de los programas, servicios y actividades de bienestar ofrecidos a profesores, personal administrativo, pero especialmente a los estudiantes, es alta con un 84.0% de favorabilidad. De igual forma, comparado con el proceso de autoevaluación de 2018 (grado de cumplimiento Aceptablemente, 3,7) aumentó el grado de cumplimiento a Alto grado con una valoración de 4,4.

Característica 32: Permanencia y retención estudiantil

Los datos estadísticos registrados en la tabla anterior demuestran **plenamente** la existencia de un sistema de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención, así como sus mecanismos para su control sin detrimento de la calidad, situación que se valida con los documentos y registros para ponderar esta característica: **5**, categorizada como **importante** y teniendo como resultados una **calificación de 4.8**.

Mediante Acuerdo N° 207 del 12 de octubre de 2017, se adoptó la Política de Fomento a la Permanencia y Graduación Estudiantil en la Universidad de Córdoba; dicho acuerdo de igual forma determina los siguientes programas a cargo de Bienestar Universitario:

PROGRAMA DE ALERTAS TEMPRANAS. Tiene como finalidad central identificar anticipadamente algunos factores de riesgo que puedan dificultar la permanencia de los estudiantes en la Educación Superior. Cuentan con cuatro ejes centrales que se denominan componentes así: Académico, Económico, Psicosocial y Familiar.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA ACADÉMICA ESTUDIANTIL. Se define como la estrategia mediante la cual la universidad de Córdoba responde a las dificultades académicas presentes en los estudiantes con factor de alto riesgo para el abandono. Con este programa se aspira responder de manera directa, oportuna y puntual a falencias detectadas en el proceso formativo.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS CON EL NÚCLEO FAMILIAR. Es una estrategia de acercamiento de la universidad de Córdoba y los padres de familia de los estudiantes con el fin de brindar a los jóvenes acompañamiento, seguimiento, apoyo durante su proceso formativo.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS Y SERVICIOS. Es una estrategia de acercamiento de la universidad de Córdoba y los padres de familia de los estudiantes con el fin de brindar a los jóvenes acompañamiento, seguimiento, apoyo durante su proceso formativo.

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA. Este programa tiene como propósito desarrollar un proceso de complementariedad entre educación media (10° y 11°) y la universidad de Córdoba. Se plantea experiencias formativas en el campo académico (realización de cursos homologables en las diferentes carreras de la universidad) investigativo (desarrollo de proyectos de investigación). El programa estará adscrito a la **vicerrectoría Académica** de la universidad.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS. Vincula a las autoridades municipales del Departamento de Córdoba, que mediante alianza estratégica con la Universidad de Córdoba unen esfuerzos para incrementar y sostener altos niveles de permanencia y graduación estudiantil. Se precisa que esta alianza abordara dimensiones económicas, académicas, de bienestar, tutorial, salud, alimentación, pedagogía e investigativa. La gestión y consecución de recursos y espacios articula esfuerzos por parte de la dirección para su gestión. Está adscrito a la vicerrectoría administrativa de la Universidad de Córdoba.

Así las cosas, bajo las disposiciones del Acuerdo N° 207 del 12 de octubre de 2017 y a la implementación de los diversos mecanismos de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención de estudiantes, por parte de la vicerrectoría académica y el bienestar universitario, ubica a esta característica en un grado de cumplimiento plenamente, cuyo único fin es garantizar una menor tasa de deserción académica en los estudiantes de la licenciatura en educación infantil. Para ello, la Institución cuenta con mecanismos como los siguientes:

- **SPADIES**, sistema que le permite hacer seguimiento sobre las cifras de deserción de estudiantes en la Universidad; identificando y ponderando comportamientos, causas, variables y riesgos determinantes para desertar, agrupando los estudiantes de acuerdo con su riesgo de deserción.

- **ADATAR:** Análisis de Datos Académicos para Tempranas Alertas sobre Retención (2018), que implementa una estrategia de análisis de notas, obtenidas en el primer corte del semestre, con el que se identifica semestralmente un promedio de 40 estudiantes entre primer y octavo semestre, que están en riesgo por bajo rendimiento académico en tres o más cursos.

Este reporte gestionado por los coordinadores de semestre del programa de cada licenciatura permite generar alertas tempranas y junto con el equipo de Bienestar Universitario, adscrito a la Facultad de educación y ciencias humanas se realizan los apoyos pertinentes de acuerdo con los programas encaminados a promover la prevención de la deserción académica.

Desde un plano real se tienen los siguientes registros sobre la permanencia de los estudiantes de la licenciatura de educación infantil. Como quiera que ADATAR identifica semestralmente un promedio de 40 estudiantes entre primer y octavo semestre, que están en riesgo por bajo rendimiento académico en tres o más cursos, se constata estadísticamente que en el lapso de 2019-I a 2021-I, los estudiantes de la licenciatura de educación infantil registran las cifras más bajas de estudiantes en condición de riesgo académico en comparación con el resto de los demás programas adscritos a la facultad de educación y ciencias humanas.

Esta situación guarda estrecha relación con el interés, motivación y vocación de los estudiantes de la licenciatura de educación infantil con los contenidos curriculares del programa y su proyecto de vida.

6.8.1. ANÁLISIS GLOBAL DEL FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL				
Características	2018		2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento	Calificación	Grado de cumplimiento
C31. Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario	3,7	ACEPTABLEMENTE	4,4	ALTO GRADO
C32. Permanencia y retención estudiantil	4,7	ALTO GRADO	4,8	PLENAMENTE
TOTAL, FACTOR		GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 81,6% ACEPTABLEMENTE		GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 92% ALTO GRADO

Se evidencia mejoras significativas en lo concerniente al factor de bienestar institucional. para el año 2021-I registra una mayor valoración en cuanto al grado de cumplimiento exigido por la norma,

ubicándolo en **alto grado**, en comparación con los resultados de la primera autoevaluación (2018), aceptable.

Estas diferencias, nos llevan a concluir que en la institución existen sólidas políticas de bienestar universitario con alcance a todos sus miembros de la comunidad universitaria, en donde las mismas, se materializan a través de programas y servicios ofrecidos desde diversas áreas tales como promoción social, desarrollo humano, salud, deporte y cultura.

Así mismo, se identifican medios y canales para la difusión de las políticas, programas y servicios de bienestar por lo que se cuenta con una unidad de bienestar universitario adscrita a la facultad de educación y ciencias humanas, conformada por un psicólogo y una trabajadora social para el acompañamiento permanente en la dimensión psicosocial de quienes requieran de estos servicios. La Institución cuenta con un sistema de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención de estudiantes que hasta la fecha ha mostrado efectividad en su aplicación como lo es ADATAR, herramienta que nos permite identificar alertas tempranas en estudiantes en condición de riesgo académico y la realización de planes de mejora

6.9. FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Características	2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento
C33. Organización, administración y gestión del programa	4,6	ALTO GRADO
C34. Sistemas de Comunicación e Información	4,1	ALTO GRADO
C36. Dirección del programa	4,6	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 90.0%. ALTO GRADO		

Característica 33: Organización, administración y gestión del programa

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **5**. Obtuvo una calificación de **4,6** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PLENAMENTE**.

El proceso de organización, administración y gestión del programa se dinamiza teniendo en cuenta la estructura organizacional de la Universidad, atendiendo a las orientaciones definidas en el manual de funciones así como los criterios para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en el programa y los cuales se tienen en cuenta para la asignación del jefe de departamento y la secretaria, los cuales son suficientes y cuentan con la formación y experiencia requerida para atender las necesidades administrativas del programa.

Igualmente, los procesos constantes de certificación y avances en la implementación del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, permiten el mejoramiento continuo a través de la cultura de la autoevaluación considerando los aspectos definidos en la Misión, visión y Proyecto Educativo

Institucional, donde la acreditación institucional, acreditación de programas y gestión de procesos académicos se configuran como factores claves para la gestión de la calidad, los cuales son establecidos y supervisados por la Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad evidenciados a través de la obtención en 2019 de la certificación actualizada en ISO 9001:2015 y la Acreditación Institucional de alta calidad a través de la Resolución 2956 del 22 de marzo de 2019.

Con relación a la apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos, se evidenció un alto grado de cumplimiento, al igual que la opinión de los profesores y estudiantes del programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de metas donde la investigación, la docencia y la extensión son pilares fundamentales para el mejoramiento continuo.

En conclusión, existe correspondencia y articulación entre los procesos de organización, administración y gestión del programa y los fines misionales del mismo, resaltando que el personal administrativo es idóneo, además de su experiencia y formación como lo reconocen los estudiantes y docentes.

Característica 34: Sistemas de comunicación e información

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **4**. Obtuvo una calificación de **4,1** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

La Universidad de Córdoba cuenta con sistemas integrados para facilitar la comunicación, divulgación y procesamiento de información a directivos, docentes y estudiantes en toda su diversidad, entre los que se destacan: correo institucional, página web, Powercampus para registro de notas, Kactus para procesos administrativos, EVAL enfocado al sistema de autoevaluación de calidad, Revistas de divulgación científica, bases de datos, herramientas colaborativas de Google Apps, chat en línea, sistema PQRS, equipos de videoconferencia, acceso a redes de información y aulas virtuales. Las cuales cuentan con soporte, actualización permanente, accesos y permisos restringidos según el tipo de usuario, además ofrece internet inalámbrico en todo el campus universitario.

La apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa es alta, ya que identifican y utilizan todos los recursos disponibles con que cuenta el programa para mantenerse comunicados y actualizados frente al manejo de la información documental. Igualmente consideran en alto grado de apreciación que los sistemas de información académica, y los mecanismos de comunicación del programa, permiten un acceso con calidad.

El comité curricular del programa cree conveniente que se generen más estrategias de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

Características 35: Dirección del programa

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,6** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

Los lineamientos y políticas que direccionan la gestión del programa están orientados principalmente por el proyecto educativo del programa, el plan de mejoramiento y el plan operativo anual de la Facultad de Educación, que se encuentran alineados con el plan de desarrollo institucional y son socializados a docentes, directivos y personal administrativo a través de los Comités de la Facultad y del Comité de Acreditación y Currículo del programa para su desarrollo. Para el adecuado desarrollo de los procesos de gestión del programa como docencia, investigación y extensión, la universidad tiene establecidos los procedimientos y documentos para cada uno de ellos a través Sistema de Gestión de la Calidad "SIGEC", disponibles a través de la página institucional <http://docsigec.www3.unicordoba.edu.co/index.php>

El Departamento de Psicopedagogía a través del Comité de Acreditación y Currículo, conformado por todos los docentes de tiempo completo y un representante estudiantil, dinamiza todos los procesos curriculares del programa. En el mismo sentido organizacional, para cada área del currículo (Básica o disciplinar, pedagógica profesional y humanística) se cuenta con un docente coordinador encargado de dinamizar y administrar los procesos académicos de las áreas permitiendo crear una articulación entre el Comité de Acreditación y todos los docentes del programa. Asimismo, para el trabajo de procesos conjuntos con los demás programas de la Facultad y de la Universidad se cuenta con las coordinaciones de: investigación, extensión, Saber Pro, Permanencia y Graduación y Semilleros de Investigación.

Con relación a la apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos y sobre el liderazgo que ejercen, se alcanzó un alto grado de cumplimiento, evidenciando que la dirección del Programa en colaboración con el grupo de docentes, los órganos consultivos y corporativos adscritos, lideran eficazmente las actividades académicas y administrativas de la Licenciatura.

6.9.1. ANÁLISIS GLOBAL DEL FACTOR 8

Factor 8: Organización, Administración y Gestión				
Características	2018		2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento	Calificación	Grado de cumplimiento
C33.Organización, administración y gestión del programa	4,1	ALTO GRADO	4,6	ALTO GRADO
C34.Sistemas de comunicación e información	3,7	ACEPTABLEMENTE	4,1	ALTO GRADO
C35.Dirección del programa	4,1	ALTO GRADO	4,6	ALTO GRADO
TOTAL, FACTOR		Grado de cumplimiento del factor: 79.7% ACEPTABLEMENTE		Grado de cumplimiento del factor: 90% ALTO GRADO

El nivel de cumplimiento alcanzado en la autoevaluación con un 90,0% en cuanto a la organización, administración y gestión del programa presenta un incremento significativo con respecto a la autoevaluación del 2018 de 79,7, lo que demuestra la eficacia de la política institucional cuyos objetivos apuntan al desarrollo de procesos académicos e investigativos de calidad. Esto en concordancia con lo propuesto desde el Sistema Integral de Gestión de la Calidad donde se definen procesos para el desarrollo de los objetivos misionales de la Universidad y del Programa. A través de la autoevaluación se reconoce que el programa posee una estructura organizacional robusta, una administración y gestión eficiente que se desarrolla de manera coherente con los ejes institucionales.

6.10. FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Características	2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento
C38.Recursos Físicos	4,3	ALTO GRADO
C39.Presupuesto del programa	4,2	ALTO GRADO
C40.Administración de Recursos	4,4	ALTO GRADO
		Grado de cumplimiento del factor: 86.0%. ALTO GRADO

Característica 38: Recursos Físicos

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **5**. Obtuvo una calificación de **4,3** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

El Programa de Licenciatura en educación infantil, cuenta con espacios destinados al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica y de las áreas proyectadas al bienestar institucional. La licenciatura en Educación Infantil funciona en la sede central de la Universidad de Córdoba (área de 60 hectáreas) y en dos lugares de desarrollo (Lorica y Sahagún), adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, en la que se encuentra disponibilidad de salones de clases, laboratorios, cafeterías, salas de cómputo, iluminación, ventilación, higiene, acústica, comodidad, zonas verdes, parqueaderos, auditorios, zona deportiva, zonas de estudio, entre otros; donde además funcionan otros Programas de la Universidad.

Tabla 21. Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar. Sede Montería.

TIPO	NOMENCLATURA	BLOQUE	DESTINO
Aula	13-104	Bloque 13 - Educación	Docencia
Aula	13-105	Bloque 13 - Educación	Docencia
Aula	13-106	Bloque 13 - Educación	Docencia
Aula	14-103	Bloque 14 - Informática	Docencia
Aula	14-101	Bloque 14 - Informática	Docencia
Aula	14-102	Bloque 14 - Informática	Docencia
Aula	14-105	Bloque 14 - Informática	Docencia
Aula	14-106	Bloque 14 - Informática	Docencia
Aula	14-306	Bloque 14 - Informática	Docencia
Aula	14-303	Bloque 14 - Informática	Docencia
Sala de computo	14-207 / Sala de Informática 05	Bloque 14 - Informática	Docencia
Sala de computo	14-206 / Sala de Informática 04	Bloque 14 - Informática	Docencia
Otro	48-02 / Sala de prácticas pedagógicas	Bloque 48 - Preescolar	Investigación y Extensión
Escenarios Deportivos	15-01/Piscina Semiolímpica	Bloque 15 - Escenarios Deportivos	Bienestar Universitario
Escenarios Deportivos	15-03/Sala de Aéreobicos	Bloque 15 - Escenarios Deportivos	Bienestar Universitario
Escenarios Deportivos	15-04/Gimnasio Multifuerzas	Bloque 15 - Escenarios Deportivos	Bienestar Universitario
Escenarios Deportivos	15-05/Cancha Multifuncional	Bloque 15 - Escenarios Deportivos	Bienestar Universitario
Escenarios Deportivos	15-06/Cancha de Microfutbol	Bloque 15 - Escenarios Deportivos	Bienestar Universitario
Escenarios Deportivos	15-08/Estadio de futbol	Bloque 15 - Escenarios Deportivos	Bienestar Universitario
Escenarios Deportivos	15-09/Pista atlética	Bloque 15 - Escenarios Deportivos	Bienestar Universitario

Espacios Administrativos	13-301/cubículos Docentes	Bloque 13 - Educación	Administrativo
Espacios Administrativos	13-302/Departamento de Psicopedagogía	Bloque 13 - Educación	Administrativo
Espacios Administrativos	13-303/Oficina Secretaria Departamento	Bloque 13 - Educación	Administrativo
Espacios Administrativos	13-307/cubículos Docentes	Bloque 13 - Educación	Administrativo
Espacios Administrativos	13-207/Bienestar Universitario Facultad de Educación	Bloque 13 - Educación	Administrativo
Auditorio	13-304/Auditorio Facultad de Educación	Bloque 13 - Educación	Administrativo

Fuente Oficina de Planeación. Universidad de Córdoba.

Tabla 22. Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar. Sede Lorica.

TIPO	CANTIDAD	CAPACIDAD
Auditorio	1	80
Biblioteca	1	50
Canchas	1	
Salas de informática	1	16
Sala de internet	1	24

Fuente Oficina de Planeación. Universidad de Córdoba.

Después de un proceso de estudio y formulación del proyecto educativo por parte de las directivas de la Universidad y de la Gobernación de Córdoba, el máximo órgano directivo institucional aprobó la construcción de la sede universitaria en el Municipio de Sahagún, específicamente en la antigua Casa de la Cultura de Sahagún. Con capacidad para 2.500 estudiantes, para el buen funcionamiento del programa se tiene proyectado la adecuación de un aula taller para los cursos de lúdica, expresión gráfico plástica y gimnasia y expresión. De igual forma tiene dos bloques con aulas, administración, laboratorios de informática, Auditorio, cafetería y kiosco.

Por otro lado, la conservación y mantenimiento de la planta física está a cargo de la oficina de Logística y oficina de Contratación, dependencias pertenecientes a la vicerrectoría administrativa para el diligenciamiento y trámite del mantenimiento y operatividad correspondiente a estos espacios, para lo cual la Universidad asigna anualmente las partidas presupuestales correspondientes. Se han realizado adelantos en el estado físico de las oficinas de los docentes, baños para los estudiantes, zonas de parqueo, e iluminación de las oficinas, lo cual evidencia que la universidad cuenta con planes y proyectos para la conservación y mejoramiento de la planta física.

Dentro de los avances es notorio que en la planta física existen los espacios adecuados para recreación, deporte, actividades académicas además del acceso a salas de estudio abiertas que permiten la conectividad y el uso del internet en el campus universitario. En la actualidad, los estudiantes cuentan con 16 salas de estar en el campus de la universidad con acceso a la WiFi. También, se evidencia la existencia de un plan de inversión, articulado al plan de desarrollo 2020-2030. <https://www.unicordoba.edu.co/index.php/informacion-financiera/>

La apreciación de directivos, docentes, estudiantes y administrativos en cuanto a la accesibilidad a espacios, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene aceptable con una valoración de 3,7 %, pero en comparación con la autoevaluación del 2018 se avanzó por cuanto tuvo una valoración de 3,0 insatisfactorio. Es evidente que se debe gestionar ante la oficina de planeación proyectos para hacer mejoras locativas en los tres lugares de desarrollo del programa.

Característica 39: Presupuesto del programa

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **4**. Obtuvo una calificación de **4,2** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO PLENAMENTE**.

Los recursos presupuestales para el funcionamiento del programa provienen del presupuesto general de la nación destinados a la institución, con los cuales lleva a cabo sus actividades académicas y administrativas que se complementan con recursos de ingresos propios procedentes de acciones tributarias, matrículas, diplomados, entre otros, siendo así cada facultad o instituto generador y gestor en la consecución de recursos propios dentro de las normas relacionadas por la autonomía universitaria.

La programación y ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento del programa se rige legalmente por el estatuto presupuestal y financiero y la disposición de los procedimientos, vigentes en la institución. Los montos son distribuidos equitativamente a cada una de las Facultades y Programas de la Universidad. El Programa no maneja recursos económicos directamente, la entrega de rubros o apoyo económico se realiza por medio de formatos de CDP o a través de solicitudes formales a los decanos respectivos de cada facultad, quienes verifican la petición correspondiente y envían la solicitud de los montos de proyectos, salidas, mejoras, apoyo económico para docentes, investigación, extensión y acreditación a las diferentes estancias siguiendo los conductos regulares de la universidad. De esta manera el programa ha contado con el apoyo financiero de la universidad para llevar a cabo sus funciones misionales.

Característica 40: Administración de recursos

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **4**. Obtuvo una calificación de **4,4** con un **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALTO GRADO**.

La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes alcanzando un alto grado de cumplimiento con un 88%. La gestión y administración de los recursos físicos y financieros es una función gerencial del rector y de

funcionarios de las demás estancias, unidades y quienes apropian las políticas para la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Institución. Para garantizar la transparencia de la distribución de los recursos financieros, se aplica el estatuto financiero y presupuestal que reglamenta y regula la distribución y ejecución de los recursos económicos. En razón a ello todos los programas, al igual que otras instancias, unidades y demás estamentos, participan en las decisiones relacionadas con el estudio y aprobación del presupuesto. Los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos son fiscalizados por las oficinas de Control Interno por medio del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el cual vela para que todos los procesos y actividades de la institución se realicen de conformidad con las normas legales establecidas.

El sistema de seguimiento y evaluación de las decisiones en materia financiera es vigilado, no sólo por el Consejo Superior sino por el control de la ejecución presupuestal realizado a través de la Oficina de Control Interno de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversión donde se hacen explícitas las inversiones que realizará la Universidad. Para este seguimiento se desarrollan actividades de auditoría, rendiciones de cuenta e informes de gestión por parte de los decanos y el rector, los cuales se hacen visibles en la página web de la Universidad de Córdoba. Cabe anotar que desde el programa se realizan todas las gestiones pertinentes orientadas a adquirir mayores recursos. La Universidad cuenta con medios de divulgación para mostrar avances de la ejecución de sus planes de inversión. En síntesis, la administración de los recursos físicos y financieros para la calidad de la Licenciatura se reconoce en el cumplimiento óptimo de su proyecto educativo garantizando a la comunidad de usuarios y a la sociedad una buena administración, manejo efectivo y transparente de los recursos financieros.

La valoración de Alto grado tiene como evidencia que los criterios y mecanismos para la asignación elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto para la administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes. Se valora en alto grado (80%) la apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.

6.10.1. ANÁLISIS GLOBAL DEL FACTOR 10

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				
Características	2018		2021	
	Calificación	Grado de cumplimiento	Calificación	Grado de cumplimiento
C38. Recursos físicos	3,0	INSATISFACTORIO	4,3	ALTO GRADO
C39. Presupuesto del programa	4,0	ACEPTABLEMENTE	4,2	ALTO GRADO
C30. Administración de recursos	4,2	ALTO GRADO	4,4	ALTO GRADO
TOTAL FACTOR		Grado de cumplimiento del factor: 75.7% ACEPTABLEMENTE		Grado de cumplimiento del factor: 86 % ALTO GRADO

En conclusión, puede afirmarse que el factor 10 cumple los requerimientos de calidad, ya que el programa cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas, en los tres lugares de desarrollo. Además, dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión; en este mismo sentido, la administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes. Con respecto a la autoevaluación anterior del 2018, el programa aumento en un 10,3% de favorabilidad.

6.10.2. APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

#	Lineamiento	Logro Alcanzado %			
		Anterior (2018)	Grado de Cumplimiento	Actual (2021)	Grado de Cumplimiento
1	Misión, proyecto institucional y de programa	4,3	ALTO GRADO	4,5	ALTO GRADO
2	Estudiantes	4,4	ALTO GRADO	4,7	ALTO GRADO
3	Profesores	4,2	ALTO GRADO	4,7	ALTO GRADO
4	Procesos Académicos	4,0	ALTO GRADO	4,4	ALTO GRADO
5	Visibilidad Nacional e Internacional	3,6	ACEPTABLEMENTE	4,2	ALTO GRADO
6	Investigación, innovación y creación artística y cultural	3,8	ACEPTABLEMENTE	4,1	ALTO GRADO
7	Bienestar Institucional	4,0	ALTO GRADO	4,6	ALTO GRADO
8	Organización, Administración y Gestión	4,1	ALTO GRADO	4,5	ALTO GRADO
9	Impacto de los Egresados en el medio		NA	NA	NA
10	Recursos Físicos y Financieros	3,0	INSATISFACTORIO	4,3	ALTO GRADO
TOTAL, ALCANZADO			80.33% ALTO GRADO		88.9% ALTO GRADO

El Programa de Licenciatura en Educación Infantil, alcanzó un cumplimiento en alto grado con una calificación de **88,9%**, es decir, un **8.57%** más que en la autoevaluación de 2018, lo que indica que el programa se ha fortalecido en sus procesos esenciales de docencia, investigación y Extensión, promoviendo una cultura de autoevaluación, autogestión y mejoramiento continuo. De igual forma, demuestra con este resultado, el compromiso de todos los actores del programa por su calidad. Así mismo el programa de Licenciatura en Educación Infantil avanzó significativamente en el cumplimiento del plan de mejoramiento producto del primer proceso de autoevaluación realizado en el 2018:

- El programa suscribió convenio con el ICBF, con el propósito de desarrollar proyectos de estimulación a niños y niñas de zonas marginales del dpto. de Córdoba; Convenio con los CDI (Centros de Desarrollo Infantil de los municipios Lórica, Sahagún y Montería, para el desarrollo de prácticas pedagógicas; Convenio con la secretaria de Educación municipal para desarrollo de proyecto con MINTIC. Porcentaje de ejecución 100%.
- En cuanto a la participación en convocatorias sobre proyectos de Extensión de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, para trabajar con comunidades cuya población infantil sea vulnerable”, el programa avanzó en un 100% dado que el programa ganó convocatoria, con el Proyecto aprendiendo resiliencia a través del juego el arte y la literatura: CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE EXTENSIÓN “CÓRDOBA TRANSFORMADA 2019” (Acuerdo No. 142-2019 de Consejo Académico)
- Se avanzó en el diseño de módulos y cartillas para escuelas de sectores marginales de la ciudad, desarrollando temáticas relacionadas al desarrollo integral en la infancia, dirigidos a docentes y padres de familia. Con un texto de apoyo didáctico para el desarrollo del pensamiento lógico matemático para zonas rurales y videos educativos para la enseñanza de lengua de señas colombiana.
- El programa avanzó en un 100% en las estrategias contempladas en el plan de mejora para el uso de bases de datos científicas y repertorio bibliográfico con que cuenta la biblioteca de la universidad. Se avanzó, a partir de capacitaciones que hacen desde el primer semestre sobre este aspecto, estados del arte donde se estimule la investigación formativa, Inclusión en los planes de curso bibliografía que se encuentre en la biblioteca de la universidad y de las bases de datos.
- Con respecto a los recursos físicos, la universidad invirtió en materiales de apoyo para el desarrollo de los cursos de estimulación adecuada y desarrollo motor, además de adquirieron dos circuitos cerrados de televisión con cámaras y televisores para implementar laboratorios de prácticas pedagógicas en Lórica y Sahagún. Así mismo, El proyecto de planta física de la sede de Sahagún fue entregado, con un aula taller para el desarrollo de actividades lúdicas y artísticas.
- Se avanzó en un 50% en la adecuación de un espacio para funcionamiento de la oficina de semilleros de investigación. Está en proceso de contratación y la ejecución proyectada para este cuatrimestre.
- Se incrementó la participación de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos en eventos de capacitación y actualización de nivel nacional e internacional. De igual forma, el programa se vinculó a la red internacional CESPE (centro latinoamericano de estudios en epistemología pedagógica) y a la red nacional RED CIESD (Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad).

6.11. FORTALEZAS DEL PROGRAMA

- Se evidencia la aplicación de las políticas institucionales (PEI) y del Programa (PEP) y la coherencia del Programa con la Visión y Misión que apuntan a la formación integral, con un currículo flexible con el contexto y con las características de la población estudiantil desde las políticas de inclusión.

- En virtud de las políticas establecidas para la admisión e ingreso de estudiantes a la Universidad de Córdoba, la Licenciatura en Educación Infantil ha registrado durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 estadísticas crecientes de inscripción. Según registro de admisiones y registros los programas con más números de inscritos en la Universidad en el 2021- 1, están Licenciatura en educación infantil, administración y finanzas internacionales, licenciatura en lenguas extranjeras, licenciatura en educación física recreación y deportes y enfermería. Además, el programa cuenta con unos mecanismos de ingreso que garantizan el acceso equitativo y universal de los estudiantes, teniendo presente sus méritos y capacidades intelectuales acorde a los lineamientos de la universidad.
- La oferta del programa en tres lugares de desarrollo (Montería, Loricá y Sahagún), lo que le ha dado la posibilidad a estudiantes de veredas y de bajos recursos económicos acceder a la Educación pública, además de ser el único programa de la Facultad de Educación, en ofertar un programa presencial en lugares diferentes a la sede central. Con esto el programa también contribuye a la regionalización de la Universidad.
- La participación de los representantes estudiantiles en los diversos comités, con la colaboración permanente de un representante estudiantil en el Comité de Acreditación y Currículo del programa y un representante de nuestro programa en el Consejo de Facultad.
- Los canales de divulgación para que el reglamento estudiantil sea conocido y apropiado por parte de los estudiantes, para la efectiva aplicación en lo que concierne a sus derechos y deberes.
- El Estatuto Docente se aplica en forma transparente y equitativa; se resalta la pertinencia, vigencia y aplicación, así como la implementación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la Institución.
- Se resalta la característica 11: “Desarrollo Profesional”, que paso de una calificación en el 2018 de: 2.5 a 4.2 en el 2021, lo que reafirma que el cumplimiento de las políticas para la cualificación a los docentes, es evidente y ha logrado sus objetivos; la característica 12 referida a: Estímulo a la Docencia, Investigación, Creación Artística- Cultural, Extensión Social y a la Cooperación Internacional, obtuvo una calificación mayor en comparación con la anterior autoevaluación (2018). Indicando, que la actividad productiva de los docentes es dinámica, creciente y ha sido accesible al estudiante, como referente y fuente de consulta y estudio. Además, de generar valor académico al programa, la Facultad y a la Universidad.
- La incorporación al programa de una docente sorda y un docente ciego quienes desde su experiencia profesional y de vida aportan significativamente a desarrollar habilidades en los estudiantes para el trabajo con aulas inclusivas en la primera infancia.
- El currículo del programa es adecuadamente flexible, actualizado y pertinente, por cuanto contribuye a la formación integral de los estudiantes, siendo coherente con la misión institucional y los objetivos del programa, para formarlos con los conocimientos, capacidades y habilidades generales y específicas del ejercicio de la profesión.
- El programa ofrece una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas de la primera infancia. Esta formación integral se garantiza por

un constante proceso de autorregulación curricular que en el 2021 permitió hacer un ajuste curricular, con respecto a la alineación de los referentes misionales, los componentes formativos y pedagógicos, en coherencia con los requerimientos de la formación integral y del ejercicio profesional docente en el campo de la educación infantil y de la educación para la inclusión, ante la necesidad de atender la diversidad de condiciones en las que los niños y niñas llegan al sistema educativo.

- El programa cuenta con estrategias y políticas institucionales y un presupuesto anual para la investigación y la extensión que le permite proporcionar recursos encaminados a fortalecer sus procesos misionales.
- La deserción del programa es el más bajo en la Facultad de educación. Con esto se evidencia un indicador de alta calidad, dado que se mantiene la motivación personal por parte del estudiante hacia sus estudios profesionales, su proyecto de vida y las expectativas que tiene con respecto al programa de Licenciatura en Educación Infantil.

Gráfico 5. Deserción en el programa de educación infantil

Programa	2019-2	2019-2	2020-1	2020-1	2020-2	2020-2	Total Est	2021-1	2021-1
LICENCIATURA EN INFORMATICA	24	8%	10	3%	40	10%	433	29	7%
Lic en Ciencias Naturales y Edu Ambienta	35	9%	4	1%	23	6%	353	20	6%
Lic en Educ Básica con Enf en Human Ingl	7	3%	2	1%	13	7%	121	6	5%
Lic en Educ Básica con Enf Hum Leng Cast	3	1%	0	0%	1	1%	63	3	5%
Lic. Educación Física Recreación y Depor	59	9%	13	2%	40	6%	641	28	4%
LIC EN LENGUAS EXTRAN CON ENFA EN INGLES	13	3%	8	2%	9	2%	629	26	4%
LIC EN CIENCIAS SOCIALES	20	6%	1	0%	13	3%	504	12	2%
LIC EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	30	8%	9	2%	4	1%	474	11	2%
Lic. Educación Básica Énfasis Artística	3	2%	1	1%	0	0%	45	1	2%
LIC EN EDUCACION ARTISTICA	1	1%	1	1%	0	0%	182	4	2%
Licenciatura En Educacion Infantil	2	0%	3	0%	4	0%	1001	11	1%
Lic en Educ Básica con Enf en Cien Socia	8	5%	2	1%	1	1%	7	0	0%
Licenciatura en Informática y Medios Aud	10	4%	0	0%	2	1%	92	0	0%

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Universidad de Córdoba en 2019 implementó un nuevo procedimiento para la elaboración y aprobación de planes de mejoramiento, este procedimiento especifica que se pueden identificar debilidades de primer, segundo y tercer nivel en las características asociadas a los factores que hayan obtenido una calificación menor o igual a 3.4 acorde a la calificación obtenida y la ponderación asignada, para las cuales deben emprenderse acciones correctivas y también la identificación de fortalezas de primer, segundo y tercer nivel que se consideren mantener. (Anexo 25. Plan De Mejora FGDC-023)

Teniendo en cuenta lo anterior la autoevaluación del programa identificó que la calidad en todas las características asociadas a los 10 factores, están por encima de 4.0, por lo tanto, para el plan de mejoramiento se tomaron aquellas características o aspectos que se desean mantener y mejorar, como se presenta a continuación:

Tabla 24. Plan de mejoramiento 2022

N°	Uso exclusivo para Plan de Mejora Producto de Autoevaluación		CATEGORIZACIÓN DEL TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPO DE ACCIÓN	CAUSA RAIZ. (ANEXAR LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA SU IDENTIFICACIÓN)	Evaluación de Eficacia (De caracter cuantitativo)	
	FACTOR	CARACTERISTICA					META QUE SE PRETENDE ALCANZAR	INDICADOR
1	2. Estudiantes	6 (Participación en actividades de formación integral)	Fortaleza	Insuficiencia de espacios físicos para el desarrollo de proyectos y actividades académicas	Acción de Mejora	No aplica	4 (3 laboratorios de practica dotados y 1 de aula de semilleros construida en la sede de lórica)	Número de escenarios académicos para el desarrollo de proyectos y actividades
2	4. Procesos académicos	16(Integralidad del Currículo)	Debilidad	no existe articulación del plan de estudios con especializaciones , maestrías o doctorados.	Acción Correctiva	No existe estrategias para articular el plan de estudios con especializaciones, maestrías o doctorados.	3	Número de estrategias implementadas para articulación del plan de estudios con especializaciones, maestrías o doctorados

3	4. Procesos académicos	17 (Flexibilidad del Currículo)	Debilidad	Insuficiente Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales	Acción Correctiva	Falta de acompañamiento por parte de la Unidad de relaciones internacionales para gestionar la movilidad de estudiantes	Aumentar la movilidad internacional de estudiantes en 10% anualmente	Variación de estudiantes del programa en movilidad por año
4	4. Procesos académicos	19 (Estrategias de enseñanza y aprendizaje)	Fortaleza	El programa no cuenta con un mecanismo de acceso semestral a la información referente a los estudiantes en riesgo, estudiantes desertores y estudiantes en transferencia	Acción de Mejora	No aplica	1	Número de documentos de registro y análisis de la información realizados cada semestre
5	4. Procesos académicos	26 (Recursos de apoyo docentes)	Debilidad	Falta de dotación adecuada, suficiente y pertinente de equipos y materiales para el programa	Acción Correctiva	No se han identificado los materiales y equipos requeridos para el desarrollo adecuado de las actividades del programa	100	(Número de equipos y materiales adquiridos para el programa / Número de equipos y materiales solicitados para el programa)*100
6	5. Visibilidad nacional e internacional	27 (Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales)	Debilidad	poca participación en redes u organismos nac. e intern. de la que se hayan derivado productos	Acción Correctiva	No se generan productos de la participación en redes académicas	Aumentar el número de productos en 10% por año	Variación productos generados por el programa derivados de la participación en redes por año

7	6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	29 (Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural)	Debilidad	Poca participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores	Acción Correctiva	La Universidad no se encuentra vinculada a redes para la participación de estudiantes en semilleros de investigación	4	Número de estrategias implementadas
8	6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	30 (Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural)	Fortaleza	El programa no cuenta con Grupos de investigación reconocidos por MINCIENCIAS o por otro organismo	Acción de Mejora	No aplica	1	Número de grupos de investigación del programa